DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 26 de Marzo de 1963

TOMO 230	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16610

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se aprueba el Reglamento de Uniformes y Equipos para la Policía

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1963.

Visto: el precedente Reglamento de Uniformes y Equipos para las Policías de la República que fuera estructurado por la Comisión nombrada oportunamente a esos efectos.

Considerando: que se estima conveniente aprobar el mismo en lo referente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ya que los correspondientes al Cuerpo Nacional de Bomberos, Policía Caminera y Policías del Interior, que por la característica de los Servicios, se encuentran a estudio de una Comisión Especial.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el adjunto proyecto de Reglamento de Uniformes y Equipos para la Policía, el que regirá para la Jefatura de Policía de Montevideo, de acuerdo a las excepciones establecidas en el Considerando de este Decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Jorge C. Suárez**, Secretario interino.

2

Resolución. Se declara cesante a un Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de marzo de 1963.

Vistas: estas actuaciones relativas al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, señor Enrique Tognola Guiliano con motivo de faltas por razones de enfermedad.

Resultando: 1) El funcionario de referencia registra ciento sesenta y un días con parte de enfermo en el término de tres años (fs. 1).

2) La Junta Médica de Salud Pública se pronunció a fs. 9 estableciendo ineptitud física permanente para el desempeño del cargo.

Se dió vista al interesado quien no formuló oposición.

Considerando: 1) El funcionario señor Tognola Guiliano se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

2) Corresponde, por lo tanto, su destitución en la forma prevista por el artículo 168, inciso 14 de la Constitución de la República.

En mérito a lo que antecede.

Atento: a lo informado por la Fiscalía Letrada de Policía y por la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Declarar cesante al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, señor Enrique Tognola Guiliano.

2.o Comuníquese, tomen nota la Oficina de Personal y la Fiscalía Letrada de Policía y para su conocimiento y notificación al interesado pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, cumplido, vuelva y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

3

Resolución. Se declara cesante a un Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de marzo de 1963.

Visto: los hechos que son de pública notoriedad, protagonizados por el Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo don Niber Fernández Muiños y a raíz de los cuales la justicia dispuso su procesamiento.

Considerando: que, por tales causas, su permanencia en el Instituto Policial no es conveniente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 14 de la Constitución de la República.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Declarar cesante en el ejercicio de sus funciones, al Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo, don Niber Fernández Muiños.

2.o Comuníquese tome nota la Oficina de Personal y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución. Se declara cesante a un funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de marzo de 1963.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo. Subcomisario señor Vital Cancela Díaz.

Resultando: 1) Que se han cumplido todos los requisitos para configurar la causal de destitución establecida por la ley 12.376, artículo 167.

2) Que se le dió vista al funcionario no habiéndose opuesto.

Considerando: 1) Que corresponde por lo tanto la destitución del titular.

Atento: a lo informado por la Fiscalía Letrada de Policía.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Declarar cesante al funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo, señor Vital Cancela Díaz por la causal establecida en el artículo 167 de la ley 12.376.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y la Fiscalía Letrada de Policía y para su conocimiento y notificación al interesado pase a la Jefatura de Policía de Montevideo; cumplido, vuelva y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

5

Resolución. Se acepta la renuncia de un Ascensorista de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de marzo de 1963.

Visto la renuncia presentada por el señor José Mario Tassano Borges, del cargo de Ascensorista de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: a las razones invocadas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aceptar la referida renuncia.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Resolución. Se acepta la renuncia de un Oficial 4.o

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de marzo de 1963.

Visto: la renuncia presentada por el señor Carlos Ernesto Galeazzi Pizarro del cargo de Oficial 4.o del Ministerio del Interior en virtud de haber sido designado en la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que el referido funcionario tomó posesión del cargo para el que fuera nombrado con fecha 1.o del actual,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aceptar la referida renuncia, con retroactividad al 1.o del corriente mes.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

7

Decreto. Se exonera de recargos, etc. para la importación de un automóvil.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: la gestión promovida por el doctor Vicente Valdés Rodríguez y su señora esposa Mirtha Gandolfo, solicitando exoneración de los recargos y depósitos previos

previstos por decreto de 29|IX|960, para la importación de un automóvil marca Chevrolet 1960, número de identificación serie 01739-A-129593.

Considerando: que la señora Mirtha Gandolfo de Valdés ha desempeñado el cargo de Agregado a la Embajada de la República en Cuba, con carácter honorario por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 11 de octubre de 1961.

Considerando: que dicha funcionaria y su esposo, actual exilado cubano, se han visto en la imperiosa necesidad de sacrificar su peculio particular, para radicarse definitivamente en nuestro país.

Considerando: que en atención a los servicios prestados y las características especiales de la importación, ya que ella no implica extracción de divisas nacionales, puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo informado por el Banco de la República y las Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno,



DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase al doctor Vicente Valdés Rodríguez y a la señora Mirtha Gandolfo de Valdés del pago del recargo y depósito previo establecido por decreto de 29|IX|960, para la importación del automóvil que se detalla en la parte expositiva del presente decreto. Asimismo la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.**

8

Decreto. Se exonera a la Escuela Pública N.o 26 "Países Bajos", de recargos, etc. para importar un micro proyector de placas fijas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de marzo de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Escuela Pública N.o 26 "Países Bajos", solicitando exoneración de recargos y depósitos previos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación de un micro proyector de placas fijas.

Considerando: que el artículo 7.o del citado decreto establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60. Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior, y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Escuela Pública N.o 26, "Países Bajos" de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y posteriores a la importación del proyector de cine de que trata la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución. Se encomienda misión de estudios a un Médico Auxiliar de Medicina del Instituto de Endocrinología sobre "Psicoendocrinología" en Estados Unidos de América.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de febrero de 1963.

Visto la nota presentada por el Instituto de Endocrinología elevando la solicitud de dos meses de licencia formulada por el Auxiliar de Medicina, doctor Carlos Vaz Ferreira, a fin de efecuar un viaje de estudios a los Estados Unidos de América;

Considerando que en tal oportunidad sería conveniente que el citado técnico se asesore sobre los últimos adelantos en materia de Psicoendocrinología, ya que los nuevos conocimientos que adquiera redundarán en beneficio de los servicios donde presta tareas;

Considerando necesario a tales efectos, concederle la licencia que solicita;

Atento a lo informado por la División Asistencia,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Encomiéndase al doctor Carlos Vaz Ferreira, Auxiliar de Medicina del Instituto de Endocrinología, la misión de estudiar los últimos adelantos sobre "Psicoendocrinología" en los servicios especializados de las ciudades de Estados Unidos de América que visite en su próxima jira de estudios, debiendo a su regreso informar sobre lo actuado.

2.o Concédese al citado técnico dos meses de licencia extraordinaria con goce de sueldo, para el mejor cumplimiento de los cometidos confiados.

3.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — APARICIO MENDEZ. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge C. Suárez.** Secretario Interino.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

10

Decreto. Se autoriza suma con destino a la lucha contra las moscas de las frutas

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 14 de marzo de 1963.

Vista la conveniencia de realizar el contralor de las moscas de las frutas en el Departamento de Salto;

Resultando: recientemente, en entrevista mantenida entre funcionarios de la Dirección de Agronomía y autoridades argentinas, se convino, en principio, llevar a cabo una acción conjunta en la zona del litoral del río Uruguay para el combatimiento de esa plaga;

Considerando: I) Es de conveniencia poner en práctica el plan de lucha propuesto por la Dirección de Agronomía, a los fines antes indicados, destinándose a tales efectos hasta la suma de $ 55.000.00, de los recursos existentes en la cuenta N.o 103 del Banco de la República;

II) Asimismo, y para lograr una mayor eficacia en la lucha contra la referida plaga, se procederá a declarar el estado de emergencia en el Departamento de Salto de conformidad con lo preceptuado por el artículo 29 de la ley N.o 10.914, del 26 de junio de 1947 y el artículo 148 y siguientes de la ley N.o 12.376, del 31 de enero de 1957

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a disponer de hasta la suma de $ 55.000.00 **(cincuenta y cinco mil pesos)** de los recursos depositados

en el Banco de la República en la cuenta N.o 103 denominada "Partida para la lucha contra las moscas de las frutas" a efectos de llevar a cabo, por intermedio de la Dirección de Agronomía, una campaña de lucha contra la plaga de referencia, en el Departamento de Salto.

Con los precitados fondos, dicha Secretaría de Estado, podrá atender los gastos de cualquier naturaleza que le demande la aplicación del plan de lucha.

Art. 2.o Declárase el estado de emergencia en el Departamento de Salto para el contralor de la citada plaga de la agricultura.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

11

Resolución. Se designan, Ayudantes de Veterinarios Regionales (Amovibles) de la Dirección de Ganadería

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Vacantes dos cargos de Ayudantes de Veterinario Regional en la Dirección de Ganadería, en condiciones de proveer;

De conformidad con las leyes Nos. 12.803, de 30 de noviembre de 1960 y 13.032, de 7 de diciembre de 1961 y artículo 103 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase —por el término de dos meses— a los señores Walter Milton Porley (O.F.F. 1759) y Carlos Eusebio Dávila (I.A.C. 15.809), para desempeñar las tareas de Ayudantes de Veterinario Regional (Amovible) de la Dirección de Ganadería (Item 11.04) (Categoría IV, Grado 3), pertenecientes al Escalafón IV, Personal Especializado, Código Ac.

La reválida de estas designaciones —por el resto del ejercicio— estará condicionada al cumplimiento, por parte de los interesados, de los requisitos a que se refiere en su parte final el artículo 103 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON. — CARLOS V. PUIG. — Jorge O. Suárez,** Secretario Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución. Se incluyen en la Sección Materias Primas el preparado líquido constituído por cloruro de bases pirídicas y agua.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de marzo de 1963.

Visto: la gestión iniciada por la firma Sudamtex del Uruguay S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el preparado líquido constituído por cloruro de bases pirídicas y agua;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde incluir en la Sección respectiva el producto en examen, dentro del grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 20 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con: la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y, lo informado concordantemente por la Dirección General de Aduanas, la Dirección de Industrias y la Comisión revisora de Materias Primas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Incluir en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del 20 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, y dentro de las condiciones establecidas para el grupo "A", del artículo 1.o del decreto de 21 de julio de 1932—, el preparado líquido constituído por cloruro de bases pirídicas y agua.

Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda, a los efectos de la fijación del aforo respectivo y, demás que correspondan.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis A. de Posadas Montero,** Secretario.

13

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Mejoras en instalaciones para la luz".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de marzo de 1963.

Visto: la gestión iniciada por el señor Tobías Israel Polakof, de Maldonado (Uruguay), tendiente a obtener patente de invención para "Mejoras en instalaciones para luz", acta N.o 10.218, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fojas 1 y 3;

Resultando: I) La Dirección de Industrias y la Cámara de Industrias se expiden desfavorablemente a la gestión en trámite, por considerar que lo reivindicado carece de novedad;

II) De las informaciones técnicas proporcionadas por los Organismos actuantes, se confirió vista a la peticionaria quién omitió evacuarla, tal como lo hace constar a fojas 21 vlta., la Dirección de la Propiedad Industrial;

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud en trámite, máxime teniendo en cuenta, además, el desinterés evidenciado por la razón social titular de este expedientillo, al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente;

Con: la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento: a lo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta N.o 10.218, formulada por el señor Tobías Israel Polakof, de Maldonado (Uruguay), para "Mejoras en instalaciones para luz".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis A. de Posadas Montero,** Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública el 27 de febrero de 1963.

1—Desígnase a la Química Farmacéutica María Magdalena Oyharzábal de García, para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

2—Contrátanse los servicios de la señora Angela López de Pereira, en carácter de Auxiliar 1.o del Hospital Marítimo de Maldonado, con una asignación mensual de $ 900.00, desde el 16 de febrero al 31 de diciembre de 1963.

3—Contrátanse los servicios del señor Miguel Angel Labrich, como Aprendiz Electricista de Banco del Taller Mecánico Central de la Dirección de Arquitectura, con una asignación mensual de pesos 900.00 desde el 16 de febrero al 31 de diciembre de 1963. — Personal de Oficio.

4—Desígnase a la Nurse señorita Pierina Marcolini (Interina), para ocupar un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Sanidad.

5—Desígnase a la señora María Esther Canaparo de Gabarín para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Centro Auxiliar de Tala.

6—Desígnase a la señorita Yolanda Arechederra para ocupar un cargo de Telefonista de la División Higiene.

7—Desígnase a la señorita Sara Rebolledo Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

8—Desígnase a la señora Ana Wern Salgueiro de Acosta, para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Centro Auxiliar de Dolores.

9—Desígnase a la señora Osana Kachekian de Manukián, para ocupar un cargo de Planchadora de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

10—Desígnase a la señora Juana Elsa Cozzini de Simonelli, para ocupar el cargo de Encargado de Depósito de Farmacia de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", de acuerdo al resultado del concurso realizado.

11—Desígnase a la señorita Rosa Nancy Castela, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

12—Desígnase al señor Tabaré Afeltro Fuentes (Interino), para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Laboratorio de la División Higiene.

13—Desígnase al señor Emilio Mallada Benítez (Interino) para ocupar un cargo de Estadístico Sanitario de 1.a de la División Higiene.

14—Desígnase a la señora Nahir Spaolonzi de Carbajales para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

15—Desígnase a la señora María del Carmen González de Martínez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

16—Encárgase de las funciones de Sub-Director Arquitecto de la Dirección de Arquitectura al Arquitecto Jefe de Departamento de la misma señor Santiago Oliver, hasta tanto se provea dicho cargo en forma definitiva mediante el concurso respectivo.

17—Desígnase al Doctor Miguel Pañella (Interino) para ocupar un cargo de Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa.

18—Desígnase a la señorita Eloísa Sánchez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

19—Desígnase al señor Angel Batalla, para ocupar un cargo de Quintero Jardinero del Centro Departamental de Paysandú.

20—Desígnase al doctor Juan José Manaro Alvarez (Interino) para ocupar un cargo de Médico de Sala del Hospital Fermín Ferreira.

21—Desígnase a la señorita Virginia Capozzoli (Interina) para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital Maciel.

22—Desígnase a la señora Irma Ondina Varela de Páez para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post-Graduados.

23—Desígnase a la señorita Elida Irasi Ferreira para ocupar un cargo de Enfermero 3.o del Centro Departamental de Colonia.

24—Desígnase a la señorita Gloria Cáceres para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

25—Revócase la resolución número 48.215 de 12 de febrero próximo pasado en lo que tiene relación con la designación de la señorita María Jorgelina Soria para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio de la División Higiene. Desígnase a la señorita Jacinta Sánchez para ocupar el mencionado cargo.

26—Desígnase a Brenda Aurora Fonseca de León, María Urbana Martínez Padilla y Jenara Lucía Cunha González para ocupar tres cargos de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

27—Desígnase a la señora Marta Marlene Umpiérrez de Rossito para ocupar un cargo de Planchadora de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

28—Centro Departamental de Paysandú. Doctor Orlando Bassotti Zito, en calidad de Médico de Sala y Policlínica Ginecotocológica Suplente, con una asignación mensual de $ 1.750.00, desde el 1.o de enero al 20 de setiembre del año en curso, en reemplazo del titular doctor Luis F. Burjel en uso de licencia sin goce de sueldo.

29—Modifícase la resolución número 40.504 de 7 de enero de 1960 estableciendo que el Banco de la República Oriental del Uruguay procederá a traspasar el primer día hábil de cada semana las sumas que se depositen en la semana anterior en la Cuenta Oficial 295, Ministerio de Salud Pública, Ley 17 de enero de 1946, a la Cuenta Oficial número 100, Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, abierta en dicho Banco en su Agencia Cordón.

30—Asígnase una partida de $ 20.00 diarios por concepto de viáticos al Guarda Sanitario del Centro Departamental de Rivera señor Gualberto Sosa como compensación por los gastos que se le originen en la vacunación antidiftérica que realice en las zonas rurales del citado Departamento, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1963.

31—Asígnase una partida de $ 300.00 mensuales al Oficial 4.o de la Dirección de Arquitectura señor Fernando Fernández por concepto de las horas extraordinarias de labor que cumpla en la reorganización de la Sección Contable de dicha Dirección, por el año 1963.

32—Autorízase el pago a favor de la Fundación Federico Díaz de la suma de $ 36.678.60 por el suministro de "Lisado de Corazón" al Ministerio de Salud Pública, durante el mes de agosto de 1962.

33—Autorízase el pago de la suma de $ 4.000.00 a favor de la señorita Ana Basinski por concepto de los servicios prestados como Psicóloga y Psicotécnica del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio F. Cachón", desde el 1.o de enero al 30 de abril de 1962.

34—Déjase sin efecto el interinato que viene desempeñando el doctor Atilio Bueno de los Ríos como Médico Cirujano del Hospital Vilardebó, de acuerdo a las resultancias del sumario instaurado.

35—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para realizar un pedido de precios a diversas firmas del ramo a los efectos de la construcción de cámaras frigoríficas en la cocina del Hospital Vilardebó.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el 20 de marzo de 1963.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

9271—"Trivifos", gestionada por el Químico Farmacéutico Enrique Shunck, de Laboratorio Spefar S. A.

5651—"Cardiobuyo", gestionada por el Químico Farmacéutico José P. Vila, de Laboratorio Buyo.

5650—"Buyofilina", gestionada por el Químico Farmacéutico José P. Vila, de Laboratorio Buyo.

18.925—"Desenfriol D Líquido", gestionada por el Químico Farmacéutico Enrique G. Langdon y elaborada en el Laboratorio Schering de New Jersey Estados Unidos e importa Labur S. A.

18.928—"Hiposulfito de Sodio al 10 por ciento" (ampollas de 10 cc.) gestionada por el Químico Farmacéutico Juan A. Capra y elaborada en los Laboratorios Galien.

18.927—"Hiposulfito de Sodio al 10 por ciento" (ampollas de 5 cc.), gestionada por el Químico Farmacéutico Juan A. Capra, de Laboratorio Galien.

18.940—"B 12 Mil" (ampollas) gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart de Laboratorio Dispert S. A.

14.259—"Ledermon" (cápsulas) gestionada por la Química Farmacéutica Josefa A. de Berisso de José Luis Cuenca.

18.930—"Leukeran", gestionada por el Químico Farmacéutico José Delfino Lema, de José C. Cadenazzi S. A. (La aplicación de esta Especialidad Farmacéutica debe utilizarse bajo estricta vigilancia y absoluta responsabilidad del Médico que la prescribe).

18.924—"Fenilbutazona Gramón", gestionada por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa de Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

18.936—"Portyn", gestionada por la Química Farmacéutica Irma Garra de Albisetti de Eduardo Marques Castro Sociedad Anónima.

18.937—"Surquetil Sclavo", gestionada por el Químico Farmacéutico Bernarbé Freire, de Lab. Granara S. A.

7576—"Paratropina Lazar", gestionada por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa de Laboratorio Doctor Lazar y Compañía SRL.

18.943—"Crema Oftálmica Poenhidrargil al 2 o|o", gestionada por la Quí-

mico Farmacéutica Ondina Moura de Laín, de Laboratorio Horacio Toso S. A.

ARTICULOS DE TOCADOR

18.932—"Máscara de belleza para cutis graso y poros dilatados", gestionada por el Químico Farmacéutico Isidoro Spivak de Casa Lakme (Erna Bekeris).

959 Serie A.T.—"Vif Lake", gestionado por la Química Farmacéutica Teresa C. de Colistro de Casa Sigma.

1022—"Firms Spray", gestionado por la Química Farmacéutica Esmeralda Grasso de Laboratorio Tinsor.

1018 Serie A.T.—"Fijador Lake", gestionada por la Química Farmacéutica Ana María Rezzano de Royer de Laboratorio Roma.

18.945—"Desodorante Kasmir Bouquet", gestionada por el Químico Farmacéutico Juan A. Cozzo, de Laboratorio Colgate Palmolive Inc.

18.942—"Fijador Rulox", gestionada por la Química Farmacéutica Teresa Colistro de Colistro de Casa Sigma.

1021 Serie A.T.—"Jabón Claudia", gestionado por el Químico Farmacéutico Ney Amorín de Industrias Torino del Uruguay S. A.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(No sujetas a receta profesional)

18.929—"Diabarin", harina para diabéticos gestionada por el Químico Farmacéutico Enrique Loedel y elaborado por los Laboratorios Clausen.

18.934—"Alka Seltzer sabor cítrico con vitamina C", gestionada por el Químico Farmacéutico Humberto Scandell de Compañía Industrial Farmacéutica Sociedad Anónima.

18.939—"Citrato de Sodio Compuesto Dispert", gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart y elaborada en el Laboratorio Dispert.

La Secretaría.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Montevideo, 27 de febrero de 1963.

Visto: El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social;

RESUELVE:

1.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresa, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Jubilaciones

1|12—Pedro Crisólogo Arrúa, con pesos 7.524.00; Juan Miguel Joaquín Bresciano Bucchiazzo, con $ 18 810.66; Juan Ramón Camiruaga Cardozo, con pesos 4.663.88; Osvaldo Washington Ducret Garavento, con $ 24.480.00; Leopoldo García Furtado, con $ 25 920.00; Juan Ignacio Astorga, con $ 5.444 10 desde el 1|1|62 con $ 3.749.70 y a partir del 1|7|62 con $ 8.381.70; Luis Alfredo García Aristegu, con $ 24 480.00; Francisca Antonia Elvira Bonora Toledo, con $ 900.00; Manuela María Moreira Berriel de Bentancor, con $ 14.265.00; Martín Acosta, con $ 3.922.55 desde el 1|1|62 con $ 4.354.55 y a partir del 1|7|62 con pesos 6.341.75; Isabel Quintero González de Beltrame, con $ 2.400.00 desde el 1|1|62 con $ 2.640.00 y a partir del 1|7|62 con $ 3.120.00; Luis Guillermo José Autuña Milhas, con $ 130 481.90.

Pensión

13—Ada Nelly Bonifacio de Mathisson y Cristina María Mathisson Bonifacio, (pensionista) con $ 8.316.00.

Jubilaciones

14|15—Raúl Fernando Márques de Castro con $ 28.749.49; Gabina Alvarez Rodríguez de Migueles, con $ 9.766.67.

Pensión

16—Blanca Dolores Leandra Melo de Retta, Elvira Nilda Melo de Bottaioli y Graciela Elvira Melo de Menafra, con pesos 9.654.37 y a partir del 15|2|63 con $ 43.142.59.

Jubilaciones

17|18—Leonardo Daniel Lago Medeiros, con $ 30.808.20; Armando Oriol Castillo, con $ 9.912.00; desde el 1|1|62 con $ 10.872.00 y a partir del 1|7|62 con $ 14.136.00.

Jubilaciones

19|27—FFrFFacc oFF sinoJsé

19|27—Francisco José Baña Zavala, con $ 360.00; Andrés Díaz Díaz, con pesos 1.435.60 desde el 1|1|62 con pesos 1.768.40 y a partir del 1|7|62 con pesos 2.600.40; María Angélica Berhau de Cordones, con $ 4.843.33; Severino Correa, con $ 5.811.58, Juan Bautista Benavente Pérez, con $ 20.816.59; Honorato Betancur Acosta, con $ 6.950.00; Demetrio de Vargas Pires, con pesos 25 920.00; Juan Carlos Fernández Lorache, con $ 41.700.00; Devercelino Figueira, con $ 2.903.33 desde el 1|1|62 con $ 3.353.33 y a partir del 1|7|62 con $ 5.145.33.

Pensiones

28|31—María Martha Pérez Sánchez de Filiberto y María Martha Margarita Filiberto Pérez, con $ 2 549.08; María Angélica Bertrán Dassoy de Fingini y Calcobe Angela María Flangini Bertrán con $ 15.364.80; Felicia Furtado de Alvez e Hilda Celia, Olga Estela Carlos Ernesto, Luisa Pilar y Alicia Yolanda Furtado Melgarejo, con $ 2.408.28; María Reina Fernández Castillo, con pesos 2.309.75.

Jubilaciones

32|36—Manuel Muradas Pérez, con pesos 17.192.67; Santiago Muiños Goldar, con $ 15.165.44; Luis María Bruno Jeréz, con $ 3.642.13 desde el 1|1|62 con $ 4.058.13 y a partir del 1|7|62 con pesos 5.722.13; Félix Olivera, con pesos 4.403.33; Hipólito Ferrón Fagúndez, con $ 2.043.78 desde el 1|1|62 con pesos 2.347.78 y a partir del 1|7|62 con pesos 3.568.78.

Pensión

37—Inés López de Etchart y Héctor Etchart López, con $ 5.227.20.

Jubilaciones

38|41—Rufino Farías Polanco, con pesos 5.456.18; desde el 1|1|62 con pesos 5 604.18 y a partir del 1|7|62 con pesos 7.696.18; Bartolomé Máximo Espinosa Giro, con $ 4.793 60 desde el 1|1|62 con $ 5.209.60 y a partir del 1|7|62 con pesos 6.790.40; Víctor Belisverto Ferrer, con $ 28.800.00; Liborio Ramón Figueroa Ferreira, con $ 21.305.50.

42|58—Ramón Enseñat Baliño, con $ 25.675.00; Ernesto Fernández Cabeza, con $ 23.635.00; Carmelo Manuel Jaurena Perdomo, con $ 11.227.71; Angel Eberildo Liscano, con $ 11.815.43; Luis Antonio Chagas, con $ 16.229.61; Delia Teresa Lorenzo de Cosentino, con pesos 10.756.44; Luis Alberto Baroffio Arnelli, con $ 39.095.04; Aquilino Casas Pintos, con $ 14.490.00; Guillermo Próspero Carpio, con $ 3.692.93; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.076.93 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 5.612.93; Enrique Oscar Bracco, con $ 2.361.86; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 2.617.86 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.641.86; Enrique Chalar Otero, con $ 11.472.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.460.00 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 16.204.80; Duilio Horacio Correa Machado, con $ 8.592.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 10.320.00 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 13.200.00; Segundo Edmundo Correa, con $ 28.800.00; Pablo Horomildes Cabrera, con $ 15.840.0; José Rafael Posadas García, con $ 3.012.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.492.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 5.412.00; Norberto Santiago Lópes Alonzo, con $ 74.724.02; Mercedes Aguilar de González, con $ 6.666.67.

Pensiones

59|60—Enrique Nelson, Orosmán y Yolanda Aída González Sosa, con pesos 2.590.57; Alejandrina Rodríguez de Gaminara, con $ 6.060.00.

Jubilaciones

61|63—Silverio Cabrera, con pesos 19.938.33; María Stela Didone Muracciole Barriconi de Bidegain (usual: Stella M. de Bidegain) con $ 29.196.00 Juan Giarretto Cravansola, con $ 7.080.00.

Pensión

64—Luz Nydia Ferrando Curbelo, con $ 10.800.00.

Jubilaciones

65|67—Nicomedes Machado, con pesos 25.250.29 y desde el 15 de febrero de 1963 con $ 116.507.27; Zacarías Muniz, con $ 12.060.00; Roque Ayusto, con $ 40.622.98.

Pensión

68—María Irene Smith de Cabrera, con $ 10.053.33.

Jubilaciones

69|84—Alfredo Beloso Fariña, con $ 23.100.00; Ilda García Sorrondegui, con $ 1.208.75 mensuales; María Julia Calleriza Páez, con $ 4.256 67; Rosauro Umberto Coccaro Arcara, con $ 18.400.00; Rosendo Braulio Lacuesta Pereira, con $ 17.629.30; Jorge Gerardo Hernández Días, con $ 8.536.20; Rodolfo Cecilio Iribarren Claramount, con $ 25.292.96; Juan Antonio Gonzáles, con $ 7.364.74; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 8.977.54 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 10.993.54; Gregorio Urbano De León López, con $ 3.964.80; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 4.774.40 y a partir del 1.o de julio

de 1962 con $ 6.240.40; Salvador Caporale Cetta, con $ 27.525.06; Modesto Cenoz Ramos, con $ 31.760.00; René Hipólito Clavijo Roig, con $ 13.800.00; José Humberto Dell'Acqua Lindner, con $ 28.308.00; Rosa Julia Gatto Inbernizzi de Debertis, con $ 12.900.00; Andrés Sabino Montesdeoca Bueno, con pesos 23.370.83; Juan Jorge Monteverde Miles, con $ 16.690.00.

Pensión

85—Rosa Firpo Peneira de Mazzoni, con $ 4.121.67.

Jubilaciones

86|87—Antonio Moscardi Silva, con $ 3.035.73; Laureano Ciriaco Pioli Rodríguez, con $ 28.800.00.

Pensión

88—Augusta Norma Manfredi Blanco, con $ 4.099.50.

Jubilaciones

89|93—Juan José Gandolfo Gallo, con $ 41.700.00; Dalmiro Ignacio Machado Bravo, con pesos 6.369.42, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 27 de junio de 1961; Bairo Gisleno Arnaud Muiño, con $ 18.965.26; Hilda Paulina Pinasco Umpiérrez de Diambroggio, con $ 6.650.00; Edmundo Zabala Loprenzo, con $ 21.102.73.

Pensión

94—Yolanda Margarita Diana de Bermúdez y Ana María Bermúdez Diana, con $ 27.522.00.

Jubilación

95—Nicolás Mora Martínez, con pesos 4.657.04.

Pensión

96—Elba María Quintan Basedas, con $ 203.27 mensuales.

Jubilación

97—Ernesto Sagasti Romaniello, con $ 12.053.09.

Pensión

98—Magdaena Rodríguez Suárez de Lago y Marcos Marcelino, Juan Pablo Enrique Agustín y Sara Lago Rodríguez, con $ 1.997.58.

Jubilaciones

99|104—Amanda Machado Lagrave de Schiappacasse, con $ 13.690.00; Aída Cándida Moreira de Turco, con pesos 12.000.00; Jorge Gerardo Spangenberg Fribolín, con $ 11.062.00; Emilio Manuel Tubío Hernández, con $ 14.277.50; Horacio Vázquez Blanco, con $ 23.319.62; Manuel Vergara Osinaldi, con $ 17.212.80.

Pensión

105—Amelia Maudaro de San Ramón (pensionista) con $ 7.819.24.

Jubilaciones

106|108—Latimer Dagoberto Scorzo Florini, con $ 26.705.45; Ramón Obispo Viera, con $ 6.000.00 desde el 1|1|62 con $ 6.400.00 y a partir del 1|7|62 con $ 8.000.00; Angel Pastrana Silveira, con $ 15.271.70.

Pensión

109—Jacinta Rodríguez Ovalle de Osores y Julia Carmen Osores Rodríguez, con $ 2.459.70.

Jubilaciones

110|112—Luis Odazzio Ferioli, con pesos 32.556.43; Héctor Dapueto Gervaso, con $ 16.124.69; María Del Carmen Millena, con $ 41.128.20.

Pensión

113—Marsella Estrella Chivenda de Ceriani (usual Chiovenda) y Marcela y Rodolfo Jorge Ceriani Chivenda, (usual Chiovenda) con $ 3.151.16.

Jubilaciones

114|118—Natalicio Pérez Dearmas, con $ 2.793.63; Luis Pagliari Dilda, con pesos 12.287.50; Juan Evangelino Peña Flada, con $ 319.82; Angel Alfredo Páez Páez, con $ 3.880.46; Luis Penino Marchesano, con $ 18.960.00.

Pensión

119—Lila Amalia Benencio de Pereyra y Antonio María Pereyra Benencio, con $ 4.409.68.

Jubilaciones

120|122—Angel Antonio Palumbo de Lucca, con $ 11.183.33; Olga Anita Hastings Green de Parry, con $ 16.245.00; José Pedro Corujo Amaro, con pesos 12.700.00.

Pensión

123—Aurelia Díaz de Esteves y Zulema, Diego y Jesús Esteves Díaz, con pesos 2.613.60.

Jubilaciones

124|130—Mauro Rodríguez Da Silva, con $ 5.016.00 desde el 1|1|62 con pesos 6.072.00 y a partir del 1|7|62 con $ 7.992.00; Juan Tomás Pereira, con $ 4.521.67 desde el 7|XII|61 con pesos 5.634.03 desde el 1|1|62 con $ 6.066.03 y a partir del 1|7|62 con $ 7.794.03; Cloro Peláez García, con $ 11.795.00; José Camarda Sono, con $ 18.217.81; Elisa Blanca Vázquez Alvarez, con pesos 28.040.00; Fabiana Lila Tailer de Passano, con $ 17.253.33; Clemente Juan Busti Dugliotti, con $ 5.090.00.

Pensión

131—Leonor Leonarda Sívori Mosquera, con $ 3.252.36.

Jubilaciones

132|138—José Enrique Prado Rocca, con $ 23.205.58; Gaudillo Filomeno Buduca Montero, con $ 2.714.49 desde el 1|1|62 con $ 3.050.49 y a partir del 1|7|62 con $ 4.394.49; Ariosto Manrico Grezzi, con $ 13.064.22; Francisco Castro, con $ 14.490.06; Juan Bernardo Mora Chirichi, con $ 8.025.60; Florencio Román Medeiros, con $ 22.893.84; Carmen Irene Arias Soca de Reimundo, con $ 19.398.02.

Jubilaciones

139|141—Eduardo Carlos Rottondo López, con $ 21.186.00; Julián Rodríguez Pessi, con $ 15.656.18; Julio César Tarabal Cabeza, con $ 25.314.75.

Pensión

142—Julia Camps de Tattavul, con pesos 2.822.69.

Jubilaciones

143|144—Margarita Basavilbaso, con $ 4.022.40 desde el 1|1|62 con pesos 4.454.40 y a partir del 1|7|62 con pesos 6.441.60; Claro Sastre Espinosa, con pesos 2.520.56 desde el 1|1|62 con pesos 3.320.56 y a partir del 1|7|62 con pesos 4.920.56.

Pensión

145—María Gabriela Bernada Sala de Sanguinetti, con $ 39.847.41.

Jubilación

146—Isidoro Ruiz Carabajal, con pesos 13.974.06.

Pensiones

147—Eugenia Alborada Fernández Callero de Rodríguez y Nelly Rodríguez Fernández, con $ 4.910.40; Josefa Martínez de Reyes, con $ 5.850.67.

Jubilaciones

149|150—Juan Rodríguez García, con $ 7.870.00; Innumerable Rodolfo Rodríguez Algare, con $ 13.877.50.

Pensiones

151|152-Luisa Semiramis Nogueira Caraballo de Risso, con $ 4.260.00; Griselda Martha Saponaro Gibernau, con pesos 5.460.00.

Jubilaciones

153|154—Irma Ouvires Do Nacimento, con $ 22.508.74; Dalmasio Marín Cardoso de Melo, con $ 14.529.33.

Pensión

155—Angélica Villagra de Pereyra y María del Huerto Pereyra Villagra, con $ 5.504.40.

Jubilaciones

156|159—Blanca Margarita Comotto Cores de Comba, con $ 27.850.00; Joaquín Teodoro López Alonzo, con pesos 11.177.17; Américo Navarro Larrañaga con $ 10.100.00; José Ladislao Terra Maza, con $ 3.272.38 desde el 1|1|61 con $ 3.789.63 desde el 7|XII|61 con pesos 4.194.55 y apartir del 15|2|63 con pesos 14.060.92.

Pensiones

160|161—Luz Brenda López Banat, con $ 6.791.89 desde el 7|XII|61 con pesos 7.990.47, y a partir del 15|2|63 se servirá a razón de $ 37.195.44; Ramona Ayala de Cosentino y Nélida Yolanda, Ofelia Beatriz, Juan Carlos, Miguel Angel y Juan José Cosentino Ayala, con pesos 3.727.44 atendida por U.T.E.

Jubilaciones

162|167—Alberto Venancio Ruiz Suárez con $ 39.795.00; María Avelina Martínez de Vidal, con $ 18.950.00; Omar Reino Menchaca Pereira, con $ 4.522.00 desde el 7|XII|61 con $ 5.231.44 desde el 1|1|62 con $ 5.519.44 y a partir del 1|7|62 con $ 6.671.44 atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 27|X|61; Leandro Buenaventura Pereira, con pesos 14.749.98; Atilio Lino Albini Zapata, con $ 19.299.63; Hortensia Braceras Rodríguez con $ 1.695.00.

Pensión

168—Aurelia Urroz Abascal de Vigorito, con $ 6.525.15.

Jubilaciones

169|170—Concesión Filomena Sosa, con $ 6.810.00; Inocencio Asencio Fumero con $ 13.203.20.

171-Declarar que la Sra. Gloria Dulsinia Severina Sucias Rodríguez. tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios posteriores, no variando el monto de pasividad establecido en la citada resolución.

172—Modificar la S|R de 24|X|62 por la que se concedió reforma de cédula al jubilado civil señor Américo Gago Migues, en el solo sentido de establecer que la verdadera asignación de pasividad que le corresponde percibir es de $ 17.812.34 anuales.

173—Declarar pensionista civil a la señorita Etorfina Lugo Ramos, como copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 29|VII|1 6a la señora Adaljidia Ramos de Lugo, (fallecida el 27|XI 33) debiendo percibir haberes por tal concepto a partir del 20|IX|58.

174—Declarar que el señor Mario Luis Curioni Gianotti no tiene derecho a la jubilación que solicita.

175—Modificar la resolución del P. E. de 18|XII|62, por la que se concedió jubilación civil al señor Pedro Norberto Davila, en el solo sentido de establecer que el verdadero monto de pasividad que le corresponde percibir es de $ 2.649.77 anuales.

176—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor Isabelino Malseñido, jubilado civil fallecido el 6|VIII|61, tuvo derecho a reforma de cédula con $ 3.540.00 anuales, desde el 24|IX|58 al 6 VIII|61 y declarar que la señora Carmen Barreto de Maiseñido, pensionista civil tiene derecho a reforma de cédula con $ 3.219.00 anuales.

177—Declarar que el señor Adolio Mastrángelo Francesa, jubilado civil tiene derecho a reforma de cédula a fin de ampararse en lo dispuesto por los artículos 10, inc. A. 21, inc. b. y 22 nul. 2.o de la ley N.o 9940 de 2|VII|40, no variando el monto de pasividad acordado en la resolución de 2|1|55.

178—Declarar que la señora Angela Lepera Lamberti de Castro, jubilada civil, tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios posteriores no variando el monto de asignación acordado por S|R de 4|VII|61.

179—Declarar que la señora Catalina Petraglia de Gnazzo, no tiene derecho a la pensión que solicita.

180—Declarar pensionista civil a la señora María Amelia Marzoa Reigia de Scarani, como copartícipe de la pensión otorgada por S|R de fechas 22 de diciembre de 1924 y 17 de julio de 1962 a la señora Antonía Reigia de Marzoa, (fallecida el 12|X|61) y a la señora Azucena Blanca Marzoa Reigia, respectivamente, con derecho a percibir en conjunto una asignación de pesos 161.89 anuales.

181—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Saturnino Orlando Fojo Sánchez, (fallecido el 29|XII|61) tuvo derecho a jubilación con $ 2.313.09 anuales; y declarar pensionista civil a la señora Juana Percibal de Fojo. con una asignación de pesos 2.356.55 anuales.

182—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor Daniel Herrera y Thode, jubilado civil (fallecido el 26|8|61) tuvo derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 22.000.00 anuales; y declarar que la señora María Isabel Vargas de Herrera, (fallecida el 27|9|61) tuvo derecho a pensión con $ 11.000.00 anuales a partir del 27|8|61.

183—Declarar pensionista civil a la señora Anatolia Sosa de Duarte, como copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 3 de octubre de 1961, a las señoras Aroma Brenda y Anatolia Duarte Sosa y a la señora Cledia Duarte Sosa de Umpiérrez. con una asignación de pesos 2.393.03 anuales.

184—Declarar que el señor Juan Luis Chabal Dospital, jubilado civil, tiene derecho a reforma de cédula a fin de agregar servicios reconocidos por la Caja de Industria y Comercio, con una asignación de $ 2.362.50 anuales.

185—Declarar que el señor Fortunato Jorge, tiene derecho al beneficio de casa-habitación (artículo 81 de la ley 9.940 de 2|7|40) como Jefe Encargado del Vivero Municipal del Departamento de Cerro Largo; y declarar jubilado civil al mencionado señor con pesos 7.778.00 anuales.

186—Declarar que el señor Florencio Longino Núñez González, no tiene derecho a la pensión que solicita.

187—Dclarar que el señor Antonio Floricio López Rosa, jubilado civil por S|R de 9|2|61 tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios reconocidos por la Caja Rural, no variando el monto de pasividad establecido en la citada resolución.

188—Declarar que el señor Julio Ramón Longinotti Maslies, no tiene derecho a la jubilación que solicita.

189—Dejar sin efecto la R|S de fecha 6 de abril de 1943, por la que se concedió jubilación civil al señor Juan Escobal Machado, en razón del traspaso de servicios a la Caja de Jubilaciones Bancarias ,debiendo quedar cancelada dicha cédula a partir de la fecha de la presente resolución.

3.o Dejar sin efecto en razón del desistimiento formulado por los interesados las resoluciones del Poder Ejecutivo que en cada caso se indica, por las que se concedió jubilación civil a ias siguientes personas:

190|193—Julio Ventura Domínguez Ureta, 21|8|62; Ana Allietti Beltrami, 22|2|56 y 30|5|61; Guadalupe Gómez Ortega, 9|X|62; Aída Stifano Palmieri, 20 de marzo de 1962.

194|223—Amelia Irazoqui Martínez de Pasquali, 18|9|62; Federico Díaz Tabarnier, 1|XII|60; Victoriano Ayala, 3|X|61; Enrique Marquez Mantero, 2 de octubre de 1962; Victoria Emma Méndez Beaulieu, 14 de agosto de 1962.

3.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas a las siguientes personas:

María Luisa Luzardo de Astorga, con $ 1.846.00; Carmelo Raúl Rocco, con $ 1.869.50; Roque Ricardo Yelpo, con $ 3.815.50; Rodolfo Estefanell, con pesos 2.098.00; José Pous, con $ 1.942.00; Felicia Gilboa de Reverdito, con pesos 3.038.00; Lía Esther Vázquez de Villagran, con $ 1.650.00; María Esther Gortari, con $ 1.076.00; María Aurora Curbelo de Anastasia, con $ 2.350.00; Juana B. Martínez de Caled, con pesos 1.868.00; Rosa Loyarte de Morosoli, con $ 1.454.00; Enrique Di Carlo Prasi, con $ 1.835.00; Julia Z. Bianchi de Blanco, con $ 3.406.00; Valerio A. López, con $ 3.230.00; Raúl Cedres Vergara, con $ 2.462.00; Elsa Quesada de Martínez, con $ 1.450.00; Soledad Secane, con $ 1.562.00; Pietro Chiancone, con $ 1.500.00; Blanca Gloria Silveira de Freire, con $ 930.00; Aura Correa, con $ 1.780.00; Salvador Pugliese, con $ 1.950.00, del 26|6|61 al 31|12|61; $ 2.354.00 del 1|1|62 al 30 de julio de 1962; y $ 2.734.00 del 1.o de julio en adelante; Eduardo Villazán, con $ 2.933.00; Gerardo Forino, con $ 3.455.00; Mirta Alba Caillabet, con $ 1.451.50; Miguel Banchieri, con pesos 2.865.00.

224|226—Blanca Llanes de Pastorini, con $ 961.00; Ruben Lima Martínez, con $ 1.620.00; Aníbal Abadie Aicardi, con $ 1.298.00.

4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Jorge C. Suárez, Secretario interino

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Martes 26 de Marzo de 1963 — Núm. 16610

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 79.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1961	....	" 95.00	" "
1962	....	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hast[illegible] y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del rec[illegible] de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA BECCO de RIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3921 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO o TIBURCIO ALEJANDRO CARZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 3922 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA JUANA ZUÑIGA de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3640 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 3641 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FASCLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3842 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA GANON de NAJSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3890 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANICETO o JUAN GIRIBALDI o GIRIBALDE o GIRIBALDI PEREZ y la de HIPOLITA GONZALEZ de GIRIBALDI o GIRIBALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3292 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLEMENTE MARTINEZ BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1963 — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3293 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO PAULINO o ALFREDO ANGEL PAULINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1963 — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3332 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO ALBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 3317 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME o HAIM RABINOVICH o RABINOVICI FINKELSTEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3492 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EUSEBIA o MARIA EUSEBIA del CARMEN MARTINEZ IRIGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Marzo de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3493 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO LAVEZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 14 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3521 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCRECIA JULIA ZAPATTINI de CHARLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3741 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROQUE BURATO o PEDRO ROQUE BURATTO (L.o 61, F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3719 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ o GONZALEZ FONTES de GENTA o YENTA, (L.o 59, F.o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3720 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA [illegible] ECHEVERRIA, (L.o 61, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3723 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA MISA (L.o 61, F.o 30) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3468 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RIVOIR (L.o 59, F.o 587) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3363 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO BA[illegible] (L.o 59, F.o 655) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3364 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] TONE SILVA o ARCUI[illegible] (L.o 59, F.o 399) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Junio de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3365 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CALCAGNO o CALCAGNO IZETTA (L.o 59, F.o 536) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3366 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DEOLINDO MAZZEO (L.o 61, F.o 15) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3367 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LOPEZ VERGARA o BERGARA de ESTEVEZ (L.o 61, F.o 18) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3368 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA de PASSANO (L.o 59, F.o 561) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $260.00 30|pub. 3203 Mar.14-v.may.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BOTTARI (L.o 59, F.o 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3210 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] RO CUOMO de [illegible] (L.o 61, F.o 302) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3231 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o ROSALIA MATILDE CABALEIRO o CABALLEIROS o CABALLEIRO o CABALLERO o CABALLEIROS o CAVALEIROS o CAVALEIRO de PAS o PAZO, (L.o 57, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3129 Mz 13-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS INOCENTE MARI (L.o 63. F.o 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3387 Mz 19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ZACCAGNINO o SACCAGNINO CILIS o CILLIS o CILES o CHILIS, o CHILES, (L.o 63, F.o 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3150 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TARSIDA TERESA DALL'ORTO MALLARINI (L.o 63 F.o 510) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub 3320 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTERO POGGIO, libro 63, folio 518, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3547 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDO LORENZO o DEOLINDO LORENZO DEL DUCA, libro 63, folio 549, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3549 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE SARAVIA GARCIA, libro 63, folio 550, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3548 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NEGREIRA GERPE, (Libro 63, Folio 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3792 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALES SANCHEZ, (Libro 63, Folio 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3793 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CARLOTA CORTA de MEIRALDI, libro 63, folio 572, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3996 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARINDELLI TAVAINI, libro 63, folio 558, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3997 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN REMIGIO CABRERA SARACENO, libro 63, folio 596, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3998 Mar.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA RISE de PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3982 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ BARBOT DE GIMENEZ y de LINDOLFO JOSE o LINDOLFO o LINDOLFO JOSE FELIX GIMENEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Julio E. Real, Act.
1) $120.00 10|pub. 2646 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARDOZO CANTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3294 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARDONES de DIAZ, (339-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2533 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAHAN JALIFE o JALIFFE, (407-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3742 Mz.21-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS DEL CARLO o LUIS DEL CARLO PERAGUTTI o FERRAGUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3984 Mar.25-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUSIN LLAMPERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero, 13 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3985 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO CARBALLO OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3986 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL DIFIURI o DIFIURI TURTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3987 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ESPINOSA o ESPINOZA de LATORRE o LATORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3988 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ o GONZALEZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero, 20 de 1963. — José Curi Zagla Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3989 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ AZPIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3990 Mar.25-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NETTIL FELICIA VIÑOLO o VIÑOLO DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 3983 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Julio 30 de 1962. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 3715 Mz.21-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO NESSI MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 26 de 1962 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 3716 Mz.21-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3717 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MASIA, MASZA o MARIA KAPLANSKA de TENENBAUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3718 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE MENDIETA o MENDIETTA de JARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 1.o de 1963 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3369 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA o MARGARITA VEZZOSO o VIZZOSO de MORETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3494 Mar.19-v.ab.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDA VELAZQUEZ de BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3495 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA FLORIO CENTOMANI o CENTOMANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3267 Mar.14-v.mar.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOEZIO, (57-191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — Esc. RAUL LLORENS, Actuario, Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3981 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA SORDI de MORENI (58-73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3487 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO u OSVALDO LOPEZ, (57|679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3838 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANTONIO DUNAJ ZABROCKA", (65-443), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Antonio Dunaj Zabrocka, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Cdigo de Proc. Civil. — Montevideo, Junio 26 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) (21|7|34) 20|pub. 30758 Mz.22-v.ab.4. Ab.22-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TASSANI ORTEGA (58-185) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3488 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA JUSTINA PELLEGRINA de MINUT (58-71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 13 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3489 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FILLOY (54-581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 26 de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3490 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO ANGEL AGUIRREZABALAGA o AGUIRREZABALAGA VALLARINO (56-162) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 13 de 1962 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3496 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POZZI de RAMPINI (57-80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 17 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3497 ar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MARTINEZ VILLAVERDE (58-184) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3498 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PRUDENCIO FIORITTO (58-8) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3499 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ANDRES ROMERO MUIÑO. Yacencia", (57-188), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Andrés Romero Muiño, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1125 del Código de Proc. Civil. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 3501 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM EL CURI o EL CURI TORK (57-534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 13 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3290 Mar.15-v.may.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO o ALONSO GONZALEZ (56-26) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 7 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3291 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BILLAUER (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3058 Mar.12-v. ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROGULJA o NIKOLA ROGULJA, (53-384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 3153 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GUBITOSI o GUBITOSI SCOLA o ESCOLA, (56-651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3154 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGA o FEJGA SZWARCBERG de STOLARZ o SZWARCBERG RUBINCHES de STOLARZ, (58-184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3155 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO SASSO y la de ANGELA LACRUZ o LA CRUZ o LACROIX de SASSO, (58-137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3156 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomas Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 1893 Feb.13-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMPO, 58-192 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2634 Mar.4-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO NOYA (Lo. 52 Fo. 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3926 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POSADA o POSADAS de CALFELO (Lo. 52 Fo. 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 3925 Mar.25-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGHERITA PULLO CORTINA o COCINA de MARIANI (Lo. 52 Fo. 651), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3923 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VITALE de BERGUES, (Lo 52 Fo. 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3924 Mar.25-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LISTRE, (Lo. 52 Fo. 631), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo 8 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3920 Mar.25-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SAUL de SABAH, (L.o 52, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 3163 Mz.13-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MOLINARO o ANTONIA MOLINARI, (L.o 52, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3164 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO QUARONI VERCESI o VERCESS, (L.o 52, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 3165 Mz 13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GIBL, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3168 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA METCHE IROZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 3167 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD o MARIA TRINIDAD REY de FREIRE, (L.o 52, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 3166 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SILVA o SILVA LUCIA de PERALTA (L.o 52. F.o 586) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3319 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRAJALES de CURBELO (L.o 51. F.o 549) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3321 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUAN DOMINGO TOMA MUSETTI (L.o 52. F.o 142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3318 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ, (L.o 52, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3170 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA ANTONIA BERAMENDI de DONAZAR (L.o 52 F.o 429) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3518 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREYRA o FEREIRA CHAMPON o CHIAMPON o CHAMPONO, libro 52, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3552 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMATO o ANGEL AMATTO VALIANTE o VALIANTE, (L.o 52, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3169 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVINO ELESIA o JOSE AVINO (L.o 52. F.o 471) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3255 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ECHARRI LOPEZ (L.o 52. F.o 571) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3256 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUES MATTOS o de ANTONIO MATTOS MARQUES (L.o 52. F.o 534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3257 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CASSINELLI de GOMEZ o ROSA CASSINELLI de GOMEZ (L.o 52. F.o 570) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3258 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ELENA ECHEVERRIA (L.o 52. F.o 527) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3259 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIERA MORALES (L.o 51 F.o 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Junio de 1962 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3503 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ACUÑA RODRIGUEZ de TARDI (48-651) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Octubre de 1960 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3515 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o PAULA ADELINA MONTES DE OCA de VIGLIONI (52-460) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 28 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3516 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANUELA AMIL de ESTEVES (L.o 52. F.o 675) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Marzo de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3517 Mar.19-p.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PREDARI PICHON o JOSE PEDRO PEDRARI PICHON (L.o 52. F.o 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3519 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPAÑA o ESPAÑA VILLANUEVA, libro 52, folio 394, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3562 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANGEL o ANGEL ANSELMO D'ALESIO, libro 52, folio 472, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3561 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NICOLAS CONORDO, libro 52, folio 539, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 3550 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA GUILLERMA o GUILLERMINA LUISA ACOSTA PAGLIARI de SULGINI o LILIA ACOSTA, L. 52, folio 642, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3551 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN LORENZO FERNANDES, libro 52, folio 523, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3553 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIJON MARINO, libro 52, folio 662, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3554 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA FAY ROSSINI, libro 52, folio 374, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3555 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GONZALEZ, libro 51, folio 363, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3556 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DI SALVO de DEMITA, libro 52, folio 597, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3557 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o JUANA VERO o VERE de SANTOS, (L.o 52, F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3661 Mz.21-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SEVERINO de FERRARI, libro 52, folio 616, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3558 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRILO GHIRINGHELLI o ANTONIO GHIRINGHELI o ANTONIO GHERINGHELLI o ANTONIO GHIERNIGHELLI o ANTONIO GHRINGHELLI, libro 52, folio 609, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3559 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARCA CASTELAO, libro 52, folio 243, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3560 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSSI o ROSSI SATRAGNO de BETANCOR, libro 52, folio 536, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3582 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFELIA o EUFELIA ANUNCIACION FATTORUSO de MIRABALLES (L.o 50, F.o 538) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1962 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3520 Mar.19-v.ab.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO o ANTONIO MANUEL o ANTONIO GOMEZ HARO, (F. 111) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3965 Mar.25-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o MARIA GREPPI DE MAZZONE, F. 112, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3966 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN ITUARTE o RAMON ITUARTE, F. 151, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963.— Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3974 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA VIGNOLI de FERREIRO o ADELA SARA VIGNOLI CERUZZI de FERREIRA, F. 199, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3973 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO PAREDES ALONSO, F-1316, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3600 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO PEREYRA, F-369, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3599 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA IMELIO de ELLERMANN o ELLERMON (F. .21) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3440 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA GUIDO o JULIA GUIDO OTTONELLO (F. 120) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1). $120.00 10|pub. 3392 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PELAGEA MURNOVA de ZELEVAS, (F o 1185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 3157 Mz 13.v. mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTER RABINO de SAPORITI o ESTHER RABINO, (F o 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3658 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL REGUEIRA SUAREZ, (F.o 1126), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3559 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FULLGRAFF o FULLGRAFF FRAGA, (F.o 1222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3740 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO MECCHI, (F.o 22), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3744 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BACEDA ZUCCHELLI o ZUCHELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3766 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA SATURNINA COELHO de SUAREZ, (F.o 187), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3780 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CARABAY o CARABAICH o KARABAIC (F. 83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3282 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360.00 30|pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANCHEZ de RAMOS (F. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3816 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUTILIO FROS o RUTILIO FROS RODRIGUEZ, (F.211), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3817 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO DI LANDRO o DILANDRO, (F.176), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3818 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA FILLAT de ROSSI o GABRIELA EMA FILLAT de ROSSI, (F.52), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3820 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINDA TULIO de VOLUNTE o CLORINDA ANTONIA MARIA TULIO o CLORINDA TULIO, (F. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3819 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELMONTE RODRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3963 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINA VICTORIA FERNANDEZ o CONSTANTINA FERNANDEZ de FALGUERAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 3906 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de [illegible] Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANES [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan [illegible] treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3904 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARKL o MARKL MARKL o MARKL WITTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 3790 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MARTINEZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3309 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ TEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3796 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA VAZQUEZ o VAZQUEZ PEREZ de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3795 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA ZULMA CLAUDIA o ZULMA ALFARO URBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3814 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AQUILINO BERNARDINO ISARRUALDE o ISARRUALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 3843 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO ANDRES BIASETTI o BIASETTI LORENZELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3374 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MUIÑO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3884 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA LEMOS de GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3883 Mz 22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR DOMINGUEZ MOURIÑO o MAURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 3897 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ de MOREIRA y REMIGIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120,00 10 pub 3898 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de don ARTURO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 20 pub. 2033 Feb.14-v.mz.4.
Mz 15-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HARISPE de CARMENATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1962 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 3254 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ o NUÑES ORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3583 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PENA MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3609 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA EMMA o EMA NAVARRETE de LUCAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3471 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUISA o LUISA TADDEI de BURGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3250 Mar.15-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON LOIS BALEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Febrero de 1963 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub 3103 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GRECO RIC IRRAZABAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3120 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON JALIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3140 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3151 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3470 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FERRARI o LUCIANO JUAN FERRARI LABORDE y CECILIA CASTELLON de FERRARI o CECILIA CASTELLO de FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3233 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SCHWEIZER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3469 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN BARREIRO MOREIRA y ANGELA MURO de BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3523 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDES RAMIREZ o RAMIREZ CHAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3541 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA SABATES de CAPPETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3158 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA ZYSMAN o ZYSMAN de FISZBIN o FISBEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 3172 Mz.13-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA DELBENE de PERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3189 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PITTAMEGLIO AZEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3671 Mz.21-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de QUINTIN SUAREZ MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 3673 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3674 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MANSO DOPICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3691 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO ETCHECCPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3695 Mz.21-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BIBIANA DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3696 Mz.21-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA ROVETA de QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3702 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SERAFIN y ANGEL GIOVANNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3713 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3714 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAPIO MUTIUZABAL GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3725 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO ALEJANDRO MEFFE PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3736 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORCILIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3745 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO CHELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3746 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL DAMBROVSKI INTRILIGATOR de INTRILIGATOR o DEMBROWSKY de INTRILIGATOR o INTROLIGATOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3747 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO KRAMER PALLORDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3759 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3704 Mar.21-ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FONTANA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3705 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEJAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3703 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Marzo de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3383 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DEMARIA e DE MARIA de BENVENUTO ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Marzo de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3384 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ASTENGO de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963 — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3374 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO MIGLIARDI MAFFEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3544 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO JUAN VICENTE o JUAN CIRIACO BIALE o VIALE o VIALI o BIALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3833 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO SORIA MORALES o JUAN LORETO SORIA y de JUANA REYES de SORIA o JUANA REYES BENTANCUR de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3834 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ESTEBAN GONZALEZ o RUPERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alves, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3968 Mar.25.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 19 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3835 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO ANGEL FIGERON o FIGUERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3594 Mar 20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RODRIGUEZ de RAPETTI o MARIA ELSA RODRIGUEZ de RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 4 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3633 Mar.20-v.ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANORINDA u ORONILDA DIVERIO GOMEZ de LOPERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3618 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3421 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 14 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3422 Mar.18-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA RAMONA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Marzo 11 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3504 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO CAPOTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 15 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3525 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FERNANDEZ o PABLO FERNANDEZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3755 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETRIA o EMETERIA ROSSI o ROSA o ROSAS de FERRO, (L.o 2, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3114 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA LOPEZ de LLAGARIAS, (L.o 2, F.o 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3115 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DOMINGA CARENO de ALONSO, (L.o 2, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3116 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN GIACUSA y MAGDALENA FRACHIA de GIACUSA, (L.o 2, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3117 Mz 13-v.mz.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SAETTONE o JULIO ANTONIO SAETTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 24 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3810 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLVEIRA de ROSSANO o TEODORA GENARA OLVEIRA ETCHALAR de ROSANO (L.o 2. F.o 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 19 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3274 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MANUEL ALONZO (L.o 2. F.o 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 19 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3275 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO BAEZ DANDRAU (L.o 2. F.o 80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 27 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 3276 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ de RUSSILLO, (L.o 2, F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 3461 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TEJERA o FELIPE TEJERA, (L.o 2, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 3462 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER JUSTA TAJADA de NICARETTA, (L.o 2, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Marzo 11 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3463 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERNANDEZ RODRIGUEZ de PIZZORNO. (Libro 2. Folio 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Marzo de 1963. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3852 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ORFILIA TORT de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — Méndez y Techera. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3868 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ABAD TREMEZANA o PEDRO ABAD TERMEZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3867 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CORINA LUTESTA de LARRAÑAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3869 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUINCKE o CARLOS QUINKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1962. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 19754 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3121 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LLANO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 3122 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA OLEAURRE MARTINEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 3123 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VAYA CARMAGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 3124 Mz 13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAGGIO GUARAGLIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3125 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO o CELESTINO AMARANTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3126 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VERA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola . Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3127 Mz 13-v.mz 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO D. CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Marzo 8 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3286 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FALERO de LEON de SILVA MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3185 Mz 3-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BARBIER WALIKOWSKI de SCHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3186 Mz.13-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA REAL de TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Febrero 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vazo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3627 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA CAMAROTTE DE FICARDO citándose a los herederos, acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3663 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA MARGARITA LEONARDI de VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3664 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA BELEIRO o VELEIRO BARREIRO o de BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3441 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MALLARINI o MALLARINE SEQUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3442 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA o ETELVINA ELIDA GONZALEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de Octubre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 3443 Mar.19-v.ab.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3445 Mar.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA o MOREIRA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 3444 Mz 19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PASCUAL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 3446 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3447 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA GUERRA de MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 11 de Marzo de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3448 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TRUCIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1963. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3449 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PAVIOLO de TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechose ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 3450 Mz.19-v.ab.1.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS AMILIVIA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 19 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3201 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO RUBEN AMERICOLA DERQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3605 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLABIO BRIGIDO CORREA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Marzo 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10|pub. 3789 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ESTEBAN CABRERA y SOFIA CABRERA de PEREZ o GERARDA CABRERA de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Diciembre 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3891 Mz.22-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE POZZI BELLINI o CLOTILDE JOSEFA POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3890 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA NACIMIENTO de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3885 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LARROSA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3886 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3887 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PAEZ o PAIS PAULA o PAULINA MARTINEZ de PAEZ y ANICETA PAEZ de ARVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3857 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FERREIRA ALONZO o MIGUEL HILARIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonalo, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3858 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRUNO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub 3859 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO LUZARDO MENDEZ o DELFIN LUZARDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3860 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3861 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3862 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RUIZ DE LEON o GREGORIO RAMON RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.20 10|pub. 3863 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ GARCIA de MIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3864 Mz.22-v.ab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SCHIAVONE FRIERE o FRIERA o FRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3865 Mz.22-vab.4.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIA CELIA BENITEZ de PALACIOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3856 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA PAIS o PAEZ o BENITA PAIS IGUINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, ... de Diciembre de 1962 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3376 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORA MENA de FIGUERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de Marzo de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3377 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA JUSTA VALDIVIESO o ROMAN o JUSTA ROMANA VALDUBIESO VALDUVIESO de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de Marzo de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3378 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS ACOSTA citándose a los herederos, forma sus derechos ante este Juzgado — acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en Maldonado, 18 de Setiembre de 1962 — J. Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3379 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO SEBASTIAN AQUINO y MARIA R. TORT de AQUINO o MARIA RAMONA TORT de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 7 de Marzo de 1963 — J. Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3380 Mar.18-v.mar.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VOITURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3465 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGISFREDO BRAULIO ALFREDO VOLPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963. — María B. Tahoada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 3783 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GERMES RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Febrero de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3781 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION BERTERRETCHE de ASCHIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Febrero de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3782 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MOLINARI DELLA VITTA o BITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 12 de Febrero de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3466 Mz.19-v.ab 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER BALVINO CANEPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de Febrero de 1963 — Milka Verde Plàceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3279 Mar.15-v.mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR EUSEBIO VENTURINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de Diciembre de 1962 — Milka Verde Plàceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3280 Mar.15-v.mar.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERREYRA o JUANA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 20 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3228 Mar.14-v.mar.27

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ALMIRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 20 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3229 Mar.14-v.mar.27

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA NAN de ANZORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3230 Mar.14-v.mar.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la Sucesión de ADELAIDA CABRERA o ADELAIDA CABRERA de NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 3773 Mar.21-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PEREIRA de PARTELI o EMA o EMMA PEREIRA PAIVA de PARTELI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1963. — Amalia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 3774 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI ROMERO o ARACELI o ARACELIA ROMERO RODRIGUEZ o ARACELI ROMERO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado — Rivera, Marzo 8 de 1963. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 3775 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ARAUJO o DOROTEO GORGORIO o DONATO GORGORIO ARAUJO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 3776 Mar.21-v.ab.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICINDA VALENTINA BERGOUGNOUX DE DOMINICI o FELICINDA BERGOUGNOUX DE DOMINICI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario, Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3909 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANARDA CELESTINA CARDOSO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario, Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3910 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA ORTEGA DE ANTUNEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero, 28 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario, Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3911 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTURIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 4 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3423 Mar.18-v.mar.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber, que en los autos: "DIRENNA, ANGEL. Sucesión, (L.o 19, F.o 89)", se ordenó anunciar por edictos la muerte de Angel Direnna o Angel Direna o Angel Benigno Direnna, llamando a los que se crean con derecho a herederos para que dentro de 60 días, comparezcan a estar a derecho con los justificativos de su parentesco. Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1125 y 1126 del C. P. C., se hacen estas publicaciones. — Salto, Setiembre 6 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) (21|7|34) 20|pub. 30642 Ms.13-v.mz.26 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA MOREIRA de MARTINEZ o GABINA DOLORES o DOLORES GABINA o DOLORES o GABINA MOREIRA MARTINEZ, conocida por SOR ALBINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose en especial a Anselmo Alfredo y Domingo Fernando Moreira Cantirán, Nieves y Petrona Acosta Moreira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. — San José, Febrero 7 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $480.00 30|pub. 3220 Mar.14-v.may.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MERIDA o PEDRO MERIDA DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3221 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ESPINOSA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3222 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PACHECO PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3223 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUEL EMANUELE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3224 Mar.14-v.mar.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA PETRONO DURAN de MERIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3225 Mar.14-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO o EUFRACIO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 22 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3109 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO VENTURA ADAN, JUSTA ADAN RUIZ y MARIA RUIZ de ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 7 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3110 Mz 13-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORADO o ALBARADO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3111 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA HARGUIN DEGUY de GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3112 Mz 13-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3113 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 7 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3484 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GATTO de CAMACHO o FELIPA NERI GATTO de CAMACHO o FELIPA NERIA GATTI de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 7 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3640 Mar 20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o FERNANDA DELIA RODRIGUEZ QUINTANA de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 8 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3641 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAMINA MAGA RAMOS de BACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3642 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA FAJARDO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 7 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3485 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORODO LORETO ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1963. — Dra. Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3930 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PEREZ o FELICIA PEREZ de PEREZ, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria-Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3931 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO TOLEDO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes Marzo 13 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3932 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLANA DOROTEA CEREGUETTI de BONASETTI citándose y emplazándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 7 de 1963 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3933 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO GUINOVART o GUINOVART RAMSAY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 28 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3935 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INDA de IRIGARAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 12 de 1963 — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3936 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DODINO de SANTELLAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 27 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3937 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA CABRERA de BRUN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 13 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3938 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DELGADO o DELGADO PEDROZO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 11 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3939 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO o JUAN MORALES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 28 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3940 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GEZN HEBEICH o FUEHED GEZN o FUEHED GEZN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Diciembre 6 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3941 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RAFAEL CABRERA o CABRERA HERNANDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 28 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3942 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BONIFACIO CRENNO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes Marzo 13 de 1963 — Horacio A. Cazalas Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3943 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAUSTINO OHACO ELUTCHANZ o PEDRO o PEDRO FAUSTINO OHACO u OHACO ELUTCHANZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes Marzo 13 de 1963 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria, Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3944 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO RAMIREZ ALDAY o GREGORIO URBANO ALDAY o GREGORIO URBANO RAMIREZ ALDAY o URBANO RAMIREZ ALDAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 7 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3945 Mar.25-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NAZZARINEZ o AZZARINO o LAZARIN o LAZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 15 de 1963. — Juan José Gómez Deus, Juez Int.
1) $120.00 10|pub. 3946 Mar.25-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE HORACIO LOPEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Marzo 5 de 1963. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 3934 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AQUINO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 7 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3505 Mz 19-v.ab.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO PEREIRA o PEREYRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3953 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO MARIA DUARTE CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3954 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMERICO RUIZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 8 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3955 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAURO COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 14 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3956 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PANTALEON LATORRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 20 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3451 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA ZABALLA de GRANIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3452 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 5 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 3453 Mz. 19-v.ab.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BONIFACIA o LAURA BONIFASIA o LAURA B. o LAURA BONIFACIA IZA NOGUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3888 Mz.22-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3889 Mz.22-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS GARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 14 de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3892 Mz.22-v.ab.6.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la ley 9099 de 20|9|933, se avisa a don MARGARITO ANIBAL LACUESTA RUIZ o a sus herederos causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en el paraje denominado "Viale" La Paz, 6.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 835, señalado con el N.o 7 de la manzana "P" en el plano del Agrimensor Julio Baumgartner inscripto en Topografía el 13 de Febrero de 1926 y tiene una superficie de 537 mts. 50 dc. cds. — Propietario: Salvador Francisco Canale Gilner. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
2) $360.00 15|pub. 3217 Mar.14-v.ab.3

3-Convocatorias Comerciales

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día 10 de Abril próximo a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la Comisión Sindical 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias. 4) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionis-

tas que, para tomar parte en la asamblea deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas. El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Inciso c) artículo 13). — San Rafael, Marzo 4 de 1963.
3) $540.00 15|pub. 2740 Mar.6-v.mar.26.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 33 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1963 en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1484, a las 18 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1962. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963. 4.o) Determinación de la remuneración del Síndico.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (art. 20 de los estatutos sociales B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones, o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $180.00 15|pub. 2905 Mar.8-v.mar.28

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.

De acuerdo con lo determinado en el art. 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Galicia 2275, el día 28 de Marzo de 1963 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1962. 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (art. 16 de los estatutos). 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta el día 25 de Marzo próximo — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — El Directorio.
3) $240.00 10|pub. 3197 Mar.13-v.mar.26

LA ALIANZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndose hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea.
1) $240.00 10|pub. 3133 Mz.13-v.mz.26.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA
COURECO
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimo sexta asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de Demostración de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962, con el dictamen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1962; 3.o) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año (art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la Sociedad calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 3196 Mz.13-v.mz.26.

ULTRAMARES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de "Ultramares S.A." ha resuelto convocar a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 29 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
3) $240.00 10|pub. 3132 Mz.13-v.mz.29.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo en el artículo 11 de los estatutos el directorio de la Compañía Ericsson Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril de 1963 a las 11 y 30 horas en la Avda. Uruguay 1258, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2) Renovación del directorio y Síndico, titulares y suplentes; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Para formar parte de la asamblea es necesario que los señores accionistas registren sus acciones o el certificado de depósito que acredite su posesión, en las oficinas de la sociedad (Uruguay 1258), con, por lo menos, tres días de anticipación a la fecha señalada, para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 196.00 7|pub. 3596 Mar.20-v.mar.28.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el apartado D) del Art. 26 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de Marzo, a las 11 horas, en el local de la calle Colonia 2066, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1962; 2) Elección de Síndico y suplente; 3) Designar dos de los señores accionistas para la firma del acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el Art. 34 de los estatutos y del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la calle Colonia 2066 por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea. Conforme con lo que dispone el Art. 33 de los estatutos, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, ésta queda válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $ 360.00 10|pub. 3589 Mar.20-v.ab.2.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los accionistas para la décima quinta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 3 de Abril de 1963, a las 10 horas, en el local social de la calle Florida 1265, 4.o piso, para tratar la siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y resolución respecto al superávit existente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta:

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de reunión.
3) $120.00 5|pub. 3652 Mz.20-v.mz.26.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 468, esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1962; 2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio; 3.o) Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Marzo de 1963.
3) $120 00 5|pub. 3635 Mz.20-v.mz.26.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la Avda. Millán N.o 3907 el día 29 de Marzo a las 10 horas para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1962, así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3) Elección de siete Directores para el período 1963-1964; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Elección de 2 accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el art. 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría.
3) $140.00 5 pub. 3621 Mz.20-v.mz.26.

SAIDAT
S. A. IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en su local social, Avenida General Rondeau 1550, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora, (artículo 38 de los estatutos); 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1962; 3) Remuneración del Síndico; 4) Autorización al Directorio para enajenar el inmueble de la Avenida J. Suarez N.o 2856; 5) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1963; 6) Elección de Suplente de Director; 7) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 43, inc. 2.o Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $220.00 5|pub. 3579 Mz.20-v.mz.26.

CAFA S. A.
COMPAÑIA AEREA DE FUMIGADORES AGRICOLAS
Tercera convocatoria

De acuerdo con los artículos 15|19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1963 a las 11 horas en su sede en la calle Convención N.o 1319 de esta ciudad, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; B) Distribución de Utilidades; C) Elección de Directorio y Síndico; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 15 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de depósitos deberán ser presentados con tres días, como mínimo de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 3372 Mz.20-v.mz.26.

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1963 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 de esta ciudad de Montevideo, para tratar lo siguiente. Orden del día:

1) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962 e Informe del Síndico; 2) Elección de Miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3) Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el período que comprende el Balance General que se presenta; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio

El artículo 29 de los estatutos sociales dis-

pone que para tomar parte en las Asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones, en la sede de la Sociedad, calle Solís N.o 1533, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea. — Montevideo, Marzo de 1963. — Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.

3) $ 100.00 10/pub. 3566 Mz.20-v.ab.16.

[illegible] Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1963 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal, 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — El Directorio.

3) $300.00 15/pub 3587 Mz.20-v.ab.16.

PAJARITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(Primera convocatoria)

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el 24 de Abril de 1963 a la hora 10 en el domicilio de la Empresa, Avda. 8 de Octubre 4311, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea (Art. 27); 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico; 3) Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los dos fallecidos hasta la terminación del mandato que estos debían cumplir; 4) Designación del Síndico titular y suplente que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los Sres. accionistas que deseen asistir a la asamblea que de acuerdo al artículo 24 de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una Institución bancaria. — El Directorio.

3) $ 84.00 3/pub. 3830 Mz.22-v.mz.26.

INDUSTRIA SULFÚRICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(Primera y segunda convocatorias)

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 25 y 27 de los estatutos de esta sociedad, se cita en primera convocatoria a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará a las 17 horas del día 25 de Abril del año en curso en el local de la Empresa calle 25 de Mayo 684. En uso de las facultades que confiere el Art. 29 de los mismos estatutos, se cita en segunda convocatoria en el citado local, para las 17 y 30 horas del mencionado día 25 de Abril del corriente, para tratar, con los accionistas que se encuentren presentes, el siguiente orden del día:

A) Designación de 2 (dos) accionistas para verificar el quórum y número de votos, y para firmar el acta de esta asamblea (Art. 33); B) Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962 con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 27); C) Elección del presidente del directorio (Art. 12); D) Designación y remuneración de la Comisión fiscal (Art. 20 y 21).

Notas: 1ra.) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas en el domicilio de la Sociedad calle 25 de Mayo 684 por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, donde se les expedirá una boleta de entrada en la que se hará constar la numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho en sus decisiones. (Art 21); 2da) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $ 163.00 3 pub 3811 Mar.22-v.mar.26.

HUMBERTO COPPO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el directorio de "Humberto Coppo S. A." convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1456 primer piso a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Nombrar un accionista para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en el citado local, hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (Art. 15 de los estatutos sociales).

3) $ 100.00 5/pub. 3307 Mar 22-v.mar28.

KIA ORA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7o. de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 5 de Abril de 1963 en el local de la calle Félix Olmedo 3568, a las 8 y 30 horas, para considerar la orden del día,

Balance general, memoria, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados, elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea, esta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes, (art. 7.o de los Estatutos), y además se previene que deberán proceder al registro de sus acciones con tres días de anticipación (artículo 9.o). — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $40.00 2/pub. 4006 Mz.25-v.mz.26.

LABORATORIOS GLEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cuarta Convocatoria

Se convoca para la asamblea general ordinaria el 5 de Abril de 1963, a las 19 horas, en el local social de la calle Soriano 1384.

Orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico; 2.o) Elección de cuatro y confirmación de un Director titular, elección de cinco Directores suplentes y del síndico titular y suplente; 3.o) Determinación del honorario del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $45.00 3/pub. 3948 Mz.25-v.mz.27.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Hertz S.A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Avenida Uruguay 1587 bis, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Dar lectura del acta anterior; 2.o) Designar a dos asambleístas para firmar el acta; 3.o) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos; 4.o) Considerar la memoria anual del Directorio, Balance General y cuentas de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1962; 5.o) Proceder a la elección del señor síndico y su suplente; 6.o) Designación del nuevo Directorio.

Nota: Las acciones deberán inscribirse con 2 días de anticipación a la realización de la asamblea, en el domicilio arriba indicado, según el artículo 23 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $72.00 3/pub. 3947 Mz.25-v.mz.27.

FIERRO VIGNOLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Fierro Vignoli S.A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 1963 a las 12 horas en el local de la calle Uruguay 1274/76 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/62; 2.o) Elección de Directorio síndico titular y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 24 horas hábiles antes de la fijada para la reunión, transcurridos 30 minutos de la hora fijada podrá sesionar con cualquier quórum. — El Directorio

3) $100.00 5/pub. 3913 Mz.25-v.[illegible].29.

4-Dirección de [illegible]

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE [illegible]

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA SOSA solicitando nuevo título del [illegible] del primer Cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a quienes se crean con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección.

4) $540.00 90/pub. 22702 Dic.7-v.ab.23.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA e SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 553 del 1er. Cpo. del Co. Central por extravío del primitivo se hace público esta petición previniéndose a quienes se creyesen con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — La Dirección.

4) $720.00 90/pub. 23478 Dic.[illegible]

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Felicia Bernat c. ANIBAL JOSE TUBINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Libro 59, Folio 360 (Ficha V/450) se hace saber al público que por resolución dictada el día 26 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aníbal José Tubino y Felicia Bernat, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20/pub. 3556 Feb.28-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM - EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA" Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.c 60, F.o 68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20/pub. 2423 Feb 22-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA" (L.c 58, F.o 491), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20/pub 2422 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NICOLAN ACCETTO DORA [illegible] RODRIGUEZ VIERA MANUEL D. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63 Folio 143), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Dora Nicolán Accetto de Rodríguez y Manuel Darío Rodríguez Viera, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días [illegible] Ley N.o 10.783. — [illegible]

[illegible] Juez Letrado de [illegible] Instancia en lo Civil de [illegible] Turno, dictada en los autos [illegible] SADI [illegible] (Libro [illegible]) [illegible] de Febrero de 1963 [illegible] providencia [illegible] — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos sentencia de separación de cuerpos de fojas 1 a 3, debidamente legalizada, lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil y el dictamen del Ministerio Público, se resuelve: Declarar convertida al divorcio la separación de cuerpos de Jaime Garrera y Alcira Hilda Sabbione, comunicándose. Expídase testimonio, si se solicitare, hágase el asiento que corresponda y archívese. — [illegible] — Alfredo L. Llugain.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo

135 del Código Civil. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
$24.00 1|pub. 3999 Mz.25-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CERATO, LUIS N. y TOSI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63. F.o 366), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Narciso Cerato y María Elena Tosi, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783) — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2853 Mar.8-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en los autos "Pross Esperon Elisabeth Myriam contra WALTER FARIAS VAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V|398|1962), se hace saber que con fecha 1.o|11|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Farías y Elisabeth Myriam Pross. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 3721 Mar.21-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges Juan Carlos Gebelin Bonnel y Martha Raquel Fernández Martínez.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1943. — Montevideo, Diciembre 7 de 1961. —María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 3992 Mz 25.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Setiembre de 1962. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN RODRIGUEZ y REGINO COSTAS LUZARDO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiefbre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3991 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 d Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALENTIN STEINMETZ STIYETZ y RAQUEL WILD GUZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2578 Feb.28-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Alvaro Pasión Olivera contra ESTRELLA MOLINA MACHADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 58. F.o 680". Se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2606 Mar.4-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL FERRARI CHICHET y ROSALIA LOPEZ VILARIÑO. L.o 59. F.o 627

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Febrero 21 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario
5) $320.00 20|pub. 2704 Mar.5-v.ab.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "SPITZ WECHSELMANN PETER y BLANCA LIA AGUIAR SILVEIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 57 Folio 427), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Setiembre de 1962. — Raul Llorens, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 2554 Feb 28-v.mb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "STEIN, JACOBO y ESTER CUKIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (53|256), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2983 Mz.11-v ab.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BIARNES, ADOLFO MARIO y MARIA ESTHER GIANI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (57-685), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 12 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 3295 Mz 15-v ab.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira en autos: "Velazco de Costanzo, Flor del Alba contra ALEJANDRO VICTOR COSTANZO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58. 20), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3491 Mz.19-v ab 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que seha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO DE CHIARA y YOLANDA RICCIARDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.733. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 3672 Mar.21-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RETTICH, ELENA y GOMORI, TIBOR. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F.o 25|1963)", se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tibor Gomori y Elena Rettich.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 3 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 3821 Mz.22-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, JESUS EDUARDO y IGLESIAS de ALVAREZ, MARIA BENEDICTA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha F.o 94|963)", se hace saber que con fecha 14 de Febrero de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Eduardo Alvarez y María Benedicta Iglesias.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo 6 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 3822 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SZEZYGIELSKI, MARIAN con GUERRA, MARIA OFELIA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F.o 1223|962)", se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marian Szezygielski y María Ofelia Guerra.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 2846 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMA, LUIS REGULO con GROSSKOPF, ELIDA HAYDEE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-1268|962", se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1962 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Regulo Roma y Elida Haydée Grosskopf. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 3691 Mz.20-v.ab 24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ALCIDES JOAQUIN CAZZOLA y doña BUENAVENTURA ALBA o ALBA BUENAVENTURA GANDOLFO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240 00 20|pub. 3003 Mz.11-v ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don PEDRO MAZZIOTTI PALERMO y doña TERESA AIDA GUAGLIANONE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efecto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 3298 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JOSE MARIA CARULLA y doña NELLY JOSEFA COUTINHO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 3844 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BERNARDO NAIMARK y doña BETTY ISABEL KOPLER, citándose a los acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20 pub. 3845 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA OBDULIA c|LAUREANO PEREZ. Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 2.o, F.o 3), se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges María Obdulia Rodríguez y Laureano Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Pando, Diciembre 20 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
5) $ 400.00 20 pub. 3855 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 98 del 1.o del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por PEDRO PINO - BEATRIZ COTTO, en Carmelo el 10|IX|936

Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tivieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 3001 Mz.11-v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CATALDINA S DE LUCA de APARICIO con HUGO RENE APARICIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 100), se hace saber que por resolución de fecha diez y nueve de setiembre último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hugo René Aparicio y Cataldina Suzena De Luca de Aparicio y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Noviembre 29 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
5) $ 400.00 20 pub. 3050 Mz.22-v ab 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos "MELLO (JULIO CESAR) y GARCIA DA ROSA DE MELLO (ENRIQUETA). Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 21, F.o 248) se hace saber que por resolución del día 27 de febrero de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Mello y Enriqueta García Da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días y a los efectos dispuestos en el artículo 6.o de la ley de 18 de setiembre de 1943. — Salto, 6 de Marzo de 1963 — Fco Julio Abreu la Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 3... Mz 20-v ab 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrazo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio como asimismo por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946) y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual — Tacuarembó, Julio 12 de 1962 — Raúl Ferreira Actuario.
5) $ 720.00 30 pub. ...93 Feb 19-v.ab.4

6-Disolución de Sociedades

Ley 26.9.904. E. 21 de Octubre de ... se disolvió la sociedad "JOS... ARMANDO GARDI" (Yí 1452), integrándose Modaltalla S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20 pub. 2471 Feb.22-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 15 de Febrero de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que en el ramo de Sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación de "Sastrería Tacuarembó", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Walter Landó quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1963 — WALTER LANDO. — WALTER HUGO LATIESA ALVAREZ.
6) $240.00 20|pub. 2739 Mar.6-v.ab.2

Pensión Uruguay-España, sita en Minas número 1684, acreedores presentarse: Luis Mellán Lafinur N.o 2177. Ley 26|9|904.
6) $80.00 20|pub. 3988 Mz.20-ab.24.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Enriqueta Scanni contra ANGEL IACONO. Divorcio, libro 60, folio 170" se cita, llama y emplaza a don Angel Iacono, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30|pub. 3763 Mar.21-v may.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Lucy A Neill contra SYDNEY F. KENDALL. Divorcio sola voluntad. L.o 44 F.o 269" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Sydney F. Kendall para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia Actuario.
7) $360.00 30 pub. 2605 Mar.4-v ab.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELBA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio libro 52, folio 41, le ha iniciado Wáshington José Hernández bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963 — Luis Antonio Lamas Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2480 Feb.27-v.ab.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, dictado en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA Divorcio libro 2, folio 93, N.o 3746 ficha D-1911", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97 N.o 3740, ficha D-939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R 20.4 55) 30 pub 30433 Feb.21-v.ab 15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Darío J.A Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV Divorcio por su sola voluntad. (L 21. F.o 191)" se cita llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21 F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963 — Mario A. Durañona.
7) (R 20 1.55) 30 pub 30452 Feb.20-v ab 5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO. Divorcio por causal" (Lo 13. Fo. 389), se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza, tramitado conjuntamente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Act.
7) $240.00 30 pub. 25 En.28-v mv 13.

8-Emplazamientos

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de tercer turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 76.553. Cobro ej. de pesos (L.o 12. F.o 140), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención 1330, a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 76 553, ubicado en la calle Santa Ana esquina Santa Ana, y en especial a CARLOS M ARGENTO, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibiminto de designárseles defensor de oficio — Montevideo Febrero 18 de 1963 — Agustín Gazzano Pons, Actuario
8) (C.C.) 30 pub. 30583 Mar.7-v.Ab.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla Sucesión (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario
8) $ 360 00 30 pub. 2443 Feb 22-v.ab 16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos "Fiscal Letrado Departamental c Sucesión ANGEL DIRENNA, tomo urgente de posesión Padrón N.o 6145, Libro 21 Folio 111 N.o 653" se cita y emplaza por el término de treinta días a Magdalena Nazaria Direnna y el o los restantes propietarios del bien padrón N.o 6145 situado en la Primera Sección de Salto para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al ya designado Dr. José Omar Landi, con quien en su defecto se proseguirán los trámites. — Salto, Noviembre 1.o de 1962 — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
8) (C C.) 30|pub. 30615 Mz.13-v.may.2.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO: Por Decreto N.o 12.565 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a modificación de la zona limitada por la avenida Daymán, calle San Lúcar, Almirante Harwood y calles Puntas de Santiago Lloja y Potosí, del siguiente inmueble:

Padrón: 175.824 total. — Propietario: Zulma Arrechavaleta de Torres. — Superficie aproximada: 6.867 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a la propietaria mencionada o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberan concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 11 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 30778 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos caratulados: "Fiscal Letrado con GIFERDYNK (BASILIO). Expropiación" (Libro 21, Folio 219), se cita y emplaza con término de 30 días (treinta), al o los propietarios del bien sujeto a expropiación que es una parcela de terreno situada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Salto, que es par-

... del padrón N.o 4880, con una superficie de ... m.c. 82 d.c. según plano del Agrimensor Mario Tróccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 533 y que se deslinda así:

Por el Norte Una recta de 464m.40 sobre camino público que separa del campo empadronado con el N.o 4344; Por el Este: Recta de 22m.61 que separa de campo del señor Juan Juan Sulekin; Por el Sur: Una recta de 460m. 58, que separa de más campo empadronado con el N.o 4880, y por el Oeste: Una recta de 22m. 30 que separa de campo de Nicolás Terechenco.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietario del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombra en caso de no comparencia.

Y a los efectos de la Ley pertinente, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 30643 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos "Fiscal Letrado c|. TERECHENCO (NICOLAS). Expropiación", se cita y emplaza con término de treinta días (30), al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación, que es una parcela de terreno situada en la 4.a Sección Judicial de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de una hectárea 1046 metros, 26 decimetros, según plano del agrimensor Mario Tróccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 534 el 15 de Abril de 1959 y que se deslinda así:

Por el Norte una recta de 498m 70 con las propiedades padrones 1.169 y 4.344; por el Este una recta de 22m.30 con Basilio Guildernin; por el Sur una recta de 498m.70 con padrón 4.880 y po rel Oeste una recta de 22 metros con Paulina S. de Kraychev.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombrará en caso de no comparencia.

Y a los efectos de la Ley pertinente se hace la presente publicación. — Salto, 2 de Febrero de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 30644 Mz.13-v.my.2.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 52, Folio 59), se hace saber que por resolución de fecha 26 de Abril del corriente año, se declaró incapaz a don JOSE ALBERTO ROVASIO y se designó curador del mismo a su hermano, don Domingo Rovasio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

10) $120.00 10|pub. 3268 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "BAZZURRO ZANETTI, JOSE MARIA. Incapacidad, (Libro 1, Folio 219), se hace saber que este Juzgado con fecha 12 de Diciembre de 1962, por autos N.o 21.174 nombró curadora definitiva de don José María Bazzurro Zanetti a doña Elvira Bazzurro de ..., habiéndose discernido dicho cargo por autos N.o 395 de fecha 6 de Febrero de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $160.00 10|pub. 3139 Mz.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA de S. y CLAUDINA ALBERTI. Declaración de incapacidad". (Libro 31, Folio 276), se hace saber que por resolución de fecha diez y ocho de Setiembre del corriente año, se declararon a María de Sena Alberti Correa y a Claudina Alberti, en estado de incapacidad, designándoseles curador al Dr. Victoriano Luis Tierno. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 17 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 3211 Mz.14-v.mz.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NIEVES NIS. Declaración de incapacidad" (Libro 21, Folio 126), se hace saber que por resolución de fecha diez y siete de Mayo del corriente ... se declaró al nombrado Nieves Nis en estado de incapacidad, designándose curador a ... Félix Ermindo Nis. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo ...

10) $120.00 10|pub. 3606 Mar.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BENTANCOR o BENTANCOUR ZULMA ESTHER, BLANCA RENEE y ROSA ELENA. Incapacidad, (Libro 16, Folio 153)" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 del mes en curso se declararon en estado de incapacidad a Zulma Esther, Blanca Renee y Rosa Elena Pérez Bentancor o Bentancour designándose curador de las mismas a su hermano Marcos Leoncio Pérez Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 27|963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) $160.00 10|pub. 3226 Mz.14-v.mz.27.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ALBERTO DOMINGO LACOSTE CASTRO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 2133, escritorio 18, al señor Juez dice: Que deseando optar al título de procurador viene a ofrecer la información de vida y costumbres requerida por el artículo 237, inciso del C.O.T. A esos efectos, ofrece el testimonio de Julio Dearmas y Carlota Labrocca, domiciliados respectivamente en 18 de Julio 2133 y Rincón 438, quienes concurrirán a declarar, sin necesidad de citación previa, sobre la moralidad y buenas costumbres del compareciente.

Por lo expuesto solicito: 1) Se me tenga por presentado y constituído domicilio: 2) Se reciba la información ofrecida y previos los trámites legales se expida el testimonio pertinente. — Alberto Domingo Lacoste Castro — Montevideo, Diciembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 3241 Mz 14-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO M. ACHARD AMBROSONI, domiciliado en Jaime Zudáñez 2653, al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de Procurador solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Alberto Alberici y Juan Francisco Calvento, con domicilios en Buricayupí 3073 y Avda. Brasil 2907 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Pedro M. Achard" — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 160.00 10|pub. 3322 Mz.15-v.mz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 574, se ha presentado el siguiente escrito: "Lilia Oyarsabal de Urriza, domiciliada en la calle Rincón 545, piso 2, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana, solicita se interrogue a Nora Oxhandabarat y doctor Juan José Rognoni sobre mis costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Lilia Oyarsabal de Urriza. — Elbio Kuster, Abogado". — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3383 Mar.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 574, se ha presentado el siguiente escrito: "AMELIA MONTIEL, con domicilio en la calle Mercedes 1233, optando por el título de Procurador, al señor Juez solicito: Se interrogue a los testigos señores Carlos Martinelli y señorita Fany Puyesky, a quienes oportunamente presentaré, a fin de que informen sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Amelia Montiel. — Roberto Parrallsis, Abogado" — Montevideo Febrero 13 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 3756 Mar.21-v.ab.3.

12-Licitaciones Públicas

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 758|62. — Hierros y aceros en general. — Apertura: ... de Mayo de 1963, a las 15 horas. — Precio del pliego: $. 6.00 (seis pesos).

N.o 759|62. — Bulones y tuercas de hierro negro y arandelas de hierro, etc. — Apertura: 13 de Mayo de 1963, a las 15 horas. — Precio del pliego: $ 7.00 (siete pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095 segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9.89.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30714 Mz.19-v.ab.1.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25.084. Adquisición de diversas fórmulas impresas. Apertura, miércoles 3 de Abril de 1963, hora 15

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local que esta Oficina ocupa en la calle Mercedes 1852, esq. Eduardo Acevedo, Sub-Suelo donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30747 Mar.21-v.ab.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 6611

Se llama a licitación Pública por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorios y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671 a disposición de los interesados.

Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 17 de Abril de 1963, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30639 Mz.13-v.mz.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por tercera vez para la realización de pavimentos y acordonados de 21 plazas y plazuelas de la ciudad con arreglo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memoria descriptiva y planos respectivos que los interesados podrán obtener en esta Dirección previo pago de la suma de $ 30.00, (treinta pesos) en la Dirección de Tesorería General, (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las Oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes N.o 1031 el día 3 de Abril de 1963 a la hora 16, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.

12) (C.C.) 1|pub. 30780 Mz.25-v.mz.25.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Construcción de pavimentos de normigón sin armar en varias avenidas, ramblas costaneras calles y caminos de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales, Piriápolis Pan de Azúcar y San Carlos.

PRIMERA ETAPA CONJUNTA

Llámase a licitación por primera vez, para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las avenidas: ramblas costaneras, calles y caminos, que constituyen la primera Etapa Conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.

Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n.u.), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, o/r tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.

12) (C.C.) 19|pub. 30529 Mar.4-v.mar.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer llamado

Lic. N.o 20|63. — Aprovisionamiento de harina de maíz.

Apertura: 16 de Abril de 1963, a las 15 horas.

Lic. N.o 21|63. — Adq. de arroz elaborado nacional.

Apertura: 16 de Abril de 1963, a las 15 horas.

Lic. N.o 22|63. — Adq. de quesos frescos y semiduros.

Apertura: 16 de Abril de 1963, a las 17 horas.
Segundo llamado
Lic. N.o 19|63. — Adq. de un equipo parlante.
Apertura: 5 de Abril de 1963, a las 15 horas.
Pedido de precios
Primer llamado
Pedido de precios N.o 6|63. — Aprovisionamiento de arvejas en grano al natural.
Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30767 Mz.25-v.mz.27.

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 1
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo móvil de radio sondeo y radioviento.
Fecha de apertura, el 4 de Abril de 1963 a las 15 horas. El pliego de condiciones puede ser retirado en horas de oficina en la Secretaría General de la D. G. M. U., Juan Lindolfo Cuestas N.o 1525, piso 3.o.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar.22-v.ab.4.

"DIARIO OFICIAL"
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para la impresión de 4 volúmenes del Registro Nacional de Leyes y Decretos de años a indicarse, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se cuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 14 a 18 horas.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 del día 3 de abril de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 13|pub. 30734 Mz.29-v.b.2.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado
Para la toma de versiones taquigráficas de las Sesiones del Consejo Directivo de esta Facultad, por el período de Abril a Diciembre de 1963.
Apertura: Día Lunes 25 de 1963, hora 8 y 30.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 30612 Mz.18-v.mz.29.

LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer llamado
Plaza. — Para la adquisición de 300.000 hojas de papel mimeógrafo forma oficio.
Apertura: el día 26 de Marzo, hora 8 y 30.
Los Pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. —La Administración.
12) (C.C.) 9|pub. 30673 Mz.14-v.mz.26.

PRIMER LLAMADO
Plaza
N.o 3. — Para la confección de túnicas, técnicas para cirugía, baberos, campos y toallas.
Apertura: Abril 1.o, hora 9.
Primer llamado
Plaza
N.o 4. — Para la reparación de las cortinas venecianas.
Apertura: Abril 1.o, hora 10
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas — Montevideo, 18 de Abril de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10 pub. 30740 Mz.20-v.ab.2.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes Licitaciones Públicas:
H.C. N.o 887. — Especialidades Farmacéuticas. — Primer llamado — Plaza.
Apertura: 29 de Marzo de 1963, a la hora 11.
H.C. N.o 888. — Huevos — Primer llamado. — Plaza.
Apertura: 1.o de Abril de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas —
12) (C.C.) 8 pub. 30723 Mz.19-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 106
Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción de 79 viviendas como Segunda Ampliación del Barrio "B-2" (Maldonado).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de propuesta. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10 pub. 30739 Mz.20-v.ab.2.

LICITACION N.o 107
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de 12 viviendas como 2.a Ampliación (3.a etapa) del Barrio "P-1" de la ciudad de Minas (Dpto. de Lavalleja).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 24 de Abril próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de propuestas. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 30746 Mar.21-v.ab.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 731
Segundo llamado
La Dirección de Hidrografía pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas correspondientes al segundo llamado de la licitación pública N.o 731 para la adquisición de siete equipos radiotelefónicos, ha sido prorrogada para el día 24 de Abril de 1963 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30781 Mz.25-v.ab.2.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4|963
Postergación
La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación para el "Suministro de tres (3) tractores con hoja empujadora y escarificador", destinados a la Dirección de Vialidad del M. O. P., fijada para el día 26 de Marzo de 1963, queda postergada para el día 26 de Abril de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30763 Mar.22-v.ab.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 12|963
(Primer llamao)
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras:
Ruta 6 — Florida — Tramo Talita-Capilla del Sauce con Puentes sobre Arroyos Timote, Mansavillagra y Sauce del Yí Nal 14 Plan de Obras Públicas 1961.
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos a que hace referencia el proyecto correspondiente a esta obra, en Secretaría General, cuarto piso y adquisición en Departamento II, Estudios, quinto piso previo depósito del importe correspondiente en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas día 2 de Abril de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30732 Mz.20-v.ab.2.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 14|963
Primer llamado
Se llama a licitación pública pro primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 14. Tramo: Carmen-Antonio Herrera. Empalme Ruta 6 en Sarandí del Yí y Puente en arroyo Antonio Herrera". Nal. 11 Plan de Obras Públicas 1961.
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos a que hace referencia el proyecto correspondiente a esta obra, en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Depto. II Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas día 5 de Abril de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30730 Mz.20-v.ab 2.

Licitación Pública N.o 13|963
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 12. Maldonado. Tramo: Abra de Bernhard a Ruta 9. Extensión: 13 kilómetros" Nal. 26 Plan de Obras Públicas 1961.
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos a que hace referencia en el proyecto correspondiente a esta obra, en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Depto. II Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas día 3 de Abril de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30731 Mz.20-v.ab.2

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 241|963
Primer llamado
Objeto: Venta de avena y subproductos diversos. Apertura, 23 de Abril de 1963, hora 17. Valor del ejemplar $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3 pub. 30765 Mar.22-v.mar.26.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
Primer llamado
Licitación N.o 4|963. — Antibióticos, Quimioterápicos y Vitaminas. Apertura, 4 de Abril de 1963 a la hora 9.
Licitación N.o 5|963. — Algodón Hidrófilo. Apertura, 4 de Abril de 1963 a la hora 10
Licitación N.o 6|963 — Material Odontológica. Apertura, 2 de Abril de 1963 a la hora 9.
Licitación N.o 7|963. — Soluciones Inyectables (Sueros). Apertura, 2 de Abril de 1963 a la hora 10. — Montevideo, Marzo 20 de de 1963. — Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10 pub. 30761 Mar.22-v.ab.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Segundo llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316, del Destacamento en Río Branco u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Río Branco durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 26 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30773 Mz.25-v.mz.29.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos a la Base Aeronáutica N.o 1 u otra Unidad a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, mondongo, verduras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 5 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30774 Mz.25-v.mz.29.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Regimiento de Caballería N.o 8 y al personal de la Brigada de Caballería N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Melo, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche, verduras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 5 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30775 Mz.25-v.mz.29.

Segundo llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 26 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Marzo d 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30776 Mz.25-v.mz.29.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brigada de Caballería N.o 1 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rivera durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 5 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30777 Mz.25-v.mz.29.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciu-

dad de Tacuarembó durante el ejercicio 1963. se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.

Apertura: 5 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963.

13) (C.C.) 5|pub. 30778 Mz.25-v.mz.29.

Primer llamado

Artículos: Servicio diario de transporte de leche a las Unidades del Ejército y Marina, hasta el 31 de Diciembre de 1963.

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní N.o 1599)

Apertura: 17 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 30779 Mz.25-v.mz.29.

Licitación Pública N.o 7
Segundo llamado

Artículos: Trompas en Mi-bemol.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas

Apertura: Marzo 28 de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 30728 Mz.20-v.mz 26

Licitación pública N.o 2
Tercer llamado

Artículos: Acolchado, crin, cinta de lana negra, elástico negro, soutache mordore, botones escudo dorados, broches para cuello, escudo "Blandengues", medallas, clavos, cera, negra, agujas de aparar, hilo negro, alambre de engrampar, hilo de puntear, cemento, harina de mandioca, tinta negra, cerote sólido, agujas de puntear, leznas, papel de lija, borlines, bellotas de madera, elástico negro, cordones negros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 29 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 30729 Mz.20-v.mz.26.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 315 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el ejercicio 1963 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leche, leña.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada unidad. Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30611 Mar.12-v.mar 25.

Licitación pública N.o 10
(Primer llamado)

Artículos. — Papel de copia, carátulas blancas y azules, papel embalaje, cajas alfileres, cinta de hilera, lápices bicolores, hilo acarreto, papel carbónico, papel p|máquina sumas, cajas plumas, tinta negra sellos, corrector p|matrices, sellos fechadores, cinta máquina sumar, almohadillas p sellos, blocks, barras de lacre, máquinas coser expedientes, perforadores, pomos tinta mimeógrafo, leznas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 2 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30685 Mz.15-v.mz.28.

Licitación pública N.o 11
(Primer llamado)

Artículos. — Pomada c|negro (para calzado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 1.o de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30684 Mz 15-v.mz.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 3|63 - Primer llamado

Llámase a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de la Facultad por el período de Mayo a Diciemre de 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple acompañado de dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 c|u. por foja, y serán abiertas el día 15 de Abril de 1963 a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo. 21 de Marzo de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30771 Mz.25-v.mz.27.

OFICINAS - CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación N.o 7
Traslados de fondos
(Segundo y último llamado)

Llámase a Licitación Pública entre las instituciones Bancarias ubicadas en la Capital para el traslado de fondos a las Oficinas de pagos Universitarias. Pliego de Condiciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1824.

Apertura: 4|4|63, hora 10. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub 30768 Mz.25-v.mz.27.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Primer llamado
Licitación N.o 4|63

Llámase a licitación pública para el suministro de una caldera de tubos de agua para generar vapor sobrecalentado, destinada al Instituto de Máquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple, acompañado de dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u. por foja, y serán abiertas el día 20 de Junio de 1963 a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30750 Mar.22-v.mar.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA N.o 234
(Primer llamado)

Llámase a licitación para la compra de: relojes para control de firmas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles en horario de oficinas.

Apertura de las propuestas: 29 de Marzo a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30726 Mz.20-v.ab.2.

U. T. E.

N.o 5432. — 1 100 pares de guantes de cuero vaqueta amarilla, 20 pares de guantes para seladores, 25 pares de amianto para fundidores, 100 pares de goma sintética manga larga. Ap. 26 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar, pesos 2.00.

N.o 5433. — 8.000 botellas de agua fuerte "Jane". "Cristal", o similar en botellas de un litro, 800 cepillos con mango para lavado de piso, 400 cepillos de mano, 100 cepillos para piso encerado, 300 latas de cera líquida, 2.000 litros de cera líquida para piso asfálticos, 150 kilogramos de cera virgen pura, 3000 litros de creolina, 3.300 litros de detergente, 4 500 escobas de 4 hilos, 700 escobillaas para limpieza de W.C., 1000 escobillones, 250 felpudos, 100 gamuzas, 8.000 panes de jabón para lavatorios, 300 panes de jabón "Bon Ami" 1000 paños para limpieza, 20.000 rollos papel higiénico, 600 plumeros, 6.000 kilos soda cristal, etc. Ap. 27 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar. $ 2.00.

N.o 5434. — 2.000 ms.3 de oxígeno, 1.500 kilogramos de acetileno. Ap. 28 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 5435. Intercambiador de iones 2ms.3 aproximadamente de material tipo zeolita sódica o resinas sintéticas, lecho de sostén de canto rodado, arena o guijarros. Ap. 29 de Marzo, hora 16. Precio del ejemplar, $ 3.00.

N.o 5436. — 200 terminales completos de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80 pares, 120 cajas de distribución, 450 cajas de dispersión sin protección completas, 10.000 juegos de descargadores a carbón, 10.000 bobinas térmicas, 2.000 fusibles ciegos. Ap. 25 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar. $ 5.00

N.o 5437 — 2 000 lámparas de 25 W, rosca Edison, 1.500 60 Widem, 1.500 de 300W, rosca Goliath Ap. 26 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar, $ 8.00.

N.o 5438 — Una mezcladora de hormigón con capacidad para amasar 150 lts. de hormigón. Ap. 30 de Abril, hora 16. Precio del ejemplar, $ 3.00.

N.o 5439. — 25.000 kilogramos de cable de acero galvanizado trenzado para carga de rotura de 2.600, 4.100 y 6.000 kilogramos. Ap. 3 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar, $ 3.00.

N.o 5440 — 1.000.000 de metros de conductor con cubierta protectora para intemperie. Ap. 7 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar, pesos 8.00.

N.o 5441. — 30.000 grapas para cable guía de acero 7 x 3 mms. (tipo 3), 30.000 grapas ídem, 7 x 2 1|2 mms. (tipo 2), 15.000 ídem 7 x 3 mms. (tipo 1), 20.000 tensores para cable auto suspendido. Ap. 8 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar $ 3 00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 30697 Mar.18-v.mar.29.

13-Llamados a acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "BAKALARZ KOSZTER JACOBO. Concordato preventivo". (Lo. 52, Fo. 367), se convoca a los acreedores de don Jacobo Bakalarz, para una reunión que tendrá lugar el día 13 de Mayo próximo venidero, a las 14 y 30 horas con el objeto de tratarse una propuesta de concordato preventivo judicial formulado por el citado señor Bakalarz.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez formulado, pueden ser examinados en esta oficina, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso.

Se hace constar que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio, podrán formularse dentro de los veinte días contados desde la primera publicación. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

13) $240.00 20 pub. 3619 Mz.20-v.ab.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 25 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

DOMINGO ERNESTO BONIFIGLIO, 33 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Soriano 886 y CONCEPCION LELIA CICINELLI, 33 años, soltera, bordadora, argentina, domiciliada Soriano 886.

JORGE MAGGIO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1342 y ESTHER ESTRADA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1342.

HECTOR ALBERTO VARELA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1276 y SHIRLEY MARY RAIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1276.

CELESTINO PEREIRA, 30 años, soltero, músico, español, domiciliado Soriano 1226 y THEREZINHA de JESUS MADRUGA PECANHA, 26 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Soriano 1226.

6.a Sección

ROBERTO DARIO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1666 y EUSEBIA ARIJON, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarón 1573 Apto. 3.

CARLOS MAGGI, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Yí 1507 y ELDA SCOPSI, 59 años, viuda, italiana, domiciliada Yí 1507 Apto. 2.

LUIS LORENZI, 52 años, viudo, mecánico, italiano, domiciliado Avda. Uruguay 1393 Ap. 3 y ORAIDES PEREIRA MACHADO, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1393 Ap. 3.

7.a Sección

ELVIO RUBEN SUICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1724 Ap. 10 y ZIA MARGARET MATO, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724.

JULIO LOPEZ, 25 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado San Salvador 1629 y ASUNCION VILAS, 24 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 1629.

8.a Sección

CONRADO ALBERTO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1361 y MYRIAM HELENA NOLASCO, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Gaboto 1920.

9.a Sección

HORACIO SAN ROMAN, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Garzón 1846 y MARIA SUSANA RIVARA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1729.
LUIS FEDERICO ALFIN, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Artes 1947 y MARIA EMA IZUIBEJERES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lasagna 6313.

10.a Sección

CARLOS NEMECIO SERRA, 42 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3554 y LUISA OLGA DIAZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3554.
JUAN ARAUJO, 24 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Lambaré 1923 Ap. 2 y MIRTHA EDITH RABUÑAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2784.
TELMO BERNARDO MONTERO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Ricaldoni 3692 Ap. 10 y CLADYS FANN ESPINDOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Sur 3831.
JULIO CESAR SOSA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nancy 4341 y MARIA ESTHER CIANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1728.
LUIS ALBERTO RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz 1577 y PETRONILA DEL PINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Brenda 5505.
NELSON EDUARDO BATISTA, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Irlanda 2164 y NUMANCIA ESTHER CORBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3352.

CARLOS DOMINGO ARDEMAGNI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4787 y LILIANA ETHEL CIRELLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4787.

RUFINO DYRON CAMAÑO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3540 y SUSANA VICTORIA GRAÑA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3540.

11.a Sección

LUIS ARNOLDO REIMUNDO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado I. Larraya 4596 y MILKA EDA MONTE DE OCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya 4596.
MARIO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5164 y SUSANA JEANETTE GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5219.

12.a Sección

JORGE EMILIO GERARD, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2344 e IRMA CARMEN GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2344.
JUAN CARLOS MOTTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2465 Ap. 4 y ANA MARIA DAVID, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2465 Ap. 3.

JORGE MARIO SANTOS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2445 y TERESA MARY BARRIOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2414.
BASILIO ALBERTO MANRI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2147 y MARIA CAROLINA ALMEIDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2147.
JUAN CARLOS MARTINELLI, 28 años, soltero, escritor, argentino, domiciliado José L. Terra 2860 y ROSA AVRAY, 20 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada José L. Terra 2860.

13.a Sección

RAMON OVIDIO MASCARAÑA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 1789 y AMELIA ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 1789
ANICETO ANTONIO BIONDINI, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4146 y MARIA ANGELICA SOSA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Vizcaya 4146.
CARLOS AGUSTIN OLIVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paloma 1032 y ROSA ELIDA ESTEVEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1920.

15.a Sección

LUIS JULIO CSAPO, 50 años, soltero, ingeniero mecánico, húngaro, domiciliado Gaboto 1612 y LIRIA NEUMANN, 39 años, soltera, Prof. de baile, húngara, (C. L.) domiciliada Gaboto 1612.
JUAN MATEO ARGENTE, 66 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2020 y GLOSINIA ROSA DANERI, 45 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 2020.
VARMATE HALADJIAN, 34 años, soltero, industrial, francés, domiciliado P. de María 1382 y ELIA GLADYS MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1382.

16.a Sección

WALTER DONATO IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4627 y SONIA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4527.

17a. Sección

EUGENIO VICTOR ZAZPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3456 y MIRTA CONCEPCION FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 4066.
ANGEL TESONIELLO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Vzquez Cores 3055 y MARIA HERMENEGILDA MOLINA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores N.o 3055.

18.a Sección

RICARDO ENRIQUE GABITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2484 bis y MARIA ESTHER FERNANDEZ CARREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2484 bis.

19.a Sección

AMERICO WALTER SEGREDO, 24 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Justicia 1848 Ap. 2 e IRIS TERESITA MAZZETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1848 Ap. 2.
ISMAEL FRANCISCO GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1454 y ALICIA MABEL ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2322 Ap. 6.
REMO ARTINO, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Galvani 4992 C y ELSA GLADYS GAU, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inca 1983.
JUAN de DIOS SORRIBAS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nicaragua 2176 y NANCY IRMA FIGUEREDO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nicaragua 2176 bis Ap. 4.

PABLO VALLONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2189 y SUSANA ELSA BLANDAMURO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2177.
RAMON ANGEL BORBA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Labandeira 3434 y BLANCA GLADYS GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2230.

20.a Sección

JESUS BLANCO, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado José María Vidal 274 y RAQUEL SAIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 214.

JULIO CESAR CUSTODIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bucco 3947 y MARIA JUANA ROYAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3697.
PEDRO CARDOZO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 4962 y MARTA LEDA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ignigue 869.

21.a Sección

MAXIMO MEDEIROS, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 5878 y ANGELA FOCCARATO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5878.
RICARDO RASILLA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Marconi 1484 y CARMEN FRANCISCA PERALTA NAVAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Marconi 1484.

JOSE ANTONIO LLANES, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Warteloo 900 y ESTHER PEREYRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo 993.
ENRIQUE MARIO COSTAS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Pondel 927 y ANA MONICA BROGGINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Pondal 940.
ELOIDES ABDON GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4278 y MARIA TERESA PRIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1193 Ap. 1.

22.a Sección

NELSON WALTER ZABALETA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Labandeira 3497 Ap. 1 y EVIDELIA PELEGRINETTI, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Labandeira 3497 Ap. 1.
HECTOR MARTIN MACEDO, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guenoas 3716 y CELIA JURI SILVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3716.
RAUL JESUS BARREIRO, 59 años, soltero, jubilado, español, domiciliado San Martín 3453 y JULIA EVANGELIA SANCHEZ, 52 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada San Martín 3453.

23.a Sección

CARLOS MARIA IBARLUCEA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Urquiza 2843 y MIRTHA BLANCA VILA MONTERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Urquiza 2843.
14) $ 6.00 3|pub. v.Mz.27.

Montevideo, Marzo 22 de 1963

1.a Sección

JULIO RICARDO MANNOCCI, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 749, piso 1.o y JULIA OFELIA SCHETTINI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Indepedencia 749, piso 1.

3.a Sección

JOSE ROUPEIRO, 19 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado Maciel 1388 y MARIA NELLY DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1388.

4.a Sección

JULIO OMAR HONORIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1173, ap. 8 y ALDA CARDOZO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1173 ap. 8.
ANNINO DE MARIA, 24 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Julio H. y Obes 1130 y ELVA FERMINA del VALLE MENDOZA, 28 años, soltera, estudiante argentina, domiciliada Julio H. Obes 1130.
FRANCISCO CARLOS PESSOA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1259 y MARIA INES CALRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1259.

8.a Sección

VICENTE ADEMAR MACHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, Fco. A. de Figueroa 2076 y ESPERANZA SCELZA, 24 años, soltera, modista oriental, domiciliada Nueva York 1440.

9.a Sección

NORBERTO SANTIAGO VIGNOLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garzón 2033 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edificio N.o 5779.

10.a Sección

NORBAY BATALLA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Abreú 2390, ap. 1 y NORMA MARIA SANABRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2390, ap. 1.
ULISES ANTELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Eduardo Fabini 4619 bis y BEATRIZ MARIA GUTIERREZ PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Eduardo Fabini 4619 bis.
PEDRO RAUL OLASO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1655 y MARIA CRISTINA JUNG, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Puyol 1655.
JOSE MANUEL BONILLA, 25 años, soltero, jonalero, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3709 y EVA MUNIZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliado M. Cabral 3709, ap. 1.
LUIS CASTAÑETTA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1722, ap. 9 y MERY ARCIERI, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1676.
LUIS MARIANO da LUZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espronceda 2343 y CELICA RAMONA ECHEVARRIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2343.
RICARDO TULIO CERONA, 61 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Gral. French 1680 y NELIDA GOLDIE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. French 1680

11a. Sección

WALTER BRITOS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3605 y

ALBA ENNA MONTIEL, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3665.

HECTOR JORGE SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arbolito 3135 y CARMEN RAQUEL ALVAREZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Arbolito 3135.

EDISON HUALDE, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 1.a 3266 y SUSANA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a N.o 3266.

JULIO RUBENS NICOLAS RAGUSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o, N.o 6888 y GLORIA VIOLETA SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o, N.o 6888.

FRANCISCO GRUA, 22 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4620 y SONIA LUISA ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4620.

LUIS EDUARDO GUARISCO 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2947 y ALBA JOSEFINA ARECHICHU, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2929.

OSCAR DELEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali 3083 y NORMA IBIA PEREYRA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Itazurubí 5212, ap. 2.

OSVALDO FELIPE, 45 años, viudo, T. radiólogo, argentino, domiciliado Cochabamba 3096 y EULALIA SOSA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3096.

PEDRO GALLOTTI, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4019 e IRMA LUCIANA CHOCHO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4003.

ADRIANO LUCENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 5071 y MARIA INES OLIVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 5071.

12.a Sección

JUAN BRIANZA, 79 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado José L. Terra 2675 y CONCEPCION ANGELA DAURIA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2666.

ISMAEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2585 y MARIA TERESITA MOROSINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2587.

MANUEL FLORENCIO ALONSO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Vilardebó 1796 y ROSA AIDA YAÑEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1794.

JULIO MONTERO, ..., soltero, comercio, español, domiciliado Colorado 1698 y DORA BARROS, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Colorado 1698.

NORBERTO LEO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629-56 y STELLA MARIS VIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2588.

ALBERTO RODOLFO BRUSICH, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Coronel Manuel Francisco Artigas 415 y GLADYS MARINA VARELA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Francisco Artigas 2146.

13.a Sección

ALBERTO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3285 y JUANITA ELOISA STILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3627.

14.a Sección

FELIX CARDOZO, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Húsares 3588 y MARIA LUISA OLIVERA COSTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3588.

DIEGO MARTINEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Luna 1365 y MARIA BEATRIZ VILA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1385.

HUMBERTO LUCCISANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande 917 y DELLY BRENDA MARTIRENA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Solís Grande 917.

ALBERTO ARTURO DEAMBROSI, 33 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Agraciada 3260 y MARIA TERESITA LUCIA ESCUDERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3260.

15.a Sección

URUGUAY SOSA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. Ramírez 1788 y AZUCENA OFELIA ZULUAGA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Ramírez 1788.

MARIO JULIO MERTELLI, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2655, ap. 5 y CATALINA HAYDEE TUFRO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2655, ap. 5.

16.a Sección

RICARDO ORLANDO ESPINDOLA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 963 y MARIA ESTER CUADRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 963, ap. 3.

18.a Sección

RUBEN MARIO MORALES, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 2319, ap. 8 y ALMA BELIA ALVAREZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1083 bis.

RICARDO GOMEZ DAVAZZO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado T. Diago 748 y DORA SANTA LANZARO, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada L. D. Cavia 2858.

MARIO JOSE LUTYNSKI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 423 y RAQUEL MORTOLA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. Artigas 440.

GABINO NUÑEZ, 42 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado S. García 2583 y MARIA ELVIRA MOURE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2583.

JORGE PERDOMO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Vázquez 1256 y BEATRIZ PEDEFLOUS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 785.

HORACIO MUGUERZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1085 y ELENA CROCCO PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 620.

LORENZO DE NICOLA, 35 años, soltero, Ing. Civil, oriental, domiciliado Colla 2356, ap. 4 y ROSA del CARMEN CONDE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1476 bis, ap. 5.

HOMERO URANGA VAZQUEZ, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Itapúa 2308, ap. 2 y MARIA CLELIA MARTIGANI, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 635, ap. 10.

MARIO ALBERTO BENADERET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2454, ap. 6 y MARIA ELENA SAMPAYO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2454.

REINALDO EDUARDO DELISANTE, 30 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Wilson 725 y YOLANDA GLADYS VIÑA, 30 años, soltera, química, oriental, domiciliada Guayaquí 3377, ap. 9.

LUIS ALBERTO BENGOCHEA, 44 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. M. Montero 2636, ap. 5 y LEILA LIRA CASTRO TERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. M. Montero 2636.

ARTIGAS RODOLFO GIUSTI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2765 y ALICIA BLANCA LASSERRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2763.

RAUL SCORZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Cortinas 2444 y TERESA MARGARITA MORASO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Suárez 2816, ap. 10.

JUAN FELIX CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2391 y ARACELIS ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2425.

19.a Sección

MARTIN ALMEIDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3463 y MARIA del CARMEN PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2128.

WASHINGTON ABREO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 1944 ap. 1 y MARTA GLADYS GALVAN 20 años, soltera oriental, domiciliada Inca 1944.

20.a Sección

JULIO MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comandiyú 4483 y MARIA TERESA PENTANCOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ypiranga 4324.

ANGELITO VILLAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 277 y TERESA CONCEPCION GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cruces 277.

RUBEN DORAI, 33 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado Lucas 379 y SIXTA MARIA SIERRA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lucas 381.

21.a Sección

OMAR DE SOUZA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pastor 1191 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Magnolias 4623.

JOSE GIOVANNINI, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Petain 879 y MARIA MARCELINA ORBEGOZO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Petain 879.

JUAN SUNTIC, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 7164 y NELLY MABEL LARRAMENDI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 994.

22.a Sección

MATEO PROSPERO TOLETTI, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado A. Lamas 3483 y AMALIA ELIDA COSSORESE, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Valladolid 3145, ap. 2.

24.a Sección

SANTIAGO LLADO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Horacio 3314 y GLORIA SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1523 bis.

14) $6.00 3|pub. v. Mar.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PITTAMIGLIO, HUMBERTO. Prescripción, libro 63, folio 177", se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación: Una franja de terreno, situada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 28.317, compuesta de una superficie de 153 ms. 6809 cms. según plano del agrimensor Alejandro Pellistre, de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 41730, el 29 del mismo mes y año, con 4 ms. 58 cms de frente al Suroeste a la calle Provincias Vascongadas: 33 ms. 31 cms. al Noreste, frente a la calle General Prim: 4 ms. 70 cms. al Noroeste que da frente a la calle Julio César y 33 ms. al Sureste, conflnando con padrón N.o 28.318 a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites — Montevideo, Diciembre 17 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 3389 Mar.20-v.may.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "PONZONI GNERRO RAUL G. Prescripción". (C-1442-1962), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Propiedad inmueble ubicada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 76.755, manzana 11 del Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 280 mts. 37 cmts., señalado con el N.o 22 en el plano levantado en el año 1909 por el Agr. Julio A. Roletto que se deslinda: 7 mts. 59 al Sur a la calle Guenoas N.o 3420 (antes Florida) por 38 mts. 65 de fondo, lindando al Norte con el solar N.o 29 del mismo plano al Este con el 23 y al fondo del 28 y al Oeste con el solar N.o 21. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

16) $ 840.00 30|pub 1890 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro Prescripción treintenaria. 57-232", se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón. — Bartola Gentil de Devita — Erminio Maiuri y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104), entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Canelones, Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo dictada en autos: "STIFANO de CACHES SABAS. Prescripción treintenaria adquisitiva". (Libro 11, Folio 580), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble siguiente:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 147 de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 1310, con una superficie de mil noventa metros, lindando: al Norte, con calle República Argentina: al Este, con calle Rocha; al Sur con padrones Nos. 3111, 3112 y 3113; y al Oeste, con parte de los padrones Nos. 1317 y 1318.

Y a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se entenderán los procedimientos y tentará la conciliación, se hace esta publicación, dejándose constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de

pobreza. — Santa Lucía, Setiembre 7 de 1962. — Dra. Beatriz Sarachaga de Apolo, Juez de Paz.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 30759 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Herminia Acosta de Flores contra NICOLAS CHIARELLA y otros". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio a los primitivos poseedores Nicolás Chiarella, Juan Ottati, Otilia Castelli, Juan María Nogues, Marcela René de Nogues, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y contra cualquier persona que por cualquier título tenga derecho, a todo o en parte del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 2077 parte del huerto 17, de la manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano del señor agrimensor Luis Aldecosea Vago, de Mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 1081 el día 17 de Setiembre de 1962, consta de un área de 720 ms cuadrados, lindando: Norte y Sur: rectas de 36 ms. con propiedad de Sebastián Folrea digo Elorsa, pad. N.o 1743 y con propiedad de Cándido S. Larbarrere, padrón número 1767 respectivamente; Este: 20 ms. con propiedad de Ramón Picart Chaves, padrón número 4119 y al Oeste en igual medida que al Este con la calle Batlle y Ordóñez. Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a fs. 18 de autos. — Trinidad, Noviembre 12 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
16) $1.200.00 30 pub. 3249 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MENDIZABAL RAMON. Prescripción", (Lo. 16, Fo. 546), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá y en especial a don Gaspar Delfino y a Margarita Germano de Delfino y sus respectivos derecho-habientes, a título universal o singular, sobre una fracción de terreno ubicada en el Huerto 72 de la ciudad de San José, 'Primera Sección de dicho Departamento), con un área de 319 metros 24 decímetros según plano de mensura practicada por el agrimensor Dardo Barceló Santurio, el 27 de Junio de 1959, que linda al Noreste con Avenida Brasil; al Sur-Oeste con Angel Gutiérrez; al Sur-Este, Ramón y Juana Viches y Rudebén Sellanes y al NoroEste con Fermín Nantes, emnadronada con el N.o 4 627 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, tener presente en lo sucesivo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 22 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
16) $960.00 30|pub. 3486 Mz.19-v.my.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO ZAPIOLA, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsables de "La Familia Williman" y de "La Loba" Radioteatros.

RUDECINDA EUDOSIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Hombre argentino", poema

RAMON COLLAZO, declárase autor de música y letra responsable de "Allo allo Montevideo". Marcha.

RUBEN E. CONTI y JUAN LABORDE, decláranse autores de música y letra responsables de "Te llamaré" tango

JUAN SPERA declárase autor responsable de "Alma y corazón" y de "A. Edgardo Donato" tango.

DONATO TRIPALDI, declarase autor de música responsable de "Notas del corazon" tango. — Montevideo 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) [illegible] 10|pub. 3180 Mz.13-v.mz.26

JULIO CESAR MAROTE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Cerminación" y "Pensando" de las que es autor y editor el mismo. — Montevideo. 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40 00 10 pub. 3739 Mz 21-v ab.3.

NESTOR FLORENTINO EGUIA BERTOLA, LUIS ALBERTO EUSTELO CALVO y OLGA TAGLIANI, solicitan la inscripción de los vals titulados "Olga junto a ti soñé" y "Vals Peruano" de los cuales son autores los mismos. Autor literario Néstor F Eguia Bértola. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3682 Mz.21-v.ab.3.

LUIS GUIDOTTI, solicita la inscripción del periódico titulado "FUCC" del cual se declara redactor responsable el mismo. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 3737 Mz.21-v.ab.3.

CARLOS FELIPE FERRARO MORENO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Miscelánea" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 3735 Mz.21-v.ab.3.

La señora JULIA MARGARITA BARONI de GALLARDO y FANNY DINORAH BONINO de TELES, solicitan la inscripción de la obra titulada "El trabajo escolar con fichas" para 5.o año", de la cual se declaran autoras las mismas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3080 Mar.12.v.mar.25.

HORACIO ZAPIOLA, por la Agadu, solicita la inscripción de las obras de las cuales son socios de la entidad:

CARLOS SANCHO, declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la obra de Marcel Ayme: "Las cuatro verdades' obra teatral

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor responsable de "Tangos y candombes" Album musical.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de "Poncho Patria" obra de teatro.

VICTORIA ALMEIDA, declárase el seudónimo con el cual caracterizó su obras "Carlos Sancho". — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 2274 Mar 14-v.mar.27

El señor ALEJANDRO BERRETA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Cercando amore", en tiempo de twist, de la cual se declara autor de la letra y música. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3263 Mz.14-v.mz.27.

El señor GUNTER BERGMANN, solicita la inscripción de un modelo "Amplificador Telefónico" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3328 Mar.15.v.mar.28.

El señor ROGER SALMON solicita la inscripción del "Dispositivo para la erección de estructura de hormigón armado y muros para construcción de casas o edificios y el procedimiento aplicado y su fórmula substitutiva", del cual es autor el mismo. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $40.00 10|pub. 3326 Mar.15.v.mar.28.

El señor CESAR DI CANDIA MELO, solicita la inscripción de los títulos para semanarios "Tiempo" "Hechos" y "Hoy", de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3375 Mar.18.v mar.29.

Señor LUIS ANTONIO DOPICO ITURVIDE, solicita la inscripción del título para un programa de radio y televisión "El Club de la Amistad" del que se declara autor el mismo. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub 3597 Mz.20-v.ab.2.

El señor ERNESTO BERGERET, solicita la inscripción de la versión castellana de la adaptación para teatro realizada por Paul Shyre basada en la obra de John Dos Passos titulada "U.S.A. siglo XX" traducción de la que es autor. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3876 Mz.22-v.ab.4.

NELSON AMERICO CASTRO y BRENDA TRILLO PAYS, solicitan la inscripción del programa para TV titulado "Fantasía de la pantomima o fantasía y pantomima" del que se declaran autores. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3605 Mz.22-v.ab.4.

El señor LUIS ADRIAN B. solicita la inscripción del entretenimiento denominado "Gencgrama" (La forma del crucigrama con dibujos y fotografías), del que se declara autor el mismo. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3787 Mar.22-v.ab.4.

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras de socios de la entidad cuya nómina se acompaña.

ERNESTO V. SILVEIRA, declárase autor de música y letra responsable de "Zamba para Amalia". Zamba.

LUIS [illegible] MONDINO declárase autor responsable de "Sinfonía Liceal", poema.

GONZALEZ PRADO y AMERICO CARBONELL, declaránse autores de música y letra responsable de "Llueve" tango canción.

ANTONIO ALLAR, declárase autor musical responsable de "Almore" marcha.

HECTOR RUBINI, declárase autor de música y letra responsable de "Plenitud" tango. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 3873 Mz.22-v.ab.4.

La señorita SUSANA SALGADO GOMEZ y MARY SILVERA de FERNANDEZ, solicitan la inscripción del programa de radio y de T. V. "Escuchando música juntos" del cual se declaran autores las mismas. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 3961 Mz.25-v.ab.5.

BROEMBERG y Cía. S. A., solicita la inscripción de dos modelos de artefactos de iluminación a gas de mercurio de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 3917 Mz.25-v.ab.5.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación" (53 362) se cita y emplaza al fallido, don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 30|pub. 30425 Feb.14.v.abril.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO FERNANDEZ DA PE, pues en la misma donde figura la fecha de nacimiento como ocurrida el día 24 de Octubre de 1914, debe decir: el día 5 de Mayo de 1909. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo Noviembre 16 de 1962. — Héctor del Castillo Luscan. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30557 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON ROBERTO ISABEL, CARLOS NELSON y DANIEL TORRES SEDREZ en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedrez Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 955) 15|pub. 30468 Mar.12-v.abril

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: 'BRIGIDO VERA y CECILIA ISABEL PEREZ. Rectificación de partida, ficha V-377", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes pues donde figura el contrayente como "Brigido Leites" debe decir "Brigido Vera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30682 Mar.15.v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nison García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: efectuada esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de defunción de CARMELO DERITO en el sentido de que donde su nombre aparece como Deveto debe decir: Derito por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario
19) (R.20'4'55) 15 pub. 30600 Mz 11-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la pa

tida de nacimiento de MARIA ANA PEREYRA, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el nombre de "Pabla", debe decir: "Paula". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30693 Mz.18-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de FELIPE SANTIAGO PIÑEIRO y de FLORENTINA LAURO, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen como: Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro y B) En la de nacimiento de Mónica María Cleila Piñeiro, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen respectivamente como Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30586 Mz.8-v.mz 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO y JUAN MANUEL FONTENLA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como Dora Umpiérrez y Blanca Umpiérrez, debe decir: Blanca Dora Umpiérrez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30604 Mz 11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: a) En la de matrimonio de ANGEL FULINE y de LINA REVELLA, donde dice: comparecen don Angel Agustín Fullines... hijo de Angel María Fullines... y leída esta acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos.. Angel Fullines, debe decir: "comparece don Angel Agustín Fuline hijo de Angel María Fuline y en el acta firma Angel Fuline; b) LINE, donde dice: Al margen: N.o 166. Fullines Miguel Angel.. comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines y donde el acta la firma Angel Fullines, debe decir: Al margen número 166, Fuline Miguel Angel, comparece don Angel Agustín Fuline, que es nieto por línea paterna de Angel María Fuline y el acta la firma Angel Fuline; c) En la partida de nacimiento de José Gervasio Fuline, donde dice: que es hijo legítimo de Angel A. Fulino y de Elida Revela, debe decir: que es hijo legítimo de Angel Agustín Fuline y de Elbia Revella y d) En la de nacimiento de ZULEMA FULINE, donde dice: Al margen N.o 196. Fullines Zulema... comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines, debe decir: Al margen N.o 196 Fuline Zulema, comparece don Angel Agustín Fuline y que es nieta por línea paterna de Angel María Fuline Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1962. Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30610 Mar.12-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELA ISABEL ODAZZIO, estableciéndose que donde respectivamente donde la extinta aparece como: María Amelia Odazzio, debe decir: "María Angela Isabel Odazzio" y donde los padres de la misma aparecen como: Pedro e Isabel Lemes, debe decir: "Pedro Odazzio e Isabel Lemes". — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 3297 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA CSEH FEHER, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Chek", debe decir: "Cseh". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4-55) 15|pub. 30772 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINA VICENTA FAIPE y MANUEL MENDEZ, estableciéndose que en donde en la misma la contrayente figura como Ramona Feippe, hija de Ramón Feippe, debe decir: "Florentina Vicenta Faipe", hija de Ramón Faipe. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4,55) 15 pub. 30782 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLAYA PEREZ, MARIA RENEE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por figurar en ella su padre como "José Olaye", de nacionalidad español", debiendo decir: "José Olaya", de nacionalidad oriental". — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Mz.15-v ab 4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TEIJEIRA, ANA DOLORES. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma y refiriéndose al apellido paterno de la inscripta, dice: "Teljeiro", debe decir: "Teijeira". — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 3839 Mar.22-v.ab.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, libro 52, folio 243, ESTEVAN SURKOV, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Agustina Jamicov, por figurar en ella el contrayente como "Esteban Surco" y el padre del mismo, con el apellido "Surco", en lugar de "Estevan Surkov" y "Surkov", respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Luis Antonio Gamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30618 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SABINO ALBERTO. Rectificación de partida, ficha F-998|962", se hace saber que Sabino Alberto Ferreira se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido materno aparece como "Ferrira" debe decir "Ferreira". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30678 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA. Rectificación de Partida. Ficha F.827|962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30472 Mar.5-v mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROBERTO ROMERO. Rectificación de partida", (Ficha N.o F-720 962), se hace saber que Roberto Romero se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde el apellido de la madre figura como "Rivero" debe decir: "Romero" Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30704 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de QUEEN MARY LIRGPEYA BARNECHE ESPINOSA y de JORGE FELIPE BARNECHE, pues en la misma donde dice: hijo de Manuel Berneche y nieta o nieto paterno de Manuel Berneche y María Amelia Morgades; debe decir: hijo|a de Manuel Barneche y nieta|o paterna|o de Manuel Barneche y Julia Mourgades, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 240.00 15|pub. 3962 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN RIVERO y CONCEPCION ENAROLINA MIRABALLE de RIVERO; pues en la misma donde dice: "Enarolina Miraballez" debe decir: "Concepción Enarolina Miraballe" por ser ello como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30634 Mz.13-v ab 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO OSVALDO XIMENEZ MOZZO, pues en la misma donde dice: Cándido Osvaldo, debe decir "Claudio Osvaldo", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se hace saber que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30757 Mar.22-v.ab.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "MEDARDA AFONSO de PERAZA SELUSTIANA por sí y sus menores hijos Omar, Wilson Aníbal y Didier Peraza Afonso. Rectificación de partidas", (L.o 45, F.o 129, N.o 726), se hace saber que por resolución N.o 6116 de fecha 21 de Agosto de 1962, se tuvo por presentado al compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y nacimiento de sus hijos Omar, Wilson Aníbal y Didier Peraza Afonso, en el sentido que donde dice: "Salustiana Mererda Alfonso e hijos de Selustiana Mererda Alfonso", debe decir: "Salustiana Medarda Afonso". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
19) $ 300.00 15|pub. 2438 Mz.18-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "MARQUEZ SANTOS CRISTINA BLANCA. Rectificación de partida". (Libro 45, Folio 328), se hace saber que por resolución N.o 215 de fecha 13 de Febrero de 1963, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Aquilina" debe decir "Cristina", por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 21 de Febrero de 1963 — Esc. Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20'4'55) 15|pub. 30631 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaído en autos: "JACINTO BACCINO; CATALINA MUSSINI de BACCINO; ALBERTO BACCINO. Rectificación de partidas, libro 7, folio 605", se hace público que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas; solicitando la rectificación de partidas de matrimonio de Jacinto Baccino y Catalina Mussini; donde figura como de apellido paterno Bacine, debe decir: "Baccino" y de nacimiento de Alberto Baccino, donde figura como de apellido paterno Basine debe decir: "Baccino". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 11 de Febrero 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 3837 Mar.22-v.ab.18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, recaído en autos: "CELEDONIO JUAN ANGEL MOLINARI RIVERON, VALENTIN MOLINARI RIVERON y AMALIA PEREZ DE MOLINARI. Rectificación de partidas". (Libro 7.o, folio 566), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Angel Molinari y Felipa Riverón, en la que los contrayentes figuran con los apellidos paterno respectivamente de Molinares y Riberón debe decir: Molinari y Riverón respectivamente.

De nacimiento de Celedonio Juan Angel Molinari, en el cual el padre aparece como Angel Molinares, debiendo decir: Angel Molinari y la madre como Felipa Riberón, debiendo decir: Felipa Riverón; donde el abuelo paterno aparece como Angel Molinares, debe decir: Angel Molinari y donde la abuela materna aparece como Marta Riberón, debe decir: Marta Riverón.

De nacimiento de Valentín Molinari Riverón, donde el inscripto aparece como hijo de Angel Molinares, debe decir: Angel Molinari, donde la madre aparece como Felipa Riberón

debe decir: Felipa Riverón, donde el abuelo paterno figura como Angel Molinares, debe decir: Angel Molinari y donde la abuela materna aparece como Marta Riberón, debe decir: Marta Riverón.

De matrimonio de Valentín Molinari Riverón y Amalia Pérez López, donde el primer contrayente aparece como hijo de Felipa Reverón, debe decir: de Felipa Riverón.

De nacimiento de Elbio Valentín Molinari Pérez, donde el inscripto figura como nieto por línea paterna de Angel Molinare y Felipa Reverón, debe decir respectivamente: de Angel Molinari y Felipa Riverón.

De nacimiento de Mirta Elsa Molinari Pérez, donde la inscripta aparece como nieta por línea paterna de Felipa Riberón, debe decir: de Felipa Riverón.

De nacimiento de Ramón Molinari Riverón, donde el inscripto aparece como hijo de Angel Molinares y Felipa Riberón, debe decir: de Angel Molinari y Felipa Riverón y donde el abuelo paterno aparece como Angel Molinares, debe decir: Angel Molinari y donde la abuela materna dice Marta Riberón, debe decir: Marta Riverón.

De nacimiento de Luis Molinari Riverón, donde el padre del inscripto aparece como Angel Molinares y el abuelo paterno como Angel Molinares, debe decir en ambos lugares Angel Molinari. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 19 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 3836 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando en autos "GONZALEZ de SOSA MAURA ESTHER. Rectificación de partida, libro 2, folio 647", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maura Esther González de Sosa, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciéndose que donde dice "María Esther" debe decir "Maura Esther". — Pando, Febrero 1.o de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 3354 Mar.22-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN TOMAS DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta madre, doña Remigia Cruz, en la siguiente forma donde la extinta aparece como Remigia Cruz de León, debe decir únicamente Remigia Cruz, donde dice que era casada con Julián De León de cuyo matrimonio existen 13 hijos llamados... debe decir que era soltera y donde entre los hijos figura Josefa, debe decir: María Josefina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 3000 Mz.11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado don JUAN JOSE FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde dice, hijo de "Benjamín Fernández", debe decir "hijo natural de Benjamina Fernández". Se hace constar a los fines establecidos por Decreto 20|IV|955, que se ha concedido auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 537|963. — Colonia, Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30635 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado ADELA VIRGINIA ALBIN de ORDENES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde se establece como fecha de nacimiento del esposo, don Ardito Araciano Ordenes, "el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho" debe decir "el día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos siete". Se hace constar, a los fines establecidos en el Decreto 20|IV|955, que por interlocutoria 870|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30636 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil: A) Matrimonio de EULOGIO HUTTON con MARIA MERCEDES BOSSI, donde dice: "Hutton, Eulogio y Eulogio Hutton", debe decir: "Hutton Corbo, Adrián Eusebio y Adrián Eusebio Hutton Corbo". y B) Nacimientos de MARIA ANGELICA HUTTON, OLGA HUTTON, EULALIA HUTTON y de LUZ BRENDA HUTTON, donde dice: "Eulogio Hutton", debe decir en todos los casos por ser lo que corresponde: "Adrián Eusebio Hutton Corbo". Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20.4 1955. — Rocha, Marzo 13 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

19) (R. 20 4 55) 15|pub. 30770 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BARNECHEA DE REYES GREGORIA. Rectificación de partidas", (Lo. 16, Fo. 232), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas del estado civil: La de nacimiento de Gregoria Barnechea, donde dice "un niño", debe decir "una niña" y donde dice: "Gregorio hijo legítimo", debe decir: "Gregoria hija legítima" y donde el apellido figura "Bernechea", debe decir: "Barnechea". La de matrimonio de Ramón Reyes y Gregoria Barnechea, donde dice: "Gregoria Barneche", debe decir: "Gregoria Barnechea" y donde dice: "nacida en 1879", debe decir: "en 1878" y donde dice que es hija de "Ramona Sansinbarrena", debe decir de "Ramona Sasimbarrena". La de defunción de Ramona Sasimbarrena de Barnechea donde figura "Ramona Sasiambarrena de Barnech", debe decir: "Ramona Sasimbarrena de Barnechea" y donde dice "Agustín Barneca", debe decir "Agustín Barnechea". La de defunción de Ramón Reyes, donde dice que era casado con "Gregoria Barnetche" debe decir "Gregoria Barnechea". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — San José, Noviembre 21 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) (R. 20|4 55) 15 pub. 30703 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido VICTORIANO PLACIDO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Victoriana Práxedes, debe decir "Victoriano Plácido", donde dice sexo femenino, debe decir "sexo masculino" y donde dice hija de, debe decir "Hijo" A los efectos legales se hace esta publicación — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 3893 Mar.22-v.ab.18.

20-Remates

VANOLI - DE ANDA
EXTRAJUDICIAL

A solicitud de los interesados y con autorización del Banco de la República Oriental del Uruguay (acreedor prendario), se hace saber que el próximo día 4 de Abril a la hora 9 se procederá en el local de la calle Cufré números 1875|77 y por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los bienes de la Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima que se encuentran afectados con prenda industrial. A los efectos que haya lugar se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 3632 Mar.20-v.ab.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, dictado en autos: "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares No 34 c|COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA SOCIEDAD ANONIMA" (Libro N.o 22, Fo. 660), se hace saber que el próximo día 4 de Abril a las 15 horas en Cufré N.o 1875, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de máquinas de escribir, calcular, sumar, armarios, ficheros, escritorios y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1963

20) $160.00 10|pub. 3734 Mz.21-v.ab.3

EUGENIO RAUL BRUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Percy Coulthurst y María I. Escande Piaggio contra LAURA BERTA DE ARCE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 59 Fo. 246, Ficha e 219) se hace saber que el día 29 de Marzo de 1963, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una unidad horizontal que se describe: terreno sito en el Departamento de Montevideo, en la 18.a Sección Judicial, padrón Matriz número 30.449 y que según plano del agrimensor Eduardo Larrieux de Agosto de 1957 registrado en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1957 con el N.o 34.853 tiene un área de 613 metros 65 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: 32 metros 86 centímetros al Noroeste de frente a la calle 26 de Marzo; 14 metros 15 de frente al Noreste a la avenida Brasil y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Norte; 32 metros 90 centímetros al Sureste con padrón N.o 108.978 y 17 metros 93 al Suroeste con padrón N.o 37.335.

Unidad 201: Padrón N.o 205.393 según plano del agrimensor Eduardo Larrieux ya citado está situado en el segundo piso y consta más sus metros 34 centímetros y tiene un área de 163 metros 88 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al Noroeste con balcón C 2 que da a la calle 26 de Marzo; al Noreste da frente en parte a la avenida Brasil lindando con este viento con balcones C2 y B 2. al Sureste con padrón N.o 108968 y al Suroeste con pozo de aire y luz P. 2. ductos H 2 y F 2. palier A 2; ascensores K 2 y departamento 202 Dentro de los límites descriptos se encuentran el ducto F 2 cuya área no se incluye en la expresada. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones B 2 y C 2 (bienes comunes). Está incluido además un espacio para garage señalado con el N.o 2

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1869 C|56) donde podrán ser examinados por los interesados (artículo 909 del Código de Procedimiento Civil): 3.o) Serán de exclusiva cuenta del comprador los gastos de obtención de certificados y de escrituración. 4.o) Deberá también abonar el comprador en el mismo acto de aceptársele la oferta la comisión del rematador; 5.o) La formalización de la venta deberá efectuarse dentro de los ciento veinte días de realizado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Campodónico, Act. Adj.

20) $1.260.00 15|pub. 7814 Mz 7-v.mz.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Cessio Felipe contra RUIZ DONOSO, PATRICIO RAMON. Juicio ejecutivo". (Lo 60. Fo. 151), se hace saber que el próximo 2 de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una motoneta tipo camioneta "Lambreta", padrón N.o 131.326, matrícula número 198.502, motor 0089

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Luis A. Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 3630 Mar.20-v.ab.2.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José Bengochea contra JOSE LUIS E. RAPETTI o RAPETTO y MARIA RAQUEL CARBONE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59. Fo. 498, ficha C-90), se hace saber que el día 24 de Abril de 1963, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que les acceden ubicadas en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Rincón del Cerro), empadronadas con los números ciento ochenta y tres mil doscientos cuatro, ciento ochenta y tres mil doscientos cinco, ciento ochenta y tres mil doscientos seis y ciento ochenta y tres mil doscientos siete señalados con los números 15, 16, 17 y 18 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Noviembre de 1946 inscripto en Catastro con el N.o 16.367 el 11 de los mismos, con un área conjunta, por estar unidos, de 20 hectáreas 9984 metros cuadrados deslindados así: 340 metros de frente al Suroeste a Camino de 30 metros de ancho; 617 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 170.270 y parte del 170.271; 340 metros al Noreste confinando con la fracción 3 del mismo plano, destinada a calle de 20 metros de ancho; y 617 metros 60 centímetros al Sureste lindando con las fracciones 19 y 14 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador; 3.o) Que la finca se encuentra al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que las mejoras existentes se hallan pagadas; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.020.00 15|pub. 3895 Mz.22-v.ab.18.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Let... ...ancia en lo Civil de S... ...urno

PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Rodolfo D. Morrison contra JOSE A. SILVEIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58. Fo. 541), se hace saber que el próximo día 29 de Abril a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado ... mate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo con los ... montes, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en José Ignacio, Sexta Sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número mil seiscientos treinta y cinco, señalado con los números ... tres en el plano del ... variza de Enero de mil novecientos treinta y dos, inscripto en la Oficina ... mental de Empadronamiento de Colo... doce de Febrero siguiente, según el cual tiene una superficie de ciento ochenta y siete hectáreas, seiscientos treinta y nueve metros con cincuenta y tres decímetros, que se deslindan así: al Norte, José María de León, en cuatrocientos cincuenta y nueve metros, cuarenta centímetros, dando frente al Camino Vecinal al Paso de Barboza; al Sur, ochocientos cuatro metros sesenta centímetros, lindando con Pedro Sanabria y mil cuatrocientos cincuenta y dos metros ochenta centímetros con el mismo Sanabria y con sucesión de Avelino Rodríguez; al Este, en setecientos cincuenta y cuatro metros setenta centímetros con fracción número uno del mismo plano propiedad de Juan Francisco García Moreno; al Norte, otra línea de dos tramos, uno de seiscientos setenta metros cincuenta centímetros y otro de trescientos noventa y nueve metros treinta centímetros, lindando con la fracción uno ya citada; al Noroeste, en quinientos sesenta y seis metros, con la misma fracción uno; al Este en ochocientos noventa metros diez centímetros, en parte, sucesores de Avelino Rodríguez y en otra, sucesores de Manuel Núñez y al Oeste, en dos tramos, uno de cuatrocientos cuarenta y nueve metros ochenta centímetros y otro de mil diez metros veinte centímetros, con Anatilde Rodríguez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en ese acto; 2.o) Que la comisión de estilo que fijará el rematador, así como el impuesto municipal, los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y anexos, serán de cuenta del adjudicatario. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.428.00 21|pub. 3849 Mz.22-v.ab.29.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Carlos María y Juan F. Vázquez Miranda contra FUCAL S. A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58. Fo. 436), se hace saber que el día 29 de Abril próximo, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número veintisiete mil doscientos treinta y seis (antes en mayor área con el número dieciséis mil ochocientos uno), que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa de fecha veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número siete mil ciento noventa y uno el diecisiete de Julio siguiente, está señalado con el número uno y se compone de una superficie de trece hectáreas, seis mil cuatrocientos treinta y nueve metros ocho decímetros y se deslinda así: ciento cuarenta y un metros noventa centímetros al Este, de frente al Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho; mil catorce metros treinta y siete centímetros al Norte, lindando con padrones doce mil novecientos treinta y cuatro y doce mil trescientos cuarenta y ocho, por el Oeste el Arroyo Toledo y novecientos setenta y ocho metros veintiocho centímetros al Sur, lindando con bienes de José Ramallo, Constantino Barbanov y Juan Ramón Rey.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos al inmueble hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural N.o 230, Serie A 1951); 2.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de la misma; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los registros públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le corresponden y la comisión del martillero. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.260.00 21|pub. 3848 Mz.22-v.ab.29.

CARLOS DE ANDA

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Espósito Sociedad Anónima contra JUAN BOTELLO. Ejecución de prenda" (Lo 54, Fo. 273), se hace saber que el próximo 2 de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, al remate sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Nash" modelo 1946, matrícula N.o A4-30922, padrón N.o A 3.889, motor N.o 395.904.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Luis A. Fontana, Actuario.

20) $160 00 10|pub. 3624 Mar.20-v.ab.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Rhor contra JULIO JOSE CARRERE SAPRIZA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60. Fo. 72), se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a la 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 13... procederá por el martillero don José R... Freire, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7 081 compuesta de una superficie situada de 284 hectáreas 1.311 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o ... el 24 de Enero de 1938 de 284 hectáreas 3.105 metros que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 3 238 de Zulema Zapriza Vera, al Este fracc... 4 por el Sur el Arrojo Pajas Blancas, por medio el padrón 1.816 de Julián Laurtal y el padrón 1.815 de L. Foderé; y al Este la fracción 6.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo hipotecario Rural 331 serie C. 1941, y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana Actuario.

20) $1.056.00 24|pub. 2529 Feb.27-v.ab.2.

HORACIO CASTELLS

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESION JOSE C. DAMIANI BORELLO. Ejecución de prenda", (Lo. 61, Fo. 467), se hace saber que el día 2 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá por intermedio del rematador Horacio Castells a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes:

1 tanque de acero inoxidable, 1 tacho de cobre, 1 autoclave y 1 caldereta.

Seña 20 o|o. Más informes Piedras 318. Teléfono 9 22 33. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $200 00 10|pub. 3564 Mz.20-v.ab.2.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "FRANCISCO DE VUONO y CIA. PAYCUEROS solicita su quiebra, libro 62, folio 581", se hace saber al público que el día 2 de Abril de 1963 y subsiguientes hasta finalizar la venta total, pudiéndose habilitar horas no comprendidas en el horario judicial, en el local de la calle Isla de Flores N.o 1911|13 a partir de la hora 14 y 30 se procederá por intermedio del martillero señor Ruben H. Benech con la asistencia del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la subasta de los bienes inventariados en fojas 127 a 131 y vta, destacando: Gran cantidad de máquinas para fabricar calzado, modernas, automáticas, con muy poco uso; de cortar suela, de clavar tacos "United Shoe", de asentar suela, de cilindrar cuero, de recortar suela y cortar hendidos, de punzar "Landis", de aparar de rebajar cortes, de pulir de cambrar, de coser, pantógrafo nuevo, bancadas, motores eléctricos, caja fuerte, instalaciones, etc., etc.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada más la comisión del martillero que será del 7.42 o|o y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $360.00 10|pub. 3265 Mar.14-v.mar.27.

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Diego Diego Manuel contra ZANATTA VOLONTE NELSON ARTURO y otra. Ejecución de hipoteca, libro 63. folio 490", se hace saber que el día 24 de Abril del corriente año a las 16 horas en el Salón de Actos de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Héctor Francisco Rossi, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el paraje "Manga", zona suburbana de la décimo primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 145 056 señalado con el N.o 113 en el plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Angel Filippini, en Febrero de 1931, aprobado por resolución municipal en expediente N.o 35375 e inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Abril siguiente, que tiene 1.560 metros de superficie y mide: veinte metros al Sureste, frente al Camino Nacional ... Maldonado y hace en la puerta de entrada el N.o 8115; 78 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 114; 20 metros al Nordoeste, limitando con el solar 130; y 78 metros al Sudoeste, confinando con el solar 112. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma, en dinero en efectivo como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de exclusivo cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos municipales, obtención de certificados y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $780 00 15|pub. 3278 Mar 15.v.ab 4.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Delgado Ferrado, Alberto, c. AMESTOY SALABERRY, EUSTAQUIO. Ejecución de prenda". (Libro 62, Folio 540), se hace saber que el día 27 de Marzo de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Yaro N.o 1121, se procederá por intermedio del Rematador Francisco Tambasco, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el automóvil marca "Ford" sistema explosión, padrón N.o 91.680, matrícula N.o 31.427 de Montevideo. Seña: 30 o.o (informes: Yaro 1121. Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 3191 Mz.13-v.mz.26.

JUAN ANTONIO BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Aurelio R. Palma, contra FRANCISCO DE VUONO. Ejecución de hipoteca, libro 61. folio 312", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas que se expresarán se procederá por el martillero don Juan Antonio Braglia, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, de los siguientes bienes: Hora 16, Durazno 1914|20 Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.171 (parte), que según plano del agrimensor Augusto Hareau, de Mayo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 8 del mismo mes y año, con el N.o 2.279, consta de una superficie de 383 metros 93 decímetros, que se deslinda así: 18 metros 40 centímetros de frente al Norte, a la calle Durazno; 21 metros 11 centímetros al Este, con el inmueble empadronado con el N.o 95.575; 18 metros 6 centímetros al Sur, con el resto del padrón 16.171; y 21 metros 1 centímetros al Oeste con el inmueble empadronado con el N.o 16.170 y parte del 16.186. Acto continuo: Isla de Flores 1911|13: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.171 (parte), hoy con el N.o 165 929, que según plano del agrimensor Augusto Hareau, de Abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Mayo del mismo año con el N.o 2259, consta de una superficie de 199 metros 5 decímetros, que se deslinda así: 9 metros 3 centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Flores; por 21 metros 5 centímetros de fondo, lindando al Oeste, con el inmueble empadronado con el N.o 16 124 y parte del 16.186; y al Norte y Este, con el inmueble empadronado con el N.o 16171. Se previene: I) Que los mejores postores en el acto de serles aceptadas las ofertas, deberán consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo

continuar el remate en el caso de que dichos postores se negaren a hacer las consignaciones correspondientes; II) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, veredas, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y III) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 3.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $1.260.00 15|pub. 3209 Mar.14-v.ab.3.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger contra JUAN CALABRIA. Ejecución de prenda". (Ficha 1286|61) se hace saber que el próximo dos de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una camioneta D. K. W. modelo 1950, matrícula B1-5323, padrón N.o 614.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de Marzo de 1963.
20) $160.00 10|pub. 3628 Mar.20-v.ab.2.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger contra ALBERICO F. ACOSTA. Juicio ejecutivo". (Ficha 470|62), se hace saber que el próximo día 2 de Abril a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión "Bedford" 1946, padrón N.o 101.113, matrícula N.o 441.394

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 15 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 3631 Mar.20-v.ab.2.

CARLOS DE ANDA

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Barreiros Uruguaya Sociedad Anónima contra DANTE VALENTIN SCIUTTO Ejecución de prenda". (Ficha 2310|62), se hace saber que el próximo día 2 de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de un camión "Barreiro" Diesel, padrón Canelones 161.249, matrícula A L6-Suárez y Toledo número 69.144.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 3625 Mar.20-v.ab.2.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Wáshington Denvaría Tiscornia contra JOSE KREBS Y OTRO. Cobro ejecutivo" (Lo. 59, Fo. 255), se hace saber al público que el día martes 2 de Abril a las 14 y 30 horas en nuestro local de la calle Piedras N.o 318 remataré con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 heladera, vitrina Imesa 3 puertas, 1 balanza, 1 cortadora de fiambres, estanterías, vitrinas, latas de dulces, cocoa, té, pomidoro, arroz, cera, etc. Garantía: 20 o|o.
20) $160.00 10|pub. 3500 Mz.19-v.ab.1.o.

LUIS DURAN BURGUEÑO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. D. Angel de la Fuente, dictada en autos: "Tomás Oscar Cruz Miró y otros c|MARIA I. BERTOLOTTI de SPIESS. Ejecución de Hipoteca", (L.o 57 F.o 514)" se hace saber al público que el día 25 de Abril del corriente año, a las 16 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios en ella construídos y demás mejoras, empadronada con el N.o 69.556, situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Viña de Abril de 1956, registrado en la Dirección de Catastro el 24 de dicho mes y año, con el N.o 32.133, se compone de una superficie de 505 metros 58 decímetros cuadrados, y se deslinda: 9 metros 96 centímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Osvaldo Cruz, N.o 5054, entre calle de diecisiete metros de ancho (hoy Hesares) y Camino Cuchilla Grande, distando el punto medio de su frente 180 metros 40 centímetros de la esquina con el Camino Cuchilla Grande, según plano; 50 metros 11 centímetros al Nor-Este lindando con el padrón N.o 69.555; 10 metros al Sur-Este con el padrón N.o 69 586 y 50 metros 87 centímetros al Sur-Oeste, confinando con el padrón 69.357.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos municipales que gravan los remates; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta urbana número 1616 C|56, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $. 900.00 15 pub. 3409 Mz.18-v.ab.5.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Juan Limongi contra PEDRO CARLOMAGNO CONSENTINO Ejecución de hipoteca". (Lo. 59, Fo. 575), se hace saber al público que el día veintisiete de Marzo de 1963, a las 16 horas en su local de la firma comercial calle Piedras N.o 318 por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Regido por las disposiciones de la Ley 10.751 de 25 de Junio de 1946: apartamiento N.o 601 del edificio construído en terreno empadronado con el N.o 53.473, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, de Noviembre de 1958, inscripto el 20 del mismo mes en la Dirección General de Catastro, con el número 36.853, tiene una superficie de 423 ms. 78 decímetros que se deslindan así: 12 metros 2 centímetros de frente al Norte a la calle Evaristo Ciganda, entre la avenida Joaquín Suárez y la calle Zapicán, distando el punto medio 35 metros 25 centímetros de la ochava formada con la avenida citada; 33 metros 75 centímetros al Este con propiedad padrón 165.938; 12 metros 40 centímetros al Suroeste con inmuebles padrón 93.711 y 36 metros 67 centímetros al Oeste con propiedad padrón 55 077 mayor área. Dicho apartamiento 601 está empadronado con el N.o 214 673 y según plano de fraccionamiento del agrimensor Jesús García Pardo de Agosto de 1930, cotejado por la Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 23 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.912 (lámina N.o 2), está ubicado en el sexto piso a cota 17 metros 23 centímetros y da frente por el Norte a la calle Evaristo Ciganda, lindando además con balcón A seis, por el Este linda con inmueble padrón 165.938; por el Sur con aire y luz, terraza F seis, pasaje D seis, ascensor C seis o palier B seis y por el Oeste con propiedad padrón 55.077, mayor área. Superficie: 104 metros 28 decímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del balcón A seis, terraza F seis y de un lugar para estacionar un automóvil, ubicado en el cobertizo de la planta baja.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, que la comisión del rematador será de su cargo que es el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o en lo que exceda; certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 2840 Mz.7-v.mz.27.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "José Fénix Pereira y otros contra LUIS ALBERTO MIGNONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59, Fo. 316), se hace saber al público que el día 24 de Abril del corriente año a las 16 y 30 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmuebles:

Apartamiento 901, padrón individual 207736 y que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 38470 se describe así: ubicación noveno piso; cota vertical, más 28 metros 25 centímetros superficie de la unidad que se integra con apartamiento 901 (superficie 130 metros 80 decímetros) y con la terraza de servicio 901 (superficie 3 metros 60 centímetros). Superficie total de la unidad 901: 134 metros 40 decímetros, cuyo deslinde obra en las escrituras glosadas en los autos de ejecución hipotecaria. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón C, primera nueve (bien común) y del box 901 del depósito general N.o uno (bien común) y la cuota parte indivisa del terreno y bienes comunes donde está construído el edificio, cuyo terreno está empadronado con el N.o 34.165 y está ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 720 metros ... decímetros, con 28 metros 32 centímetros ... al Sureste a la calle Juan Benito Blanco; 25 metros 77 centímetros de frente al Suroeste a la calle Manuel Haedo; 28 metros 04 centímetros al Noroeste y 25 metros 31 centímetros al Noreste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) La comisión legal del rematador que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central), Sector Contralor y Custodia de Escrituras. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — José Curi Zagia, Act.
20) $1.020.00 15|pub. 3694 Mz.21-v.ab.17.

ARIEL D. PINTADO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos "Nowinsky, Isáac contra ERWIN SILBERSTEIN. Ejecución de prenda" |58|156), se hace saber que el próximo 5 de Abril, en el local de la avenida Rivera No. 2570, a las 15 horas y por intermedio del rematador Ariel D. Pintado se procederá a la venta en remate público, sin base, de una camioneta "Commer" modelo 1954, Rural, padrón 148.340, matrícula N.o 261.967.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada la misma; II) Que el vehículo se remata en su actual estado; III) Que el saldo deberá ser abonado dentro de las veinticuatro horas siguientes al remate. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963.
20) $240.00 10 pub 3657 Mz.20-v ab.2.

ARIEL LEONCINI
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pacaraima S. A contra NIBIA MARTHA BRUQUETAS SANCHEZ. Ejecución de prenda". (Lo. 52, Fo. 557), se hace saber que el día 17 de Abril de 1963 a las 17 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un automóvil marca Cadillac(modelo 1950, empadronado con el N.o 146.540 y matriculado N.o 503786, motor N.o 503237054.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Marzo 15 de 1963.
20) $240.00 10 pub 3896 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Este contra RAMON BELLO. Ejecución de prenda". (Lo. 51, Fo. 254), se hace saber al público que el próximo Martes 30 de Abril a las 15 horas, en el local de la calle Joaquín Requena N.o 1174, se procederá por intermedio del rematador público don Alberto Martínez Suárez asistido del señor Alguacil, al remate de una camioneta marca "Tempo" Mayor, matriculada con el N.o A—99849, padrón A7-3763 sin base y al mejor postor. — Seña 20 o|o y comisión 7 o|o en efectivo en el acto de adjudicar la oferta. Retiro dentro de las 24 horas siguientes, lo mismo que la integración del saldo de precio. Oficina del rematador: Cerrito 507, cuarto piso.
20) $280.00 10|pub. 3565 Mz.20-v.ab.2.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Abreu Inmobiliaria Sociedad Anónima contra JUAN A. GONZALEZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 50, Fo. 411), se hace saber que el próximo dos de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de máquinas Singer para coser bolsas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963.
20) $160.00 10|pub. 3629 Mar.20-v.ab.2.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra VALENTIN P. MENDEZ. Ejecución de Prenda". (L.o 52, F.o 582), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a las 17 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del

siguiente bien: Un automovil marca D K W Mod. 1938 motor N.o 901130 matriculado en Montevideo con el N.o 32229 y empadronado con el N.o 84850

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963.

20) $ 280.00 10|pub. 3105 Mz.12-v.mz.25.

CESAR MONTORO ELZAURDIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Lambretou Alfredo y otros contra OCTAVIA E. LABAT DEJEANNE y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 51, F.o 531)" se hace saber que el día 3 de Abril próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don César Montoro Elzaurdia, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno, con las construcciones que le accedan, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado Punta Carreta, actualmente empadronados en conjunto con el N.o 157.449, que se describen así: A) El primero de ellos está designado con el N.o 74, en el plano suscrito en Abril de 1924, por el Agr. Alfredo Lerena y según otro plano suscrito el 23 de Mayo de 1927, por el Agr. Horacio Uslenghi e inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Mayo del mismo año, se le designa con la letra E, y consta de una superficie de 708 metros 16 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros de frente al Sudeste, a la Rambla Wilson, entre las de José María Montero y Joaquín Núñez, distando el punto medio de dicho frente, 11 metros 20 centímetros de la primera, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 195, por 13 metros 52 centímetros de fondo, lindando por el Noreste, con el solar D., que a continuación se describirá; por el Noroeste, con el solar C. y por el Sudoeste, con el solar 73 del plano citado en primer término; y B) El segundo de ellos está señalado con la letra D., en el plano citado en segundo término, consta de una superficie de 131 metros 80 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 20 centímetros al Sud-Este, con la Rambla Wilson; 16 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle José María Montero; 6 metros 84 centímetros al Noroeste, lindando con el solar C. y 13 metros 52 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar E., descripto en primer término.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que deberá abonarse en el acto del remate y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los solares a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.260.00 15|pub. 2854 Mz.8-v.mz.28.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos :"Rosenblum Ovsey contra NORMA DOS SANTOS MARCEÑAL. Ejecución de prenda", (C. 1499-966), se hace saber que el día viernes 5 de Abril del corriente año, a la hora 15, en la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Standar" padrón N.o 108.404. Matrícula N.o 180.101, motor N.o N. A. 40738-E, de 8 HP.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1963.

20) $200.00 10|pub. 3472 Mz.19-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Eneida Barredo de Cassina contra MANUEL ALEJANDRE. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 591-61), se hace saber que el próximo dos de Abril a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de motores, cepillo, sierra, garlopa y demás máquinas de carpintería. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 3626 Mar.20-v.ab.2.

ALBERTO VANOLI

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Jaime Levinton contra JUAN CARLOS SURRACO. Ejecución de Prenda" (Ficha C-3030|62), se hace saber que el próximo día dos de Abril a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Camioneta marca "Commer", padrón N.o 142.165, matrícula N.o 130.675. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 3627 Mar.20-v.ab.2.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "José Alberto Calmi y otros contra JUAN DEVECHERI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 2073), se hace saber al público que el día 29 de Abril de 1963 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, asistido por el Actuario y el Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación, del inmueble hipotecado, consistente en un terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contenga sin excepción alguna, empadronado con el número doce mil trescientos dieciséis: ubicado en la décimaoctava sección judicial de Montevideo, señalado con el número cuatro de la manzana o fracción letra "C", en el plano trazado el 24 de Febrero 1924 por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 12.574, el veintiséis del mismo mes y año y aprobado por resolución municipal del 27 del propio mes de Febrero de 1924. Según el título y el citado plano, abarca ese solar una superficie de quinientos setenta y cinco metros cuadrados, deslindados así: diez metros al Sureste frente a la calle Libertad número dos mil setecientos noventa y nueve entre Francisco Soca y Ramón Massini, distando su punto medio, sesenta y siete metros ochenta y cinco centímetros de la esquina formada con esta última, por cincuenta y siete metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Noreste con el solar número cinco; al Noroeste con parte de los solares números quince y veinte y al Suroeste, con el solar número tres (cláusula sexta).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de su cargo la comisión legal del martillero, así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianería, arrimos saneamientos y cualesquiera otras obligaciones o gravámenes; C) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $960.00 15|pub. 3545 Mz.20-v.ab.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección de la Capital, rematará al mejor postor, en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ISIDRO ALBERTO GAGGERO. Ejecución de prenda". (Lo. 4, Fo. 197) el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, de un refrigerador Maguel. Seña: 30 o|o. — Más informes, por teléfono 4 30 02 y 40 19 35.

20) $120.00 10|pub. 3761 Mz.21-v.ab.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección de la Capital, rematará al mejor postor, en autos: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra OSCAR DIAZ VARELA. Ejecución de prenda", (Lo. 4, Fo. 259), el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro N.o 1121, de una cocina Maguel eléctrica. Seña: 30 o|o. — Más informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $120.00 10|pub. 3762 Mz.21-v.ab.3.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra FRANCISCO HUMBERTO HAMPL BROZICK. Ejecución de prenda". (Lo. 13, Fo. 15), se hace saber al público que el día 26 de Abril a las 17 horas en la calle Isabella N.o 3264, se procederá al remate sin base y al mejor postor de un refrigerador familiar Siam, modelo S.108. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 3660 Mz.21-v.ab.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposicin del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de la Capital, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ERNESTO ALLEGRINI. Ejecución de prenda". (Lo. XII, Fo. 307), se procederá a la venta en remate pblico y al mejor postor, de una cocina eléctrica Maguel, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido de Actuario y Alguacil designado.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Loreley Dell, Actuaria Interina. — Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $200.00 10|pub. 3666 Mz.21-v.ab.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de la Capital, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ROAL JOAQUIN ACEVEDO. Ejecución de prenda". (Lo. XII, Fo. 102), se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un refrigerador eléctrico y un lavarropas "Maguel", por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido de Actuario y Alguacil designado.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Loreley Dell, Actuaria Interina. — Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $200.00 10|pub. 3667 Mz.21-v.ab.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de la Capital, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra MARIA DELIA ARGENTO DE COPPOLA. Ejecución de prenda". (Lo. XII, Fo. 411), se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un lavarropas Maguel, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido de Actuario y Alguacil designado.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Loreley Dell, Actuaria Interina. — Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $200.00 10|pub. 3668 Mz.21-v.ab.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de la Capital, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Rosa Rabino contra RAFAELA GONZALEZ. Cobro de salarios y licencias". (Lo. VII, Fo. 425), se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un lavarropas Miele, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido de Actuario y Alguacil designado.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Loreley Dell, Actuaria Interina. — Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $200.00 10|pub. 3669 Mz.21-v.ab.3.

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado de Paz de la Décimonovena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. Sección dictado en autos: "Siam Torcuato Di Tella S.A. contra CESARIO GARCIA GUERRERO. Juicio Ejecutivo, (Libro 22, Folio 99), se hace saber que el día 3 de Abril a las 17 horas en Isabela N.o 3264, se procederá por el Martillero Héctor Francisco Rossi, al remate sin base y al mejor postor de una Vitrina Siam "Cairo 3".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — María Emilia Gleiso.

20) $160 00 10|pub. 3135 Mz.13-v.mz.26.

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado de Paz de la 23.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Siam Torcuato De Tella Sociedad Anónima contra SERAFIN LEANDRO PICUN PETILLO. Ejecución de prenda", (Lo. 6, Fo. 269), se hace saber que el día jueves 4 de Abril a la hora 15 en Isabella N.o 3264, se procederá por el martillero Héctor Francisco Rossi el remate sin base y al mejor postor de una heladera familiar "SIAM", modelo S. H.108. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Delza Vío de Portela, Actuaria.

20) $160 00 10|pub. 3526 Mz.19-v.ab.1.o.

ALBERTINO CORREA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "Aída Esther Ponte de Iticudo contra VIVALDINO FARIAS. Juicio ejecutivo". (Lo. 19, Fo. 89), se hace saber que el día 27 de Marzo próximo a la hora 16 y en la puerta

de este Juzgado, por el rematador señor Albertino Correa, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la suma de pesos 32.500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos) valor de tasación del siguiente bien:
Una fracción de chacra de propiedad del demandado señor Vivaldino Farias padrón número 1.181 ubicada en esta primera sección judicial Colonia Gral. Rivera parcela A del lote N.o 117 del plano general del agrimensor Pedro P. Bottaro Schenone de Julio de 1885 registrado en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre de 1912, compuesta de una superficie de veinte hectáreas cinco mil metros y linda la Noreste, línea recta de ochenta metros de frente a camino real divisorio de la parcela C del lote 125: al Sureste, línea recta de mil metros, divisorio del lote 116: al Noroeste línea recta de mil metros divisoria de la parcela C del lote 125; al Sureste línea recta de trescientos treinta metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Artigas, Febrero 20 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) $440,00 15|pub. 2823 Mz.7-v.mz.27.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Delvair Guasgue contra PAULINA FRANCISCA BEJEREZ BARROS. Ejecución de hipoteca". (Lo. 30, Fo. 700), se hace saber al público que el señor rematador don Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá en fecha 17 de Abril próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, a la venta y al mejor postor de los siguientes bienes:
A) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en esta ciudad, manzana N.o 53, empadronada con el número 5.150, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de Agosto de 1949 y que se compone de una superficie de 415 metros deslindándose así: Norte 23 metros 30 centímetros frente a la calle Rivera; Sureste 41 metros 20 centímetros frente al Boulevard Francisco Mata y Oeste 31 metros 57 centímetros limitando con la fracción uno del citado plano:
B) Otra fracción lindera a la descripta anteriormente, empadronada con el N.o 2.257, solar señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de Agosto de 1949, compuesta de una superficie de 402 metros deslindándose así: Norte 10 metros 60 centímetros de frente a la calle Rivera; Este 31 metros 57 centímetros limitando con el raíz descripto en primer término; Sureste 16 metros 60 centímetros frente al Boulevard Francisco Mata y Oeste 44 metros 30 centímetros frente a la calle 18 de Julio.
Asimismo, se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento del valor de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 13 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $720.00 15|pub. 3603 Mz.20-v.ab.16'

MARTIN ROVIRA
Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Maldonado
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. contra PIRIZ, NESTOR. Juicio ejecutivo". (Lo. 1, Fo. 28, N.o 208), se hace saber que el día 29 de Marzo del año en curso, en el lugar de su ubicación a la hora 16, el martillero Martín Rovira asistido del señor Alguacil ad-hoc, por ante el Actuario ad-hoc escribano Casimiro Tejera Delgado, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 5.792.00 (cinco mil setecientos noventa y dos pesos), de un terreno y edificio empadronado con el N.o 553, ubicado en la manzana N.o 53 de la ciudad de San Carlos, con frente a calle Mariano Soler, entre 25 de Agosto y Treinta y Tres, compuesto de 209 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); y 2.o) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San Carlos 3 de Diciembre de 1962. — Dra. Blanca Juncal, Juez de Paz
20) $540 00 15|pub. 3011 Mz 1:-v.mz.29.

FELIX MACEDO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: "JOSE G. CABRAL, EDEMAR IGLESIAS y WASHINGTON B. VIANA", solicitan remate de la mercadería incautada en expediente N.o 1317, año 1962: se hace saber el público que el día (5) cinco de Abril del año en curso, a las 16 horas, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el martillero señor Félix Macedo, asistido del Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en remate público de un camión marca D..., modelo 1950, 4 cilindros, 100 Hp.; sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial y que asciende a la suma de $ 13.333.34.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en efectivo del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancelación total: siendo además de su cargo los impuestos legales que correspondan, comisión al rematador, rempadronamiento y traspaso del vehículo, estando libre de gravámenes aduaneros; B) El vehículo se encuentra estacionado frente a la Receptoría de Aduana. Más datos en la Secretaría. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.
20) $320.00 10|pub 3772 Mz.21-v.ab.3.

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rivera, doctor Carlos Maestro dictada en los autos caratulados "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT" Juicio Ejecutivo, (Libro 44, Folio 176), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la avenida Mil ochocientos veinticinco N.o 291, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitel con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos según diligencia a fs. 6 a 7.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 18 de Febrero de 1963. — Amalia da Rosa, Actuaria.
20) $280.00 15|pub. 2800 Mz.6-v.mz.20.

FELIX MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Elías Teodoro Angona contra GABRIEL IRAMENDI TEJERA. Ejecución de hipoteca, (L.o 45, F.o 402)", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero designado, señor Felix Macedo asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene que es parte del solar número tres, de la manzana 39 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, padrón número 5.714, que forma el lote N.o 4, del plano del Agr. Jacinto Chiosoni, inscripto con el N.o 81, en el año 1944, en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 322 metros 1.250 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Coronilla, hoy José María Damborlarena, por 30 metros de fondo, lindando además al Norte y Este con los lotes tres y cinco y al Sur con sucesión Pedro Camiruaga: B) Una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, parte de los solares uno y tres de la manzana citada, fracciones uno, dos y tres del plano citado, empadronado con los N.os 5.898, 5.899 y 5.897 con una superficie de 323 metros 1.100 centímetros cada una, con una superficie en conjunto de 966 metros 33 decímetros que se deslindan así: 32 metros 21L de frente al Este a calle Coronilla, hoy José María Damborlarena, por 30 metros de fondo, formando un rectángulo que linda: al Norte con calle Zapucay; al Este con fracción 5 y al Sur con más área del solar tres.
Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados, conforme a las leyes; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 15 de Febrero de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 960.00 15|pub. 2870 Mz.8-v.mz.28.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Luis María Arrieta Alvarez contra ALFONSO FASSANA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 17, Fo. 423), se hace saber que el Jueves 25 de Abril de 1963, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, avenida Daymán N.o 1500, el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Dos fracciones continuas de terreno, con las construcciones, instalaciones, alambrados y demás mejoras que ambas contengan ubicadas en la primera sección judicial del Departamento de Salto, empadronadas conjuntamente con el número ocho mil setecientos cuarenta y dos, manzana catastral número setecientos cincuenta, señaladas con los números uno y dos en el plano del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número ciento setenta y cinco, el veinte de Setiembre de igual año, compuestas en conjunto de una superficie, libre de ochavas, según mensura de seis mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados, dos mil novecientos veintiséis centímetros cuadrados cuyos límites son: Al Norte en veintinueve metros sesenta y tres centímetros con calle Itaucbí: al Este, en ciento seis metros noventa y dos centímetros con la calle Sauce: al Sur, en noventa metros trece centímetros con la calle Boicoa y al Oeste en ciento veinticuatro metros, veintitrés centímetros de frente a la avenida Daymán.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en caso de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), a disposición de los interesados: 3.o) Que los gastos de certificados y escritura serán de cargo del comprador. — Salto, Marzo 12 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Act. Adj.
20) $960.00 15|pub. 3711 Mz.21-v.ab.17.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Salto
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Tate De Gorces, María Elvira y otra contra AQUILES PADILLA. Reconocimiento de firma. Juicio ejecutivo". (Lo. 12, Fo 190), se hace saber que el 18 de Abril de 1963, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, calle Vilardebó (Padrón 8.010) el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil ad-hoc, de este Juzgado, procederá a vender en remate público, por las dos terceras partes la tasación que asciende a $.666.66 el siguiente bien:
Una fracción de terreno, sita en esta sección judicial, que fue tasada en la cantidad de $ 1.000.00, manzana municipal N.o 78 y manzana catastral N.o 617, empadronado con el N.o 8.010, compuesta de una superficie de setecientos diecinueve metros, veinte decímetros cuadrados y dentro de los siguientes límites, quince metros, cincuenta centímetros de frente a la calle Vilardebó: al Norte, la misma dimensión; al Sur, linda con el lote N.o 20: cuarenta y seis metros, cuarenta centímetros al Este, confina con la fracción No 18; y una igual medida al Oeste, limita con el lote N.o 16.
Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no cubra la base fijada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Juzgado a mi cargo a disposición de los interesados; y 4.o) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del comprador. — Salto, Febrero 28 de 1963. — Irma Alonso Penco de Chamorro, Juez de Paz.
20) $720.00 15|pub. 3712 Mz.21-v.ab.17.

JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ALVAREZ ALVAREZ, HIPOLITO Y OTROS. Remate judicial". (Lo. 16, Fo. 539, N.o 17), se hace saber al público que el día 24 de Abril venidero a las 15 horas, se procederá por el martillero don Julio César Callorda Fernández, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente inmueble:
Una fracción de campo y mejoras ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 12.115, señalada con la letra C en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el N.o 642 el 11 de Febrero de 1955 en la Oficina de Catastro de San José y se compone de 6 hectáreas 4748 metros cuadrados y linda: al Norte con Arnoldo Meroff servidumbre de paso por medio; al Este, con Eustaquio Alvarez, Gumersindo Piston y Antonio Bolavich, servidumbre de paso en medio; al Sur con Aniceto Gutiérrez y por el Oeste, con las fracciones letras B y A del plano.
Se previene: 1.o) Que el bien descripto sale a la venta con la base de $ 4.000.00; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Marzo 12 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 3643 Mz.20-v.ab.13.

CARLOS ALBERTO MESSA BARANCELLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — El que suscribe, Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de San José, y

por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos "EVARISTO BRITOS. Sus sucesores. Partición, libro 7, folio 490, número 226", se hace saber al público que el día 18 de Abril de 1963, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, y por intermedio del martillero público Carlos Alberto Messa Barancelli, se procederá a la subasta del inmueble de autos ubicado en esta sección, paraje Rincón de Albano, con una superficie de 22 Hác. 7781 mts. 49 cms. empadronada con el N.o 8197, antes en mayor área con el N.o 2420, y señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Oficina Departamental de Avalúos de Canelones, al 10 de Diciembre de 1926. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al serle aceptada. Que los gastos de escrituración, impuestos comisión del rematador y demás gastos que origine, serán de cargo del comprador. — Rodríguez, Febrero 20 de 1963. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $540.00 15|pub. 3266 Mar.14-v.ab.3.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ASSADOUR KADYAN y ANNA USTAIAN DE KADYAN. Segunda copia de escritura". (Lo. 59. Fo. 424, Ficha V-675), se hace saber que ha sido solicitada por don Assadour Kadyan y doña Anna Ustaian de Kadyan la expedición de una segunda copia de las escrituras de "Compra, venta e hipoteca y de cancelación" que en esta ciudad autorizó el escribano José R. Aneiros el día 20 de Julio de 1950 y 22 de Julio de 1965 respectivamente y que se referían al siguiente bien:

Un solar de terreno con pavimento de adoquín y caño colector pago, ubicado en la 24.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 94.747 y que según plano levantado por el agrimensor Adolfo Díaz Canessa en Enero del año 1950, aprobado por la Sección Plan Regulador de Montevideo. el 20 de Marzo de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro. el 23 del mismo mes y año con el N.o 22.271, se señala con el N.o 6 y se compone de 404 metros 1072 centímetros que se deslindan así: 16 metros 88 centímetros de frente al Norte a la calle Continuación 13 de Julio: 23 metros 94 centímetros al Este de frente a "Espacio Libre" que forma esquina de la calle Continuación 18 de Julio y Magariños Cervantes; 16 metros 88 centímetros al Sur con la fracción N.o 7, y 23 metros 94 centímetros al Oeste con la fracción N.o 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.

21) $520.00 10 pub. 3750. Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos DURQUET de AGUSTONI, MARIA ROSA y otros. Segunda copia de escritura y Venta judicial", (Libro 39. Folio 107), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la cuenta particionaria que obra a folios 19 y siguientes del expediente caratulado "Testamentaria de don Juan Durquet y doña Juana Ugarriet. Exp. N.o 33 del año 1890" y donde se encuentra incluída la hijuela de don Pedro Durquet. Asimismo, se solicita la venta judicial del solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera Sec. Judicial de este Dpto. padrón suburbano 1583, con una superficie, según planilla de 8.641 metros y que era la fracción N.o 1 del plano del Agrimensor Gregorio Moreno, compuesto de 11.686 varas y que lindaba al N. con Juan Orfila, por el S. con fracción de José Durquet, por el E. también con Orfila y por el O. con el camino departamental. Según plano levantado por el Agr. Eduardo Olalde. de Diciembre de 1960 tiene una sup. de 8.691 metros y linda con Guillermo Acsandri al N.; al O. con Juan Maffel y Edison Bagnasco; al S con Juan Román, Cecilia E. Chevalier y Tomás Echeverría, y al E. con la Avenida Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza a Beltrán Durquet y María Durquet de Aldax, por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y Curador de bienes con quienes se proseguirá el juicio. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $1.440 30|pub. 3128 Mz.13-v.my 2.

22-Sociedades de Responsabilidad

MELOGNIO, CABRERA Y COMPAÑIA LTDA.

Por escritura que el 11 de Diciembre de 1962, autorizó la escribana Lucy Ruth Martínez Martín, en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia el 24 de Diciembre de 1962 con el N.o 44, del Fo. 259 al Fo. 264 del tomo año 1962 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Socios: JULIO MELOGNIO DALISON, EUFRONIO CABRERA VALENTIN y ALFREDO CARLOS BEYHAUT; Objeto: Compra de cereales, oleaginosas, lanas y cueros y en general la explotación integral del ramo de industrialización y comercialización de los mencionados renglones. Razón social: "Melognio, Cabrera y Compañía Limitada"; Domicilio: Rosario. Departamento de Colonia; Plazo: Ocho años; Capital. Ciento cincuenta mil pesos, moneda nacional, apartado por los socios por partes iguales; Administración: A cargo del Directorio, integrado por tres socios, firmando la documentación dos socios conjuntamente.

22) $240.00 10|pub. 3171 Mz.13-v.mz.26.

COMPAÑIA SUECO URUGUAYA DE REPRESENTACIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por escritura de Noviembre 20 de 1962 ante Ema Abal Serantes, STEN ESKIL LUNDBERG y MARGARITA ANA TERESA SYLMAN, cedieron los derechos de sus cuarenta y cinco cuotas en la Compañía Sueco Uruguaya de Representaciones Limitada que adquirieron: Cuarenta cuotas el consocio José Pérez Junco y las cinco cuotas restantes, por partes iguales entre Juana Pérez Junco de Mazzeo, María Pérez Junco de Cobas y Carmen Pérez Junco. Continúa vigente en todos sus términos el Contrato Constitutivo de Sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19, folio 85, Tomo V. — Montevideo, Marzo 12 de 1963.

22) $160.00 10|pub. 3312 Mar.15-v.mar.28.

COLONIAL LIMITADA

Por documento privado, firmado en Maldonado el 29 de Mayo de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 28 de Junio de 1962 con el N.o 28 del F.o 257 al 262 del Tomo N.o 5 de Contratos, los señores ASENCIO ITURRIA ASTIBIA, FRANCISCO GONZALEZ NOVOA y GUMERSINDO GIL VEIRAS, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Denominación: Colonial Ltda.; Razón social: Iturria y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada; Objeto: Gastronomía y hotelería, estando especificado en el Art. 5.o del contrato social; Domicilio: En la ciudad de Maldonado; Capital: $ 500.000.00 aportados: Iturria pesos 250.000.00, González, $ 125.000.00 y Gil Veiras, $ 125.000.00; Plazo: Diez años con prórrogas automáticas por igual período; Administración: Estará a cargo de los socios Iturria Astibia y González Novoa, quienes podrán actuar individualmente, salvo en los casos previstos en el Art. 11 del contrato; Asambleas: Funcionarán por lo menos una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, pudiendo haber extraordinarias. — Maldonado, Marzo 11 de 1963

22) $ 280.00 10|pub 3381 Mz 18-v.mz.29.

LOS VASCOS LIMITADA

Por instrumento privado otorgado el 30 de Noviembre de 1962 en Montevideo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio (N.o 53, Fo. 178v., Lo. N.o 1 de Contratos), don PABLO F. DE AZPITARTE y don JAVIER J. DE AZPITARTE, constituyeron "LOS VASCOS LIMITADA", con domicilio en Montevideo. Giro: Financiación de negocios, representaciones, consignaciones y toda clase de contratos y actos de adquisición, enajenación, afectación y administración de bienes por cuenta propia y ajena. Plazo: Tres años prorrogables. Capital: $ 20.000.00, aportados en efectivo: $ 15.000.00, por don Pablo F. de Azpitarte y $ 5.000.00, por don Javier J. de Azpitarte. Administración: Ambos socios en Directorio. Firma y representación: Cualquiera de los socios. Balance y ejercicio: Anuales, del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales. Dudas: Arbitraje. — Montevideo, Enero 31 de 1963.

22) $240.00 10|pub. 3760 Mz.21-v.ab.3.

CAMBIO BIMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 14 de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, con firmas certificadas por el escribano Daniel Terra, cuya copia se inscribió en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo, con el N.o 1, Fo. 336, de fecha 15 de Marzo de 1963, los señores Carlos Gilberto Silva y Carlos Rodolfo Keller, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto: El objeto de la sociedad será la promoción y organización de viajes de turismo, excursiones dentro y fuera del país, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, contratación de transportes y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la actividad de agencias de viajes y turismo. Denominación: "CAMBIO BIMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la ciudad de Río Branco (Departamento de Cerro Largo), pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), formado por 250 cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: señor Carlos Rodolfo Keller, 125 cuotas de pesos 1.000.00 cada una y el señor Carlos G. Silva, 125 cuotas de $ 1.000.00 cada una. En este acto se integra el cincuenta por ciento (50 o|o) de su aporte, según lo comprueba el certificado del Banco de Cerro Largo, de fecha 16 de Enero de 1963. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por los dos socios. La representación legal la ejercerá cualquiera de los socios indistintamente y la firma única. Duración: Diez años a partir de la fecha del mismo, con prórrogas automáticas de un año. Ejercicio económico: Durará normalmente un año, debiendo cerrarse el 31 de Enero de cada año. Distribución de utilidades: Cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva hasta que éste alcance al cincuenta por ciento del capital social. Del remanente, podrán constituirse fondos de reserva especiales y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.

22) $560.00 10|pub. 3738 Mz.21-v.ab.3.

HECTOR AUGUSTO MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don José Julio Folle, dictada en los autos caratulados: "MARGARITA DORILA RODRIGUEZ de LABORDE. Subasta pública", (Lo. 13, Fo. 402, N.o 224), se hace saber al público que el día 30 de Abril próximo venidero a las 16 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, por el martillero Héctor Augusto Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, de la sexta parte indivisa de los siguientes bienes: Parte de la chacra 170 del Ejido de esta ciudad, empadronados con los números 4.563 y 4.575 y compuestos de un área de 4 hectáreas 7.962 metros y 2.650 centímetros y 4 hectáreas 6.117 metros 5.625 centímetros respectivamente; ubicados en la Segunda Sección Judicial de este Departamento. Tasación: 1|6 indivisa: $ 1.726.32. 2|3: $ 1.150.88.

Se previene: A) Que no son incluídas en dicha subasta, edificios y construcciones de material existentes en las fracciones, por ser de propiedad de los actuales condóminos, por cuya cuenta y orden fueron construídas; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escritura e impuestos se pagarán conforme a la ley y D) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Marzo 8 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 3784 Mz.21-v.ab.17.

VENTAS LIMITADA

Por documento suscripto el 11 de Marzo de 1963, certificado por la Escribana María Teresa Induni Civetta, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 77, F.o 268 del L.o 2 de Contratos el 13 de Marzo siguiente, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Ventas Limitadas". Objeto: Venta de automóviles nuevos y usados, venta de repuestos y servicio de taller mecánico. Socios: Elbio Michelena y Diva Acacia Carbonell de Michelena. Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales, habiéndose integrado solamente la mitad. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Ganancias y Pérdidas por partes iguales.

22) $200.00 10|pub. 3812 Mz.22-v.ab.4.

DE LEON Y MOURAT LIMITADA

En documento privado suscrito el 31 de diciembre de 1961 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1962 con el N.o 732, F.o 2484. L.o 1 de Contratos, Uberfil De León, Yamanduú Mourat Core y Susana Mourat Core, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "La Cantábrica"; Firma: "De León y Mourat, Limitada"; Objeto: Fabricación, reparación y venta de camas, sillones, cocinas, muebles y afines, taller de dorado, cromado, plateado y niquelado, adquisición, enajenación y afectación de muebles o inmuebles; Capital: $ 46.000.00 en 92 cuotas de $ 500.00, que corresponden 46 a De León y 23 a cada uno de los demás; Plazo: 3 años con prórroga automática; Dirección: Uberfil De León y Susana Mourat Core, indistintamente: Domicilio: Montevideo, Rivera 2072. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Uberfil De León. — Yamanduú Mourat. — Susana Mourat.

22) $240.00 10|pub. 3823 Mz.22-v.ab.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.118. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha, Saporiti Hnos. Ltda. ha solicitado el registro de la marca "LAVOISIER" para distinguir artículos de la clase 2 (dos). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3238 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.149. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Jaime Natajón, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "NOVELTY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3513 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.194. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Scandinavian-American Nylon Hosiery A|S, de Naerun ... la marca:



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 3692 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.187. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Florente Givau Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), solicita la marca: "BOWLING" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3693 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.174. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Limitada (Montevideo), han ... el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 3683 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.262. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Compañía Eao S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SALADOIL" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2828 Mz.22-v.ab 4.

ACTA N.o 99.197. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LYDDA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2801 Mz.21-v.ab.4.

ACTA N.o 99.193. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rodríguez Y... ha solicitado el registro de la marca "...", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. ... ab.4.

ACTA N.o 99.150. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Highland ... Company Limited (Escocia), ha solicitado el registro de la marca "FI, D SCOTS", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3303 Mz.22-v ab 4.

ACTA N.o 99 091. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. Con esta fecha, Eugenio L. Basualdo y Antonio Pereiras, de Montevideo, solicitan la marca "CIRCO" para distinguir las clases 1, 2, 3, 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3287 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.130. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 3336 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.077. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. Con esta fecha, Juan Osvaldo Blanco (Uruguay) solicita registrar la marca "TOURNAMENT" para artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 3284 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.127. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McKesson y Robbins, Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

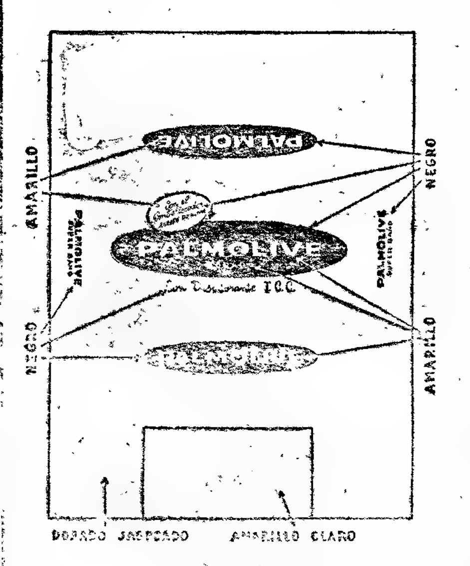


para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 3337 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.129. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "KENDALL" para distinguir artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3339 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.150. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Vegar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "COLCAFE", para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 3591 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.201. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Colgate Palmolive Company (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $470.00 10 pub. 2800 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 99.162. — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Liggett y Myers Tobacco Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "LYRIC" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3686 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99116 — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ringling Bros. Barnum y Bailey Combined Shows. Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "RINGLING BROS. BARNUM Y BAILEY" para distinguir artículos de las clases 15 y 25. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 3244 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.098. — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. de Osaka, Japón, solicita la marca

Sunrise

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3429 Mz 18-v. mz. 29.

ACTA N.o 99.133. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Con esta fecha. O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DOBLE 6" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3419 Mz 18-v mz. 29.

ACTA N.o 99.191. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Knoll A. G. Chemische Fabriken, de Ludwigshafen del Rhein (Alemania), solicita registrar la marca: "ISOPTIN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3615 Mz.20 v.ab.2.

ACTA N.o 99.187. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken, Ludwigshafen (Alemania), solicita registrar la marca "MYCANODIN" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3611 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.124. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Con esta fecha, Simsa Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "OPAL PLAST" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3574 Mz.20 v.ab.2.

ACTA N.o 99.125. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Con esta fecha, Simsa Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "CARAVANA" para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3575 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.159. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: "WINSFORD" para artículos de las clases 1 y 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3569 Mz.20-v.ab.2

ACTA N.o 99.163. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V. Organón (Holanda), han solicitado el registro de la marca: "DOCABOLIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3684 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.196 — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LOXIN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 3697 Mz 21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.195. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SABROSET" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3698 Mz 21-v.ab.3.

ACTA N.o 99.068. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Unión Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "METHIN" para distinguir artículos de la clase 9 (insecticidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2927 Mz.11-v.mz.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963. Acreedores al concurso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GREGORIO MILETICH.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.27-v.mar...

ACTA N.o 99.110. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Héctor Benjamín Borovsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDUR", para distinguir la clase 4. (Hilos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3532 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.103. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3533 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.104. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3534 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.105. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 3535 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.106. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3536 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.107. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3537 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA No 99.108. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Manuel y Antonio Boghossián, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IBERIA" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3539 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA No 99.153. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de John Cotton Limited, de Escocia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 3514 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.161. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The Eastern Isles Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

Eastern Isles

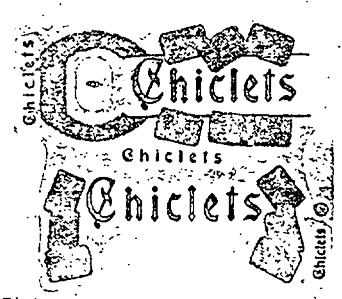
para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3637 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.192. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormls Meister Lucius Brünin (Alemania), solicita registrar la marca: "PERGALEN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3617 Mar.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.188. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken-Ludwigshafen (Alemania), solicita registrar la marca: "SORMODREN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3612 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.166. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Florente Givau Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), solicitan la marca: "FLORENTINA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3570 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.109. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Héctor Benjamín Borovsky de Montevideo, solicita registrar la marca



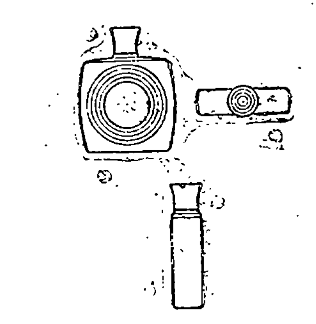
para distinguir la clase 4 (Hilos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10 pub. 3531 Mz.19-v.ab.2.

ACTA N.o 99.189. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Knoll A. G. Chemische Fabriken-Ludwigshafen (Alemania), solicita registrar la marca: "MALIASIN" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3613 Mz.20-v.ab.2.

ACTA. N.o 99.141. Montevideo, marzo 13 de 1963. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner—Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 3414 Mar.20-v.ab.2.

ACTA. N.o 99 071. Montevideo, Marzo 5 de 1963. Con esta fecha R. Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Londres, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 3386 Mar.20-v.ab.2.

ACTA No. 99 115. Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ringling Bros Barnum y Bailey Combined Shows, Inc, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases: 5, 15, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 3338 Mar.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99 190. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken Ludwigshafen (Alemania), solicita registrar la marca: "IRUXOL" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3614 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 99.154. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de UCB (Union Chimique-Chemische Bedrijven) S. A., de Bélgica, han solicitado el registro de la marca: "ATARAXOID" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10,pub. 3510 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.152. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "APIMYCIN" para distinguir artículos de la clase 9 (preparado antibiótico para uso en agricultura). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3511 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA No 99.151. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Marfleet Refining Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "SOLVITAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 3512 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 99.134. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A), solicita la marca "ESTERGEL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 3418 Maz.18-v.ab.2.

ACTA N.o 99.117. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helguera y Morixe S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OLIMPIA" para distinguir artículos de la clase 11. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 3245 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.112 — Montevideo, Marzo 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita la marca "VALIANT" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 3214 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.102. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Haugron Cientifical S. A., (Barcelona) solicita la marca

GELIGÓN

para distinguir los artículos de las clases 9 y 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 3213 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.137. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "QUIMEXPORT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10'pub. 3420 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 99.133. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Charles of the Ritz, Inc. (EE. UU. A.), solicita la marca "CHARADE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3417 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 99.132. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), ha solicitado la marca "JUPITER" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3416 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 99.131. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), ha solicitado la marca "PUMA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 3415 Mz 18-v.mz.29.

ACTA N.o 99.072. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci por R. S. Hudson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RINSO" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 7, 8, 12, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 3385 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 99.114. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ringling Bros Barnum y Bailey Combined Shows, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "THE GREATEST SHOW ON EARTH" para distinguir artículos de las clases 15 y 25. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3249 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 99.135. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha, León Chebi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca LEC-SA-FLOU, para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 3907 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.168. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, El Terruño S. A., (Montevideo), solicita la marca "VELONETA" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 3908 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.209. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MONTECARLO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3957 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.210. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RIVIERA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 3958 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.211. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MONACO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3959 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.212. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBAROSA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3960 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.201. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Canon Cámera Company Incorporated de Tokio, Japón, solicita la marca

Canonet

para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 140.00 10 pub. 3916 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.203. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pedro Coucelro, de Montevideo, solicita la marca "PIROPLASMIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3915 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.123. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Con esta fecha, Simsa Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 23) 10|pub. 3573 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 99.142. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. Con esta fecha, el señor Miguel Angel Manzi ha solicitado el registro de la marca "MACA" para distinguir artículos de la clase 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3333 Mar.15-v.mar.28.

ACTA N.o 99.078. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "VITE-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2926 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.128. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORONACION" para distinguir artículos de la clase 1 (galletitas y galletas). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3340 Mar.15-v.mar.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.486. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, el señor Roberto Draper, por E. Merck Aktiengesellschaft de Darmstadt (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetraciclina solubles en agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 3622 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 14.482. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Guía para una máquina para construir neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 3568 Mz.20-v.ab.2

ACTA N.o 14.462. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. Con esta fecha Fibrolit S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Mejoras en cámaras de inspección" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 3329 Mar.15-v.mar 28

ACTA N.o 14.473. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Arthur Alter, de Waukegan, Illinois, U. S. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agentes Esquistosomiáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3239 Mar.14-v.mar 27.

ACTA N.o 14 477, Montevideo, Marzo 12 de 1963, Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire Cía Rubber Company, de Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Reparación de Neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 3428 Mz.18-v. mz. 29.

ACTA N.o 14.480. — Montevideo. Marzo 13 de 1963. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la purificación de un derivado benzodiazepínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3413 Mz.18-v mz.29.

ACTA N.o 14.479. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, Luis Alberto Soriano y Hebert Armando García, de Montevideo solicitan patente de invención por quince años, para: "Procedimiento y compuesto para la fabricación de un material de aleación plástica", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 3533 Mz 19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 14.475. — Montevideo. Marzo 8 de 1963. — Con esta fecha, los señores Carl Erik Sixten Anderson-Sason, Ture Emanuel Lindahl, Olov Stanley Owenmark, Bengt Erik Biorklund y Bengt Erik Nilsson, (Suecia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aspiradoras de vacío que tienen un colector de polvo y una unidad de ventilación a motor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 3212 Mz.18-v mz.29.

ACTA N.o 14.478. — Montevideo, Marzo de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de Benzosulfonil-Ciclohexilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3334 Mar.15-v.mar 28.

ACTA N.o 14.476. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Yarrow and Company Ltd, de Escocia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para tratar materiales sensibles al calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3335 Mar.15-v.mar.28

ACTA N.o 14.484. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de Esteres de Acidos Tiofosfóricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 3685 Mz.21-v.ab.3

ACTA N.o 14.485. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por The Dow Chemical Company, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de Acido Amino-Tricloropicolínico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 3686 Mz.21-v.ab.3

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904 ALFREDO ADINOLFI ha prometido vender a Mauricio y Yamandú Rodríguez el comercio de bar, restaurant y hospedaje sito en Young (Río Negro) llamado "City Bar". Acreedores presentarse en Escritorio Colombo — Young, Marzo 7 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 3467 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas de Balances José Ma Pérez, (Misiones 1346) hemos prometido en venta a los señores Luciano Duarte Domínguez y Julio Montero Fraga, nuestro comercio que gira en el ramo Casa de Comidas, Bar y venta de helados, ubicado en Avenida Agraciada 2342 en esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26.9|1904). — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — PASCUAL SARRACENO CAMMAROTA. — IRAZEMA HERNANDEZ de SARRACENO.
25) $240.00 20 pub. 3771 Mz.21-v.ab.25.

Prometí vender Almacén de Comestibles, sito en la calle Colonia 1754 a José Fraga Rey, Emilio Vilar y Manuel Viqueira. Acreedores: De 10 a 12 en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 21. (Ley Setiembre 26 de 1904) — Montevideo, Enero 1.o de 1963. — FELIX ALBERTO LOPEZ.
25) $80.00 20 pub. 3753 Mz.21-v.ab 25

Se comunica de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender al señor Ramón López López, la Carnicería Ubicada en la calle Carlos Bacigalupe 2229. Acreedores presentarse en la oficina sita en la calle República 1873. — MANUEL GONZALEZ MOREIRA.
25) $160 00 20|pub. 3655 Mz.20-v.ab.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el Almacén sito en Piedras N.o 565 a Faustino Orozco Pereira y Carmen González de Orozco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores: San José 1280 escritorio 22. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — JOSE GENARO MACEIRAS LADO. — MARIA LAGO de MACEIRAS.
25) $240 00 20|pub. 3646 Mz.20-v.ab.24.

Comunico que he prometido vender al señor Scholem Farber la mitad indivisa que me corresponde en la fábrica de colchones, elásticos y camas que gira bajo la firma Fabius y Cía. y el nombre de Casa Rocha en la calle Rocha 2579|81 83 de Montevideo, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo. Los acreedores deben presentarse en Sarandí 356 esc. 30 (Escribanía Lindner). — LEON FABIUS.
25) $240.00 20|pub. 3808 Mz.22-v.ab 26.

Interviniendo Balanceador y Rematador Público, Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447), he prometido vender al señor Gilmet Fernández, mi comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas sito en la calle Sierra 2038 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. Montevideo, 20 de Marzo de 1962. — JOSE MARTINEZ TATO. — CARLOS MARIA GILMET. — HILDA EDILIA MARESCHI.
25) $240.00 20|pub. 3877 Mz.22-v.ab.26.

Banco del Sur del Uruguay, (Paraguay número 1176), interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en Jaime Zudáñez N.o 2860, en el ramo de Hotel, al señor Miguel Pincili Tonelli. Acreedores, presentarse en la Institución de referencia. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — GABRIEL PINELLI TONELLI. — LUCINDA GARCIA FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 3785 Mz.21-v.ab.25.

Con intervención del rematador y balanceador público señor Marcelino Martínez Gómes (Pablo de María 1447) hemos prometido vender a favor de los señores Manuel Rodríguez Alonso y Jaime Márquez nuestro comercio, ramo café, bar y horno de pizza, denominado "Castrobo" sito en avenida 18 de Julio N.o 2150 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — JUAN A. DEAMBROSIO. — CARLOS M.a DEAMBROSIO. — ELBA CUADROS. — Manuel Rodríguez Alonso. — Jaime Márquez.
23) $240.00 20|pub. 3630 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez, hemos prometido vender a los señores José Carballo Rivas y Gumersindo Rodríguez López, nuestro comercio en el ramo de café, bar y horno de pizza, sito en calle Veracierto N.o 2606 de esta ciudad. Ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en mi oficina Pablo de María 1447. — Montevideo, Enero de 1963. — EDUARDO CASTRO GOMEZ. — ELIDA CASTRO PICOS. — José Carballo Rivas. — Gumersindo Rodríguez López.
25) $240.00 20|pub. 3529 Mz.19-v ab.23.

Interviniendo balanceador y rematador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447) he prometido vender al señor Elías Gigirey Nieto, mi comercio ramo provisión y lechería, sito en calle Dr. Francisco Soca N.o 1250 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — JESUS GARCIA. — Elías Gigirey Nieto.
25) $240.00 20|pub. 3528 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo C. Irigoyen Conde y Carlos J. Pérez Pérez, el negocio de fiambrebría, bar y bebidas alcohólicas ubicado en Avda. 8 de Octubre 3166 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — RAMON CAMAÑO VILARIÑO.
25) $160.00 20|pub. 3248 Mar.14-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor José González la casa de comercio del ramo Fiambrería y Despensa emplazada en la calle Llupes N.o 4649 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26.9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ TERESITA M. BERTOLINI.
25) $240.00 20|pub. 2890 Mz.6-v.ab.4.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpia López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores a Sarandí 193, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BAREIRO ALONSO.
25) $100.00 20 pub. 2134 Feb 27-v.mz.27.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25) $160.00 20|pub. 2403 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María N.o 1447), he prometido vender al señor José Rodríguez, mi comercio en el ramo de Café, Bar y Parrillada, denominado "Zapicán" sito en calle Caridad N.o 1203 de esta ciudad. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — HERMINIO PONTE BLANCO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2951 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta a la señora Olga Sas ... el Comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle José Scoseria N.o 2549 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco; 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Marzo de 963. — CRISTOBAL BARCIA RIAL y MARIA VARELA NIETO.
25) $240.00 20|pub. 2860 Mz.8-v.ab.4.

Aviso que he prometido en venta a don Gabino Correa la Panadería "Santa Teresita" del barrio Rivera de Maldonado. Acreedores concurrir a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DIONISIO FROILAN GUTIERREZ.
25) $80.00 20|pub. 2616 Mz.4-v.mz.29

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Atilano Fontela, la casa de comercio del ramo Almacén y bar emplazada en la calle Atahona N.o 4437 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707 piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 10 de Enero de 1963. — LUIS MAGNO. ASUNTA ROMANO.
25) $240.00 20|pub. 2886 Mz.8-v.ab.4

Aviso que he prometido en venta a don Raúl Torena el negocio de pastas "La Paloma", en calle Sarandí s|n., ciudad de Maldonado. Acreedores dirigirse a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DOMINGO PEREZ.
25) $80.00 20 pub. 2615 Mz.4-v.mz.29.

Cosmus S. C. interviene en la compraventa del comercio de Restaurante sito en la calle Cerro Largo 750. Vendedores: ELOY CAMPO y JAIME DURAN. Comprador: Eduardo Pessl. Reclamos: 25 de Mayo 591 Esc. 6 de 14 30 a 18.
25) $ 160.00 20|pub. 2791 Mz.6-v.ab.2.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Juan R. Rodríguez, la casa de comercio del ramo Peluquería emplazada en la calle Pablo de María N.o 1387 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 9 de Enero, de 1963. — MAXIMO MARTINEZ. ESMERALDA BIURRUM.
25) $240.00 20|pub. 2885 Mz.3-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Luis González Bouseño, la casa de comercio del ramo Almacén y bar, emplazada en la calle Francisco J. Muñoz N.o 3002 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 11 de Enero de 1963. — ANTONIO VIEYTES. CLAUDIO BLANCO.
25) $240.00 20|pub. 2887 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a las sras. Ramona Rial y Obdulia González la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Palmar N.o 2151 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 17 de Enero de 1963. — JUAN GONZALEZ, CAFEN MARTINEZ. GERMAN PRIETO.
25) $240.00 20|pub. 2888 Mz.8-v.ab.4

He prometido vender a Isidoro Alonso Aldaz, el comercio sito en calle Treinta y Tres al Sur s|n. de la ciudad de San José, Departamento de San José. Acreedores presentarse en 18 de Julio 461, San José A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se realiza esta publicación. — San José, 21 de Febrero de 1963. — JOSE EUGENIO VITURRO AGUILERA.
25) $240.00 20|pub. 3219 Mar.14-v.ab.17.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, el señor Mario Antonio Rosés Martínez ha prometido vender a la señora Ofelia Arce de Sierra el comercio en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Centenario número 299, esq. Enrique Ladós de esta ciudad. Los acreedores presentarse en la Escribanía Vernengo, José Enrique Rodó 517. — Minas, Febrero 7 de 1963. — HECTOR RAUL VERNENGO, Escribano público.
25) $240.00 20|pub. 3200 Mar.14 v.ab.17.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al señor Jesús Requeijo Franco, la Panadería "Cooper" calle Cooper 2289. — Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432 Esc. 13. — JUAN CARLOS GANCEDO. — HECTOR MELO MAINERO. — Jesús Requeijo. — Montevideo, 8 de marzo de 1963.
25) $ 160.00 20|pub. 2060 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, p. 6.o, ap. 12, resolví arrendar al S. Adrián Pastor, el café y Bar emplazado en el Km. 40 de la Carretera a San Jacinto.
Acreedores: plazo de Ley del 26 9|1904 — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — JUAN BAUTISTA BONIFACINO.
25) $160 00 20|pub. 2889 Mz 8-v.ab 4.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., he prometido en venta el comercio de mi propiedad, que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en Avenida de las Instrucciones N.o 1456 a los señores Avelino Bello y Jesús Santos Bello. Acreedores en Arenal Grande 1532 piso 1, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — NERI JOSE ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 3706 Mz.21-v.ab.25.

Prometí vender a ... o a quien este designe el comercio sito en Convención N.o 1384 denominado Gabes.
Toma de posesión 15 de Abril de 1963. Acreedores en Ellauri N.o 339, apartamiento 703. Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1963. — GABRIEL BESPALKO.
25) $160.00 20 pub. 3507 Mz 19-v ab.23.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a los señores Luis Pérez y Lisandro Magadan, la casa de comercio del ramo Café y bar emplazada en la Avda. Millán N.o 4646 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — BENITO BARRAL. CARMEN TOREIRA. VICENTE SERANTES.
25) $240 00 20 pub. 2892 Mz 8 v ab.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26 9 904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20.pub. 2433 Feb 22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de hotel que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26 9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elzmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elzmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20 pub. 2434 Feb.22-v mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904 Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625 Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrio.
25) $240.00 20 pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20 pub. 2461 Feb.22-v.mar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Ferint Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273. a la Sra. Carmen Casal de López, Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20 pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 1. de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Alfaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
25) $160 00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

LILI BIRGER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1633, que se trasladará a Lezica N.o 6126. Acreedores en Río Negro N.o 1192 apto. 103. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) $80.00 20|pub. 2531 Feb.27-v.mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a la señora Matilde Benaderet de Buenavida y|o a la sociedad que esta formará el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3633. Acreedores por duplicado en Juan P. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 — VICTOR DAVID TARAGAN — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20 pub. 2528 Feb.27-v.mz.27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2424 Feb.27-v.mz.27.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a ANTONIA TAIBO, el almacén comestibles sito Santiago Sierra 3284 bis, Montevideo. Acreedores ocurrir Esc. Fernández Andrés, Rincón 438 Esc. 1 de 9 a 11 horas. — Montevideo, 20 Setiembre 1962. — ROGELIO EDUVIGES LOPEZ. — LUCIA FARIÑA de LOPEZ.
25) $160 00 20|pub. 3271 Mar.14-v.ab.17.

Atilio Rebollo y José Sande prometieron vender a Euardo Gallareto San Martín y Juan Valentín Gallareto Basso el comercio que en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas y mesa de billar tienen establecido en Valdez Chico, paraje de la 6.o sección judicial de San José. Acreedores presentarse en el mismo comercio.— ATILIO REBOLLO. — JOSE SANDE.
25) $160.00 20|pub. 3218 Mar 14-v.ab.17.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el Almacén sito en Mariano Soler N.o 3130 a Manuel Pereira García, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores: San José N.o 1230 escritorio 20. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — AURELIANO ABEL PEREIRA FACAL. — MARIA TORRES de PEREIRA.
25) $240.00 20|pub. 3608 Mz.20-v.ab.24.

Con intervención del rematador y balanceador público, señor Marcelino Martínez Gomes (Pablo de María 1447), hemos prometido vender a favor de los señores Manuel Rodríguez Alonso y Jaime Márquez nuestro comercio, ramo Café, Bar y Horno de Pizza, denominado "Castrobo", sita en Avenida 18 de Julio N.o 2150 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — JUAN A. DEAMBROSIO. — NELLY Ma. SANCHEZ. — CARLOS Ma. DEAMBROSIO. — ELBA CUADROS. — Manuel Rodríguez Alonso. — Jaime Márquez.
25) $252.00 20|pub. 3530 Mz.20-v.ab.24

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Luciano Varela, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la Avda. Italia N.o 2639.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707 piso 6.o. apto. 12. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — ANTONIO RAÑON.
25) $160.00 20|pub. 2891 Mz.8-v.ab.4.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan, de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores, Antonio Aguilla Cochon y Manuel Cordo Novoa, el Almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Industria 3472|74
Acreedores presentarse en dicha oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo Marzo 5 de 1963. — SANTIAGO DOMINGUEZ SALAS. — BIENVENIDA SOTO CHAMORRO de DOMINGUEZ
25) $240.00 20|pub. 2904 Mz.8-v.ab.4.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender a "ADUA SOCIEDAD ANONIMA" el negocio que gira en la Avenida 18 de Julio 976 Locales 20 y 22 en el ramo de Zapatería, debiéndose presentar los acreedores dentro del plazo legal en Buenos Aires 520, piso 1.o, escritorio 3. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — JUAN SCHAFFER.
25) $240.00 20|pub. 2847 Mz.8-v.ab 4.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Domingo González Trigo y Rómulo Leonel López Bentancor, la carnicería instalada en calle Gil N.o 1143 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, avenida 18 de Julio 1082, apartamiento 204. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — GONZALO FERNANDEZ VELOSO.
25) $160.00 20|pub. 2438 Mz.7-v.ab.3.

GILBERTO ROBAINA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 1904 comunica al comercio y público en general que ha prometido en venta a Guillermina Ramos de Rivarola, su comercio en el ramo de almacén de comestibles, venta de pan y leche, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en Ramón Anador 3649 de esta Capital. Acreedores: en Escribanía González Poggi, calle Treinta y Tres N.o 1373 cuarto piso, escritorio 401.
25) $240.00 20|pub. 2313 Mz.7-v.ab 3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi almacén de comestibles, sito en la calle Agustín Abreu N.o 2445 de esta ciudad al señor Rubí Eusebio Braida, con fecha 8 de Marzo de 1963 (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA CRISTINA KENNEDY ONETTO.
25) $160.00 20|pub. 3136 Mz 13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904, comunicamos que prometimos en venta a "Eertex S. A." el comercio de tienda y mercería de nuestra propiedad sito en avenida Rivera 2053 — (Montevideo). — Acreedores: Escribanía Pedro P. Cottrinolo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963 — SALVADOR DUCHANO. — NOEMI COSTANZO
25) $160.00 20|pub. 3178 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficina de Balanceos José Ma. Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a los señores Enrique Reyes Larrañaga y Juan Restituta Aspiroz Benítez, nuestro comercio que gira en el ramo de café bebidas alcohólicas y minutas, sito en la calle Comercio N.o 1794. — Acreedores presentarse en Oficina. 1904) — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — 1963. — GREGORIO BONINI GONZALEZ. — ELENA SILVA DE BONINI.
25) $ 240.00 20|pub. 3095 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, hemos prometido en venta al señor Eduardo Antelo Estevez nuestro comercio que gira en el ramo de bar y confitería ubicado en la calle 25 de Mayo 497|99 de la ciudad de San José, tomando posesión del mismo el 14 de Febrero de 1963. Acreedores presentarse en el comercio. — Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ — ELENA DE LOS SANTOS. — JOSE MARIA FUSCO. — MARIA LUISA ZAMBETOGLIRIS.
25) $240.00 20|pub. 3247 Mar.14-v.ab.17.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada número 1722 he prometido en venta al señor San Pedro Ramírez Miranda mi comercio que gira e nel ramo de almacén de comestibles, B. alcohólicas y bar ubicado en la calle Comercio N.o 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Febrero 1.o de 1963. — GERARDO GOMEZ ODELAR. — ANTONIA ROMANO de GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 3246 Mar.14-v.ab.17.

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435 (Ley 26|9|904) — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANGA.
25) $160.00 20|pub. 2432 Feb 27-v.mz.27.

Prometimos vender la panadería "Torre Eiffel Rondeau 1677, a Benigno Domínguez, José Portela y Rafael B. Carrera. Ley 26 de Setiembre 1904 Acreedores Cerrito 509. — Montevideo, Marzo 1963. — JOSE MARIA VAZQUEZ. — JOSE EIRIS — JESUS CAAMAÑO.
25) $160.00 20|pub. 3252 Mar.14-v.ab.17.

Prometí vender a Rosa Hernández de Isa el almacén sito en Minnesota 2096. Acreedores en el mismo. — HAGOP BEKMEZIAN.
25) $80.00 20|pub. 3190 Mz 13-v ab.16.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, el señor Narciso Villar Gallo, ha prometido vender al señor Ovidio Marichal, el comercio en los ramos de almacén y alcohólicas, ubicado en Casupá, 4.a sección judicial de Lavalleja. — Acreedores presentarse en la calle 18 de Julio N.o 716 de esta ciudad. — Minas, Octubre 8 de 1962.
25) $240.00 20|pub. 3202 Mar.14-v.ab.17.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he mos prometido en venta a Sr ANTELMIO MIGUEL CABRERA BARRERA la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Casa de comidas y beb. ferm. ubicado en la calle 8 de Octubre 3094 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. — Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de diciembre de 1962. — FULBERTO JULIO CABRERA DUBARRY — MARIA ROBLEDO.
25) $ 240.00 20|pub. 3307 Mz 15-v.ab 18

Se hace saber que Catalina Esther Devoto y Luis Bartolomé Aguirrezabal, vendieron a Manuela Fontes, el negocio de Peluquería para Damas sito en Avda. Garibaldi 2835 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $160.00 20|pub 3281 Mar.15-v.ab.18

Interviniendo Oficinas Cercidos prometí vender a los señores Virginio Manuel García Quiben la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en la calle Burgueño esq. 25 de Mayo (Soca). Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en la Escribanía Nev Pérez Lemez. Sarandí s|n (Soca). Montevideo, 2 de Enero de 1963. — REMIGIO ISURRALDE.
25) $160.00 20|pub. 3350 Mar.15-v.ab.18

A los efectos de la Ley Setiembre 26 de 1904, se hace saber que don MARCELO SALABERRI ha prometido vender al señor Pantaleón Di Landro el comercio bar sito en Juncal 1390.
Acreedores presentarse en Juncal 1414, esc. 4, (Escribanía Rivas). — Montevideo Febrero 4 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 3370 Mz.13 v ab.22

Interviniendo A. Sanjurjo y C.a., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor J an Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda Simón Martínez N.o 6463 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO — ELENA PUCCHIARELLI
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender al señor Alfonso González Costa, la casa de comercio del ramo Almacén y Bar, emplazada en la calle Tapes N.o 951 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 7 de Enero de 1963. — MANUEL CASTRO ANGELA PENA.
25) $240.00 20|pub. 2884 Mz.8-v ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a los señores José Moreira y Leopoldo Antón, la casa de comercio del ramo Café y bar, emplazada en la calle 25 de Mayo 705
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12 — Montevideo, 2 de Febrero de 1963. — Manuel Romar. Delia Nova José Pazos.
25) $240.00 20|pub. 2862 Mz.8-v.ab.4

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos, vender a los señores Alberto Sesalles y José Gómez, la casa de comercio del Ramo Café y bar, emplazada en la calle Yacaré N.o 1363 de esta ciudad
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 4 de Enero de 1963. — JUAN H SOUTO PERLA MARICHAL. ALFREDO NASTASI NELIDA DEL RIO.
25) $240 00 20 pub. 2883 Mz 8-v ab 4.

(Ley 26 de setiembre de 1904) Rescindí compromiso de venta con el señor Miguel Angel Ficca referente al "Hotel Porvenir" ubicado en Canelones 2059|61 y lo prometí en venta al señor Angel Pérez Domínguez. — Acreedores presentarse en el mismo. — WALDEMAR HERNANDEZ.
25) $ 160.00 20.pub. 3039 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Ramón Pereiro José Orons y Eduardo Souto el comercio que en los ramos de Bar y despacho de bebidas alcohólicas y pizzería en la calle San Martín 4203 de esta ciudad — Acreedores presentarse en las Oficinas de Balanceador Zabala 1425. — (Ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de marzo de 1963. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 2062 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen he prometido en venta a los señores Celestino Caero y Francisco Padín Fuentes el comercio que en el ramo de bar despacho de bebidas alcohólicas y Restaurant gira en la calle Gral. Flores 3337 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de marzo de 1963 — CELSO LAMAS COVELO
25) $ 240 00 20|pub. 3063 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Héctor Gil, Ricardo Falcilli y Julio Rieyro el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Mercedes 1250 de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. — (Ley 16 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de febrero de 1963. — AÑON ALSINA Hnos. (Carlos y Alberto).
25) $240.00 20|pub. 3064 Mz.12-v.ab.15

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Angel Cal, José Cal y Castor Bourón el comercio que gira en el ramo de de Bar y restaurant, ubicado en la calle Ciudadela N.o 1202, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904) — Montevideo, 5 de marzo de 1963. — DAVID TOURIÑO y MANUEL TOURIÑO.
25) $ 240.00 20|pub. 3065 Mz 12-v.ab.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Francisco Vale López y Marcelino Ladra Casteló, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Juan B. Morelli 3550, de esta ciudad — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de marzo de 1963. — FERNANDO MENDEZ y FRANCISCO GONZALEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 3066 Mz.12-v.ab.15.

De acuerdo con la Ley del 25 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta a "J. Weissman Sociedad Anónima", nuestro comercio que en el ramo de fábrica de camisas, gira en la calle Soriano 835-bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — JONAS WEISSMAN. — REBECA FEUER DE WEISSMAN
25) $160.00 20|pub. 3137 Mz.13-v.ab.16.

Hacemos saber que hemos prometido comprar al señor José Tagle Aguirre y señora Carmen Viñeta de Tagle, el hotel San Salvador, sito en la calle San Salvador 2118 Acreedores en el mismo — MIGUEL y ALEJANDRO ASSIS.
25) $160.00 20|pub. 3147 Mz 13-v.ab.16.

Prometimos vender al señor Miguel Torres Rodríguez el Almacén sito en Cerro Largo 1504. Acreedores en 25 de Mayo 470, escritorio 21. — RAMON E. VEIGA. — ESTRELLA RAÑA.
25) $80.00 20|pub. 3779 Mz.21-v.ab.25.

Con intervención de las Oficinas Carballal Soñora y Cía., Cerrito 565, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en 8 de Octubre 4694 a José Sala Aldaba. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas (Ley 26|9 1904). — Montevideo, Marzo de 1963. — MANUEL y ALBINO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — DOMINGO. — INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 3901 Mz.22-v.ab.26

Ley, Setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Hernández e Irma Saibene de Barbagelata mi comercio de Almacén, Ferretería y Bar ubicado en la localidad de Estación Atlántida, 7.a Sección de Canelones. Acreedores presentar sus créditos en el comercio. Estación Atlántida, Enero 30 de 1963. — JUAN CARLOS FERRARI. — JUAN CARLOS HERNANDEZ. — IRMA SAIBENE DE BARBAGELATA.
25) $160.00 20 pub. 3853 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor José Sueiro Couceiro, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Andes N.o 1336 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio N.o 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — RAMIRO PRADO QUINTANA. — PIEDAD SANCHEZ GOMEZ. — JOSE MANUEL PRADO QUINTANA. — ESMERALDA ALEMAN.
25) $240.00 20|pub. 3754 Mz.21-v.ab.25.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Fernández y Julio Burgueño, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en Colonia N.o 1951. Acreedores en Arenal Grande 1532 piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1963. — SEVERINO ALVAREZ MUIÑOS. — CAROLINA BUGARIN de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub 3709 Mz.21-v.ab 25.

OASIC, Francisco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender al señor Domingo Guendjian, el comercio en el ramo de Café y Bar, propiedad del señor Carlos A. Maldonado, sito en la Avda. San Martín 3552 al 54 de esta ciudad. — Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — CARLOS ALBERTO MALDONADO. — Domingo Guendjian.
25) $ 160.00 20'pub. 4000 Mz.25-v.ab.29.

OASIC, Francisco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a los señores Bilali Mouratay Ntinos y Eliseo Velázquez, el comercio en el ramo de Hotel propiedad del señor Athanasios Romanos, ubicado en la calle Soriano 1226 de esta ciudad. — Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ATHANASIOS ROMANOS. — Bilali Mouratay Ntinos. — Eliseo Velázquez.
25) $ 160.00 20 pub. 4001 Mz.25-v.ab.29.

A los efectos de la Ley 26,9 1904, se hace saber que don Rafael Pedro Ojeda ha prometido vender el comercio en el ramo de Almacén de comestibles sito en la calle Godoy 4648 bis de esta ciudad a Walter Ojeda Serrés. — Acreedores presentarse al comercio. — RAFAEL PEDRO OJEDA. — Walter Ojeda Serrés.
25) $ 160.00 20.pub. 4002 Mz.25-v.ab.29.

Prometimos vender a Luis y José Lavecchia la panadería "Sarandí" en esta ciudad, Bulevar Artigas 3427. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Octubre 1|1961. — ANGEL MARTINEZ. — AVELINO VILAS.
25) $160.00 20|pub. 3919 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender la mitad indivisa del almacén de cueros e industrialización, de la calle Ramón Anador N.o 3429, al señor José Domonte Alonso, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — ANTONIO CARUSO COLANTUONO y CONCEPCION BARREIRO de CARUSO
25) $240.00 20|pub. 3951 Mar.25-v.ab.29.

Comunicamos (ley Setiembre 26 de 1904) que el 21 de Agosto de 1961 Antonio Verdes Font y Enriqueta Gutiérrez prometieron en venta a Hans Rainer Rack Warn, Zoila Mabel Mendieta, Marco Gerardo Barich Cela y Haydée Mendioza, los que a su vez cedieron el compromiso el 29 de Enero a Augusto Gulisano Larosa, la Estación de Servicio y garaje sita en la calle La Paz 2345 esquina Acevedo Díaz, de esta ciudad. Acreedores en Zabala 1372, Esc. 36. Escribano Vicente Trucillo.
25) $240.00 20|pub. 3905 Mar.25-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Aquilino Sánchez y Laurentino Rodríguez, la casa de comercio del ramo almacén y bar emplazada en la calle León Pérez 3845 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9|1904 en el domicilio de los Balanceadores, 25 de Mayo 707, piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 18 de Marzo de 1963. — MANUEL REGO. — ELVIRA ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 3979 Mar.25-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender al señor Lorenzo Freiría, la casa de comercio del ramo bar y bebidas alcohólicas emplazada en la calle Misiones 1600 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — JOAQUIN DOMINGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 3980 Mar.25-v.ab.29.

27-Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Habiéndose extraviado la libreta de compraventa, referente a un solar de terreno propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay y a nombre de Isaías Eleuterio Nogueira, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Versalles, empadronado con el N.o 123.694 y señalado con el N.o 334 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de Noviembre de 19.6, copia de Leandro J. Freire de Agosto de 1933 se hace saber: Que si en el plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha libreta de compra-venta a favor del nombrado promitente comprador. — Montevideo, Febrero 28 de 1963.
27) $ 300.00 15 pub. 2790 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco v Darío Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo 131), se emplaza a Jacobo Gansle o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.
27) $480.00 30|pub. 1701 Feb.8-v mz 26

LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "COMET S. A. (Construcciones Metálicas Sociedad Anónima). Liquidación de sociedad". (Lo. 59, Fo. 221, ficha S-46), se hace saber al público que por resolución N.o 9000 del día 26 de Junio del corriente año se decretó la liquidación judicial de "Comet S. A.", habiéndose designado Síndicos provisorios a los señores Felipe Lousttannau y Vicente Sibils, asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

Y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad en liquidación, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices.

Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1583 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
27) $320.00 10|pub 3993 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS de RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 14 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariescurrena y Juan Ospitaleche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.
27) $1.320.00 30|pub. 2357 Feb.21-v.ab 15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MUSSIO DE LUBARA, GERONIMA. Escrituración de oficio" (L.o. 63, Fo. 484), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio Costa Podestá o Ignacio Podestá, a sus sucesores y herederos a título universal o singular y a los que se consideren con derecho a cualquier título respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan, por sí o por apoderado legalmente constituido a otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien:

Un solar de terreno empadronado con el número 90.026, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 4 en el plano suscrito el 4 de Diciembre de 1923 por el agrimensor Lumen Cabezudo aprobado por el Municipio en resolución de cuatro de Febrero del año siguiente, recaída en el expediente número veintidós mil ochocientos ochenta y nueve e inscripto en Topografía el dieciocho del mismo mes y año y de acuerdo con el que, abarca dos mil sesenta y un metros sesenta decímetros cuadrados, con veinte metros de frente al Suroeste a la avenida Al Peñarol hoy Aparicio Saravia, distando su punto medio más próximo 128 metros 30 centímetros de la esquina formada con el Camino Mendoza, por 103 metros 8 centímetros de fondo y linda al Noroeste con el solar N.o 3; al Noreste con el señor Luis Firpi y al Sureste con los solares 5 y 14, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931). — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $1.320 00 30.pub. 3928 Mz.25-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay, contra MAÑE y CIA., Intimación" (L.o 63, F.o 595), y de conformidad con el artículo 1026, inc. 3.o del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente, mediante intimación por el término de noventa días a Ana María Mañé de Villegas, Pablo Mañé y Juan Francisco Mañé, Martha Mañé de Chiarino (herederа de Alberto Mañé), a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé Algorta, a fin de que efectúen el pago de: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 15 de febrero 1963, por $ 21.948.96; B) Saldo vale N.o 49.151, vencimiento 30 julio 1957, original de $ 10.000.00 con intereses al 15 febrero 1963, por $ 22.786.88; C) Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía., saldo de cuenta corriente pesos 719.77, que adeudan al Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) 840.00 30|pub. 379? Mz.22-v my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "CELIAR GREGORIO ORTIZ. Ausencia. L.o 54, Fo. 682", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa María Ortiz, solicitando la declaración de ausencia de don Celiar Gregorio Ortiz, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 del Código se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión, está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R. 20|4.55) 60 pub. 30630 Mz.12-v.ab.15. Ab.25-v.my.23. — Jn.3-v.jl.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente en autos caratulados: "CELIAR GREGORIO ORTIZ. Ausencia. Lo. 54, Fo. 682", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa María Ortiz, solicitando la declaración de ausencia de don Celiar Gregorio Ortiz, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código se hace esta publicación. Se hace cons-

tar que esta gestión, está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R.20|4'55) 60.pub. 30630 Mz.25-v.ab.29. My.9-v.jn 5. Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS CORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $640.00 20|pub. 2424 Mar.5-v.ab 1.o.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Franco, Enrique y Trinidad de Franco, Paula contra MERNIES, RENEE NELLY. Pérdida de la Patria Potestad, libro 18, N.o 1098, folio 649", se cita, llama y emplaza a doña RENEE NELLY MERNIES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 3316 Mar.15-v.may.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Tusno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo. 22, Fo. 338, N.o 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
27) $360.00 30|pub. 2175 Feb.18-v.ab.3.

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO FONDATA NELL'ANNO 1862
Convocatoria a asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores asociados para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad (calle Colonia N.o 1082), el día 28 de Marzo de 1963 a las 20 horas.

Orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Relación de Consejo Directivo y Balance 1962.
3.o) Fijar los recursos y gastos necesarios en vía ordinaria.
4.o) Designar la Comisión de Escrutinio para las elecciones del domingo sucesivo.
5.o) Nombramiento de cinco miembros titulares para el Jurado de Honor y cinco suplentes.
6.o) Nombramiento de cuatro miembros titulares para la Comisión "Cassa Depositi" y cuatro suplentes.
7.o) Asuntos varios.

Nota: En primera convocatoria la asamblea general se constituirá legalmente con la presencia de la veinteava parte de los socios que tengan derecho a voto. Una hora después de la señalada, la asamblea se considerará en segunda convocatoria, siendo válida cualquiera sea el número de los asociados presentes (Artículo 49 de los estatutos).

Por el Consejo Directivo: Francisco De Vita, Presidente. — Isabel T. de Ferrone, Secretaria Honoraria.

Elecciones

Las elecciones tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1963 de 9 a 17 horas en la sede de la sociedad (calle Colonia 1082).

Importante

El Boletín con la Memoria y Balance, puede retirarse de la Administración. Se hace esta comunicación, en especial para quienes no lo reciban en su domicilio.
27) $120.00 3|pub. 3777 Mz.21-v.mz.25.

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL

Convocatoria a elecciones y registro de listas para elegir 5 miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la Asamblea delegada, 3 Síndicos y 5 Miembros de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral, designada por la Asamblea General Ordinaria con fecha 15 de febrero de 1963, convoca a los socios de la Institución para la elección de 5 Consejeros, con doble cantidad de suplentes, (período 1963 67); 21 Miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de Suplentes, (período 1963|65); 3 Síndicos, con doble número de suplentes, 1963|65); y 5 Miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes, (período 1963|65), las que se efectuarán el día martes 2 de Abril de 1963, de las 10 a las 20 horas, en los locales sociales.

La identidad del Socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula Policial. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Leopoldo Sacco, Presidente. — Angel Palumbo, Secretario.
27) $120.00 5|pub. 3687 Mz.21-v.mz.27.

CESION DE DERECHO

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, hemos cedido los derechos de la promesa de compra y venta realizado con el señor Ignacio Astengo, según publicaciones de "Diario Oficial" de fecha 29|8|62 al 25|9|62, referente al comercio que gira en el ramo de restaurant, bebidas fermentadas, ubicado en Piedras N.os 275|77 de esta ciudad, al señor Sergio Palmas Rodríguez quién se hace cargo del activo y pasivo de dicho comercio, desde la fecha de la promesa original (27|8|62). A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se efectúan las presentes publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — HUMBERTO ROSALES PEREZ. — JAIME VIDAL MONTES.
27) $400.00 20|pub. 2692 Mz.5-v ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la Fábrica de Café y Venta de Comestibles "La Platense", establecida en la calle Manuel Calleros N.o 4762, ha clausurado sus actividades con fecha 21 de Diciembre de 1962. Acreedores: Juan Paullier 2162, (Ley 26 Setiembre de 1904). — Domingo Antonio Armando Casale
27) $160.00 20|pub. 3662 Mz.21-v.ab.25.

RESCISION DE COMPROMISO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 los señores MIRTA TORRES de KULB y JOSE GULDRIS PORTELA, de común acuerdo, han decidido rescindir el compromiso suscrito para la venta del negocio que en el ramo de Panadería y Anexos, gira en la calle Rivera 3061 (según publicaciones día 26 de Diciembre de 1962). La señora Torres de Kulb traslada su negocio a la calle Durazno 1015. Interviene la firma José M. Cordo, 25 de Mayo 591, Esc. 6, de 14 a 18 horas.
27) $ 320.00 20|pub. 2692 Mz.6-v.ab.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menos de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don Gil Bentacur y doña María Esther Teresa Debanz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cirimele de Pascal, Carmen y Pascal, Eusebio contra BENTANCUR, GIL y BEBANZ, MARIA ESTHER TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. N.o 17, Folio N.o 456), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Hugo F. Bardú, Actuario.
27) $480.00 30|pub. 3620 Mz.20-v.my.3

A los efectos de la Ley 26|IX|904 comunico que he clausurado el negocio que gira en el ramo de tienda y mercería de la calle Colón 1359. Acreedores Sarandí 275. — SALOMON LEVY
27) $80.00 20|pub. 2845 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pereira de Clarens, Estanislada contra OLIVERA, LAURENTINA. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 18, N.o 1114, F.o 653" se cita, llama y emplaza a doña Laurentina Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 28 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30.pub. 3037 Mz.11-v ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de oficinas González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos rescindido el compromiso de compra y venta referente al comercio que en el ramo de carnicería Modelo, gira en la calle Porongos N.o 2500 de esta ciudad, la cual con fecha 3 de Julio de 1961 fue adquirida por los señores Manuel Guardado y Alfredo Collazo Añón, los cuales rescinden de tal negocio quedando nuevamente al frente del mismo el señor Manuel Otero Rial con fecha 1.o de Marzo del año en curso. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, calle Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1963. — MANUEL OTERO RIAL. — MANUEL GUARDADO. — ALFREDO COLLAZO AÑON.
27) $400.00 20|pub. 3067 Mz.12-v.ab.15.

"CINE ARTIGAS COMPAÑIA LIMITADA"

Por escritura que en la ciudad de Artigas, autorizó la Escribana Maximiliana Silva de Mello, el 28 de febrero de 1963, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 14 de marzo del mismo año, con el No. 112 al folio 229 del libro No 1 de contratos don Eugenio Cueto, con la conformidad de su esposa doña María Renée França de Cueto cedió a los también socios, Orlando María Arbiza, Gregorio Lima, Luis Cueto Emilio Murillo, Cándido y Simón Zunín Padilla y Almanzor Caram toda la cuota o participación que le correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada: "Cine Artigas Compañía Limitada" en la siguiente proporción: los socios Arbiza, Lima y Cueto adquirieron el doble de lo que adquirieron los demás socios nombrados. Se publica a los efectos de lo dispuesto por el Art. 10 del decreto ley No. 8992 de 25 de abril de 1933 y leyes concordantes. Sede social Avda. Lecueder — Artigas, Enero de 1963
27) $280.00 20|pub. 3277 Mar.15-v.mar28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa a los acreedores de la firma CAMPO HERMANOS (Café Tupí Nambá) para que presenten sus créditos en Colonia 921.
27) $80.00 20|pub. 3194 Mz|13-v.ab.16.

EMPRESA DE OMNIBUS FEBA S. A. (EN FORMACION)

A los efectos de lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la empresa de transportes de pasajeros del señor Muniz N.o 724 de la ciudad de Melo, girará Z. Muniz N.o 724 de la ciudad de Melo, girará en lo sucesivo bajo el nombre de "EMPRESA DE OMNIBUS FEBA SOCIEDAD ANONIMA" (En formación).

Acreedores presentarse en estudio del doctor Rafael Ferraro Olmos, de la ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia N.o 573 y en Montevideo en el estudio del contador Luis Alberto Barálbar, Plaza Independencia N.o 811 piso 1 escritorios 4'6.
27) $320.00 20|pub. 3879 Mz.22-v.ab.26.

Por escritura autorizada por la Escribana Dinorah Lorenzo el 3 de octubre de 1962, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6997 al N.o 2207 del L.o 1 de contratos, el señor Elías Georgeoglou cedió al señor Juan Ramundos, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondan en la sociedad "River Plate Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Montevideo, marzo de 1963.
27) $120.00 10|pub. 3348 Mar.15-v.mar.28

Benjamín y Ciriaco Amoroso rescindieron el compromiso de promesa de compra-venta del negocio en el ramo de horno de nizza y fainá que gira en Piccioli 2855, celebrado con Roque Jacinto Fleitas y prometieron vender el mismo a Raúl José Boullón. Acreedores Juan C Gómez 1479 esc. 45.
27) $160.00 20|pub 3342 Mar.15-v.ab.18

BEKKER Y SILBERMAN

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari, resolvimos rescindir el contrato de Sociedad Colectiva que bajo la razón de: "BEKKER Y SILBERMAN", gira en el ramo de Taller de Pieles y Peletería, en San José N.o 1162, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio Isaías Silberman a partir del 1.o de Enero de 1963. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en Colón 1482 escritorio 5, de 18 a 20 horas. — SIMON BEKKER. — SONIA SPAIZAS MILNER. — Isaías Silberman.
27) $240.00 20|pub. 3739 Mz.21-v.ab.25.

ENRIQUE CASTRO Y ALFONSO VISINSKI

Citan a sus acreedores a asamblea para el 15 de Abril de 1963 a la hora 19 en el Edificio Bolsa de Comercio, Rincón esquina Misiones. Deberán concurrir munidos de sus documentos de crédito. — ENRIQUE CASTRO. — ALFONSO VISINSKI.
27) $40.00 5|pub. 3726 Mz.21-v.mz.27.

RESCISION Y COMPRA - VENTA

Se comunica que de común acuerdo se ha rescindido el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Audhemar Migues y Juan Ramón Barboza con Ramón Pena y Manuel Brandon, del comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Restaurant ubicado en Piedras N.o 551. Acreedores en el citado comercio. Al mismo tiempo los señores Migues y Barboza han prometido en venta el comercio a los señores José María Gundín Sánchez y Ramón Lodeiro Blanco. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — AUDHEMAR MIGUES. — JUAN RAMON BARBOZA. — SELIKA VIDAL de MIGUES. — YOLANDA DEGANUTTO de BARBOZA. — RAMON PENA. — MANUEL BRANDON.
27) $320 00 20|pub. 3710 Mz.21-v.ab.25.

CESION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA (Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, cedí la mitad indivisa del comercio sito en Ramón [illegible] N.o 3211 suscrita con la señora Alba Esther Fregossi de Sarubbi al señor Enrique Antonio Gnettoli Galeandro. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — JOSE DURAN RODRIGUEZ.

27) $240.00 20|pub. 3701 Mz.21-v.ab.25.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
2da. Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en uso de la autorización que le confiere el estatuto social de la entidad, convoca a los señores asociados para asistir a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 4 de Abril de 1963, a la hora 18, en su local sito en la calle Colonia N.o 1730, sexto piso, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proyecto de reforma de estatutos; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Martín Jaime Folch, Presidente. — Carmen Danfilo de Martínez, Secretaria.

Nota: Podrán concurrir los afiliados que hayan integrado una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año como asociados. Se solicitará la identidad de los concurrentes. — Raúl L. Colombo, Gerente.

27) $100.00 5|pub. 3929 Mz.25-v.mz.29.

PROMESA DE COMPRA-VENTA

Con intervención de "Unión Comercial", García y Docampo, Paysandú N.o 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto ceder a favor de la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, todos los derechos y obligaciones de la promesa de compra-venta suscripta con los señores Andrés Castro Castro y Francisco García Ponte, por el comercio ubicado en la calle Dante N.o 2051 de esta Capital. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, Octubre 8 de 1962. — AMALIO IGLESIAS ALVAREZ.

27) $240 00 20 pub. 3995 Mz.25-v.ab.29.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

Hemos rescindido compromiso compra-venta primero 1962 entre JOSE FRAGA REY, EMILIO VILLAR y MANUEL VIQUEIRA con FELIX ALBERTO L. LOPEZ. Acreedores: Ley 1904. Cerrito 566, esc. seis. — Montevideo, Diciembre 1962. — comercio, Colonia N.o 1754, firmado Agosto

27) $80.00 20|pub. 3967 Mz.25v.ab.29.

LA PROPIEDAD S. A.

Por escritura de veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, celebrada ante el escribano Pedro Casas Palacio e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 784 al folio 2491 del libro N.o 1 de Contratos, "LA PROPIEDAD S. A." cede los derechos de la totalidad de sus cuotas en la sociedad "Masurel y Cía. Ltda." a "Tanepa S. A." quien acepta.

27) $120.00 10|pub. 3913 Mz.25-v.ab.5.

SAN FRANCISCO S. A.

Por escritura de tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, celebrada ante el escribano Pedro Casas Palacio e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 785 al folio 2494 del Libro N.o 1 de Contratos, "SAN FRANCISCO S. A.", cede los derechos de la totalidad de sus cuotas en la sociedad "Gefinter S. A.", a la señorita Ida Bottinelli, quien acepta.

27) $120.00 10|pub. 3914 Mz.25-v.ab.5.

AVISO

"La Industrial Francisco Piria S. A." hace saber que ante esta sociedad se ha presentado el señor CESAR CHARLONE solicitando la expedición de segunda copia del boleto de promesa de compra y venta del solar N.o 2091, tercera sección judicial de Maldonado, señalado con los números parte solares 5 y 6 de la manzana B plano agrimensor B. Bonasso del 20|4|12 hoy plano del agrimensor Danilo Rostan y con 12 metros de frente a la calle Atanasio Sierra. Dicho boleto se extravió y había sido expedido por La Industrial de Francisco Piria. Se emplaza a los que se consideren con derecho al bien o al boleto extraviado para que dentro los diez días a partir de la primera publicación de este aviso, comparezcan ante las oficinas de esta sociedad, calle Sarandí 500, acreditando los mismos; vencido el término se expedirá la segunda copia solicitada. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963.

27) $240.00 10 pub. 3950 Mz.25-v.ab 5.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
3ra. Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por tercera vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día Miércoles 3 de Abril de 1963, a las 19 horas, en el local de la avenida Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance, correspondientes al Ejercicio 1961-62; 2) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 31 de Agosto de 1962; 3) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la asamblea representativa deberán acreditar su identidad para lo cual concurrirán munidos de un documento personal. — Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes. El acto será controlado por funcionarios de la Inspección General de Hacienda y de la Corte Electoral. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — Alvaro Varela, Presidente. — Mario Menda, Secretario.

27) $140.00 5|pub. 3994 Mz.25-v.mz.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA PEDRAGOSA o PEDRAGOZA de MANGHERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4040 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO COSENTINO, (385|62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3794 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VIEITEZ PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4065 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FLORA PEREZ de CABANO, (57-529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4037 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA IURRITA BEGERES, (58-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 4038 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA de JESUS AFONSO o ALFONSO o AFFONSO PEREIRA de FERREIRA o FERREYRA, (58-58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4039 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre RODOLFO o RODOLFO FAUSTINO ALBERTO RODRIGUEZ PIRIZ y ELISABDTH o INGRID ELISABETH KNEBEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.

1) $ 320.00 20|pub 3797 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ANCHORDOQUI de FERNANDEZ o NATIVIDAD ADELA ANCHORDOQUI de FERNANDEZ, (F.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4052 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO AMORENA, (F.o 1329), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4057 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber a público la apertura de la sucesión de ANTONIO FIORE ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10 pub. 4009 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber a público la apertura de la sucesión de ALBERTO CANEPA DEFENDENTE o DEFENDENTE ALBERTO CANEPA FERRANDO o ALBERTO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 4045 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber a público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS A. AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 4064 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ALFEREZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4007 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARGARITA CARLE de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 7 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4019 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRANCISCO ISIDRO FROGONI o FRUCONI VALLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 18 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4020 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RODRIGUEZ SOCA o EUSTAQUIO CAYETANO RODRIGUEZ SOCA o EUSTAQUIO RODRIGUEZ SOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4034 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICCA ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 18 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4035 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES LEONARDO ZANELLI COSTA o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 18 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 4036 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BIDEGARAY BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 27 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 4044 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA BERGER de BENITEZ CRUZ o ELIZABETH MARIA BERGER TAUSSIG de BENITEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 4023 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO AYO BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 80.00 10|pub. 4011 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO TECHEIRA o TECHEIRA MERLADET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 4012 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GUEDES LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 80.00 10.pub. 4013 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 4014 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 14 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 4069 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAGNASCO de ANGUEIRA o AUGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 14 de 1963. — Esc. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4070 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO VICENTE CANTERO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 20 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 4058 Mz.26-v.ab.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

APARICIO ACOSTA

De acuerdo con el art. 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a APARICIO ACOSTA que han transcurrido cuatro años sin haberse abonado cuotas de promesa de compraventa del solar número 4, manzana C., plano del agrimensor Martinez inscripto con el N.o 548 en Flores, padrón 3700 m|a. de 1.a sección de Flores.

Por tanto a quince días de la presente publicación, habrán caducado todos sus derechos. — JUAN MARIA MILA RECUERO. — MARIA ISABEL TROISI.

2) $180.00 15|pub. 4030 Mar.26-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

TEXTIL INDUSTRIAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio de "Textil Industrial Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de Abril de 1963 a las 11 horas en el local social, Avda. General Flores N.o 4477, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances de situación y de resultados y de la memoria respectiva que corresponden al período vencido el 30 de Junio ppdo., y el informe del Síndico. (art. 26 Inc. A); 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes respectivos. (arts. 27, 28 y 29); 3.o) Elección de Síndico y Suplente (art.41); 4.o) Designación de 3 accionistas o mandatarios presentes para integrar la mesa de escrutinio y firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que de acuerdo con los Estatutos Sociales los señores accionistas para su concurrencia a la asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, Avenida General Flores N.o 4477, con antelación de tres días al fijado para la asamblea las acciones o certificados de depósito bancario en que conste la cantidad y el número de dichas acciones para obtener las constancias que lo habiliten para su asistencia a la asamblea a que se convoca; B) De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales esta convocatoria tiene el carácter de única ya que si pasada media hora de la fijada para el acto, éste no se hubiese iniciado por falta de quórum, la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 200.00 5|pub. 2623 Mz.26-v.ab.1.

LOPEZ QUINTELA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el próximo 4 de Abril a las 10 y 30 horas en el local social, calle San José N.o 1012, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la situacion económico_financiera de la sociedad y medidas a adoptarse; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) $36.00 3 pub. 4079 Mar.26-v.mar.28.

ADOLFO L. STRAUCH SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Reconquista N.o 612 el día 5 de Abril próximo a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2) Elección de nuevo directorio; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Marzo de 1963.

3) $72.00 3 pub. 4078 Mar.26-v.mar.28.

NAUTILUS S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 25, inciso 1) de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas de "Nautilus S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 4 de Abril de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 444, piso 3.o a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de Marzo de 1962 (Art. 15); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 16 de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2[illegible] 1 pub. [illegible] Mar.26-v.mar.26.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 4 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias:

1. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 2.o del decreto de 16 de Julio de 1943 para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2.— Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones. — Montevideo, 22 de Marzo de 1963.

3) $130.00 5|pub. [illegible] Mar.26-v.ab.1.o.

FIVAP URUGUAYA S. A.

DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 1963 a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Misiones 1442, Esc. 3, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y cuatro suplentes. (Art. 10 del estatuto social); 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: a) que, de acuerdo al art. 18 del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus ac-

ciones o en su defecto el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas, en nuestras oficinas, calle Misiones N.o 1442, Esc. 3, Montevideo, con tres días de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria; b) que, según el artículo 20 del estatuto social, el quórum se formará con la asistencia de los tenedores que representen la mitad más una de las acciones emitidas. Pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con los que asistan, cualquiera sea su número. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — El Directorio.

3) $132.00 3|pub. 4073 Mar.26-v.mar.28.

REALIZACIONES INDUSTRIALES TECNICAS S. A.
R. I. T.

Se convoca a los accionistas de R. I. T. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Abril de 1963, a las doce horas, en su local social, Plaza Independencia 811, piso 1, Esc. 2, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Enero de 1963; 2) Designación del Directorio para el ejercicio 1963|1964.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, con un día de anticipación, las acciones o un certificado de banco o casa financiera. Los accionistas recibirán un boleto de entrada. — Marzo 22 de 1963. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 4061 Mar.26-v.mar.26.

INDUSTRIAL AMERICANA S. A.

De acuerdo a lo dispuestos por los estatutos de Industrial Americana S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Agraciada 3102, el día jueves 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|10 62; 2) Elección de miembros del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta resultante.

Se previene que de acuerdo a los estatutos, las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la Sociedad hasta el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 4053 Mar.26_v.mar.26.

WILLIAMS y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 1962

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en nuestras oficinas, calle Paysandú 979 de esta ciudad, el día 23 de Abril de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 2.o) Fijación del número de Directores y su elección por dos años; 3.o) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: Se recuerda el art. 15 del estatuto. — Montevideo, Marzo 20 de 1963.
El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 4051 Mar.26_v.mar.28.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Unica convocatoria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 1.o de Abril próximo a las 10 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1962 (Art. 32); 2.o) Remuneración del Síndico (Art.32); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).

Si transcurrido 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum, mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Art. 35). — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $95.00 3|pub. 4022 Mar.26-v.mar.28.

"R. I. C. S. A."

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Abril de 1963, a las 11 horas en la calle Rincón 432, Esc. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, dis-

tribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Nombramiento de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir, deberán presentar sus acciones o certificados, con una antelación de dos días a la realización de la asamblea.

3) $100.00 5|pub. 4018 Mar.26-v.ab.1.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Tarabal Mario contra LIA RAQUEL SCARLATTO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal, (V-469_62")", se hace saber que con fecha 30|11|62, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Héctor Tarabal Coppola y Lía Raquel María Scarlato. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 4043 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Villa de Saettone, Amelia Ana contra SAETTONE GENTA, FELIPE JOSE MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (53-20")", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 4042 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Catalano, Lucía con CARDOZO, ORLANDO NARCIZO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F_179|963", se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Martín Cardozo y Lucía Catalano. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 4074 Mar.26-v.ab.30.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|4
Segundo Llamado

Suministro de útiles de limpieza.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Proveeduría. Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica. en presencia de los oferentes que concurran, el día 22 de Abril de 1963, a la hora 14 y 30. en el salón de reuniones, 2do. piso s|calle Solís Casa Central. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963.

12) (C. C.) 5|pub. 30784 Mar.26-v.ab.1.

LICITACION PUBLICA No. 68|5
Segundo Llamado

Suministro de Papel higiénico.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones. que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, el día 25 de Abril de 1963, a la hora 14 y 30, en el salón de reuniones 2o. piso s|calle Solís, casa central. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 30785 Mar.26-v.ab.1.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.574 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche del Br. Aparicio Saravia, el inmueble siguiente:

Padrón 132.504 máj., parcial. Propietaria: María Costa Alcardi. Sup. aprox. 449 ms. cs.97.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 13 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 30793 Mar.26-v.ab.4.

FRIGORIFCO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de Precio

Llámase a precios por los trabajos de acondicionamiento del depósito No. 6 de ventas plaza productos porcinos en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra sección adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las ofertas ha sido fijada para el día 30 de Abril de 1963 a las 11 horas. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30803 Mar.26-v.mar.28.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30803 Mz.26-v.mz.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
(Tercer llamado)

La Dirección del Centro Auxiliar de San Ramón llama a licitación para el suministro de leña a partir del mes de Abril hasta el mes de Diciembre de 1963 de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Tercer llamado para el día 30 de Marzo de 1963 a la hora 10. — Dr. Roberto Salgueiro, Director.

12) (C. C.) 1|pub. 30792 Mz.26-v.mz.26.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para el suministro de 40 cilindros de ruleta, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas 25 de Mayo 311 en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 30 de Abril de 1963 a las quince horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.

12) (C. C.) 20|pub. 30786 Mar.26-v.ab.30.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para la adjudicación de las concesiones respectivas para explotar los bares en los Casinos del Estado Punta del Este y Atlántida que funcionan en las ciudades de igual nombre, de acuerdo a las bases que los interesados podrán retirar en nuestras oficinas, 25 de Mayo 311 en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el local indicado el día 17 de Abril de 1963 a la hora quince. — La Secretaría.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30787 Mz.26-v.ab.15.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta aproximadamente de novecientos metros cúbicos de estiércol a recolectarse durante el año comprendido entre el 20 de Abril de 1963 y 19 de Abril de 1964. en Institutos y unidades de la capital. de acuerdo con todo lo establecido en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Avda. Gral. Flores 3950 de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el 2 de Abril de 1963 a la hora 10.

12) $ 80.00 5|pub. 4054 Mar.26.-vab.1.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 13
(Primer Llamado)

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar y Liceo Militar, durante el ejercicio 1963

Los pliegos particulares de condiciones encuentran a disposición de los interesa todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Sec. Adquisiciones de dicho servicio (Guaran. N.o 1599). Apertura 13 de Abril de 1963, a las 10 horas. — Montevideo 22 de Marzo de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30790 Mar.26_v.ab.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 26 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la [illegible] que se transcribe y que figura en la correspondiente

edictos que fijan los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

3.a Sección

JOSE MANUEL GUILLERMO SANTOS, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sarandí 259 Apto. 8 y MARIA AMELIA FAZZIO, CALMET, 45 años, soltera, obagada, oriental, domiciliada Sarandí 259 Apto. 8.

5.a Sección

JUAN ANTONIO MANSILLA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ejido 1212 y ANA MARIA BERTA PECK, 21 años, soltera, perito mercantil, argentina, domiciliada Ejido 1212.

8.a Sección

JORGE FONTANA PEPE, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Tala 2192 y ALICIA TONIKIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. César 2333.

10.a Sección

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etna 5879 y ELSA NELLY RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coimbra 5540.

JULIO CESAR CALVETE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2714 y ANGELICA RAQUEL CANABE, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada F. Laborde 2717

JOSE MARIA AMIGO, 34 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Azara 3518 y FLORINDA TUÑEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Azara 3518.

11.a Sección

LUIS BOLIVAR VITANCURT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4320 y GUADALUPE CARRERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4320.

WILTON JESUS PIRIZ, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 5074 y ERCILIA TERESITA FERRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5074.

JOSE TELLIS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Boizo Lanza 121 y MARY BEATRIZ WARNER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boizo Lanza 112.

SEFERINO CLAVIJO, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Malinas 3425 y JACINTA MEDINA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5745.

JOSE CAPUTO, 25 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Bergamo 3579 y RITA FORTE, 18 años, soltera italiana, domiciliada Bergamo 3594.

12.a Sección

OSVALDO CASELLA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 2825 y ROSARIO IURRAMENDI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 2825.

JORGE ALFREDO SOLARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2953 y ELIDA DA ROSA CASTILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2963.

WASHINGTON EDUARDO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1613 y SUSANA MABEL TABOADA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1613.

MARIO NESTOR TRIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2756-3 y LILIAN ESTENERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2771-2.

13.a Sección

ALBERTO RODOLFO BRUSICH, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Coronel Manuel Francisco Artigas 415 y GLADYS MARINA VARELA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Francisco Artigas N.o 2446.

14.a Sección

OTTO DRAGOMIR BLASINA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Agraciada 2813 y RENEE MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2813.

ARMANDO RICARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3564 y GLADYS EDITTA MUNIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3564.

ARNOLDO RAUL ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 93 y TERESA EDITH VERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2572.

15.a Sección

TEODORO PESTANA, 26 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Charrúa 1934 y MARGOT PANZARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1934.

ROBERT HAYM, 43 años, divorciado, empleado, egipcio, domiciliado Charrúa 1823 y MARIA TERESA PIELITZ, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1823.

ALEJANDRO OSADCHY, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chaná 1828 y pleado, oriental, domiciliado Charrúa 1828 y MARIA ANGELICA SOLER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1828.

16a. Sección

FRANCISCO SANTOS, 25 años, soltero, agricultor, español, domiciliado Oficial 1 6039 y LUZ DIVINA CONDE, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oficial 1 6039.

HILARIO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4457 y ROSA ESTHER CASURIAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 813.

VICENTE DANIEL GIACOYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 569 y NYDIA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4614.

JUAN JOSE PAREJA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4412 Apto. 1 y ANGELA FARIÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4412 Apto. 2.

RAMON TEDROS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 660 y BLANCA ROSA MAÑANA, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 660.

LEOPOLDO SILVEIRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 469 y HORTENSIA SILVEIRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Inclusa 469.

17.a Sección

JORGE WASHINGTON PETRAGLIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s/n y AMELIA FIDOROMA BUSCHIAZZO, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Cno. Mendoza s/n

ALBERTO JUAN ABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4275 y TERESA VARGAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4275.

SOROB BUDUSSIAN, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4054 y VARTANUSH ASLANIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4054

18.a Sección

MIGUEL ANGEL FULINE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Paullier 1083 y MARIA JULIA KNUTH, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1033.

ANTONIO JORGE ELUEN, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Dr. Soca 1391 y MARIA INES de LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1391, ap. 201.

19.a Sección

OSVALDO PEDRO FACAL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2093 y MIRTA MAGDALENA SEOANE, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2043 bis Apto. 16.

JUAN ANGEL ORTIZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Democracia 2145 y NORMA ELIDA BELTRAN, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2445.

MANUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Blixen 4281 y MARIA JOSEFA DOZANO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cuñapirú 2267

20.a Sección

ARMANDO LARROBLA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caszón 308 y FELIPA RODRIGUEZ, 41 años soltera, oriental, domiciliada Garzón 308.

EMILIO RIBAS, 32 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Manuel H. y Obes 4189 y ANA MARIA MATAS, 32 años, soltera, española, domiciliada Manuel H. y Obes 4189.

21.a Sección

AVELINO OLEGARIO LEIVA, 30 años, soltero, español, domiciliado Garzón 1650 y YOLANDA ESNOELA GOMEZ COR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1650.

PEDRO ARMANDO BERGAMASCO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Instrucciones 894 y MARTIRA AVILA, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Instrucciones 894.

RUBER MATEO BODE 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5107 y MARIA ANGELICA AMUEDO CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5096.

23.a Sección

GREGORIO AQUILINO COSTA, 43 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado Pte. Berro 2574 y MARIA ESTER PEREZ, 47 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Pte. Berro 2574.

24.a Sección

NELSON CAIMI, 37 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 2873 y ALBA RUTH MARZORATTI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro de Baldivia 5359

MANUEL BLANCO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tiburcio Gómez 1646 y CARMEN DONIS, 26 años, soltera empleada, española, domiciliada Tiburcio Gómez 1946

14) $ 6.00 3 pub. v.Mz.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

El señor ALEJANDRO A. MARTINEZ, solicita la inscripción del libreto de la murga titulado "Don Bochinche y Compañía", del cual se declara autor del mismo. — Montevideo, Enero 18 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 4077 Mz.26-v.ab.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "DIONISIO RAMON VILLAGRAN y PETRONA BARBARITA CHAVEZ de VILLAGRAN. Rectificación de partidas", se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando las rectificaciones de la ssiguientes partidas de estado civil: Partida de matrimonio de los gestionantes, en la siguiente forma: Al margen N.o 93, donde dice: "Dominguez Dionisio Ramón-Chavez Petrona Barbarita, debe decir: Villagrán Dionisio Ramón-Petrona Barbarita Chavez; donde dice: hijo de desconocido y de Selva Dominguez, debe decir: hijo de Francisco Villagrán y de Selva Dominguez. Partidas de nacimientos de María Teresa, Filomena Mc..., Dionisio Ramón, Juan Roberto, Angel Mario, Selva Petrona y Nilda Esther Domínguez, donde dice: Domínguez, debe decir: Villagrán; donde dice: "comparece don Dionisio Ramón Dominguez", debe decir: "comparece don Dionisio Ramón Villagrán" y donde dice: "que es nieto por línea paterna de desconocido y de Selva Domínguez" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Francisco Villagrán y de Selva Domínguez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según surge de los autos mencionados. — Trinidad, Marzo 14 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino".

19) (R. 20 4'55) 15|pub. 30791 Mz.26-v.ab.[illegible]

20—Remates

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Fraschini", Eduardo Alberto y otros contra MANUEL BERNARDINO MARTINEZ FRACCHIA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57 Fo. 692), se hace público que el día 25 del entrante mes de Abril, a la hora 15, en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Tacuarembó... bala N.o 1328 se procederá, en actos sucesivos, por intermedio del martillero, don José Cetrángolo y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles en lotes separados:

A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, empadronado en mayor área con el N.o 50.972, hoy con el N.o 161.188, señalado con el N.o "uno" en el plano del agrimensor José A. Podestá de Agosto de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de Agosto de 1956, con el N.o 32.745, según el cual tiene una superficie de mil ciento cuarenta y un metros cuadrados con diez decímetros (1.141 ms.2 10 dms.) deslindándose así: 15 metros de frente al Oeste, sobre la avenida Gral. Eugenio Garzón, distando su punto medio 178 metros y 19 centímetros de la ochava formada por la citada avenida en su intersección con el Camino Ariel, 54 metros 55 centímetros al Noroeste, por donde linda con la fracción "dos" del citado plano, 33 metros

centímetros al Sureste, lindando con los bienes empadronados con los números 187.270 y 187.271 y 43 metros 51 centímetros al Suroeste, confinando con el solar empadronado con el N.o 50.985; y

B) Acto seguido: Solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la zona suburbana de la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 115.757 señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de seiscientos veintidós metros seis mil doce centímetros (622 ms. 6.012 cms.), que se deslinda así: 34 metros 23 centímetros de frente al Este al Camino Coronel Raiz, 18 metros 19 centímetros al Norte con la fracción "A" de dicho plano, 18 metros 19 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción B del mismo plano y 34 metros 23 centímetros al Suroeste, que por formar esquina son también de frente al Camino Propios.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o/o del importe de la misma, y 2.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa a los inmuebles descriptos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.200.00 15 pub. 3733 Mz.26-v.ab.23.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos "Roberto F. Gossi contra LUIS EVERILDO CAZALES. Juicio Ejecutivo", (Lo. 23, Fo. 381, N.o 471), se hace saber que el día 22 de Abril próximo venidero a las 16 horas y siguientes, en el comercio del señor Haroldo de Agostini, sito en República Argentina y Ruta 3, se procederá por intermedio del rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: una cosechadora "Case" en desuso y en muy mal estado con un clasificador de semillas tasada en $ 1.000.00; un arado de discos tasado en $ 2.500.00; un carro suizo en muy mal estado tasado en pesos 400.00 y un arado de asiento y unos pedazos de rastra tasados en $ 50.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados que lo deseen en el lugar donde se encuentran depositados (República Argentina y Ruta 3). — Paysandú, Marzo 19 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $360.00 10|pub. 4021 Mz.26-v.ab.15.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Edik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Fariña José Antonio contra SOTO GAUDENCIO P. Ejecución de Prenda", (Lo. 16, Fo. 325, N.o 367), se hace saber al público que el día 25 de Abril del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don Julio César Callorda Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, en las puertas del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente bien: una camioneta marca "De Soto", modelo 1951, empadronada en este Departamento con el N.o 18.284, matrícula número 18.284, motor N.o T-366-11.670.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el importe total de su oferta, en el acto de serle aceptada y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Marzo 18 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $280.00 10|pub. 4071 Mz.26-v.ab.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.230. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Altamira Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DURAFLEX" para distinguir artículos de las clases 8 y 19 (pisos plásticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 4046 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.221. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Reguire, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "WIDE - LITE" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 4031 Mz.26-v.ab.15.

ACTA No 99.218 — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca: "MURIEL" para distinguir los artículos de la clase 22 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 4032 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.219. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nessin Cohen, Santos Cohen e Isaac Cohen (Montevideo), solicitan la marca: "DISTINCION" para distinguir los artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 4033 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.226. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Gütermann y Co. A. G. de Zurich (Suiza), solicita la marca:

Solidor

para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $140.00 10|pub. 4025 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.227. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Gütermann y Co. A. G. de Zurich (Suiza), solicita la marca:

MARA

para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $140.00 10|pub. 4026 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.225. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Gütermann y Co. A. G. de Zurich (Suiza), solicita la marca:

Tera

para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $140.00 10|pub. 4027 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.228. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan José y Alejandro Aldaz, de San José, (Uruguay), solicitan la marca: "LA CERDA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 4028 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 99.229. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan José y Alejandro Aldaz, de San José (Uruguay), solicitan la marca "YA YA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 4029 Mz.26-v.ab.15.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí comprar a Francisco Fallache la Farmacia "Fallache", calle 19 de Abril N.o 1350 de esta ciudad. Acreedores en Escribanía Costa, Castillos, Rocha, Marzo 13 de 1963. — RAFAEL CARLOS GARAT.

25) $160.00 20|pub. 4008 Mz.26-v.ab.30.

27—Varios

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
SISTEMA CENTRAL LAGUNA DEL SAUCE
Abastecimiento de agua potable de Maldonado, Punta del Este, Piriapolis, San Carlos, Punta Ballena, Etc.
Nueva fecha de recepción y apertura de propuestas

Se comunica a los interesados que por resolución del Directorio de fecha 21 de Marzo de 1963 y por las razones que son de público conocimiento, las ofertas correspondientes a las licitaciones N.os 327, 328 y 329, correspondientes a proyectos y construcción de dos depósitos de hormigón armado, suministro de caños, piezas especiales, aparatos y accesorios y proyecto y construcción de una Usina de Purificación y Elevación, respectivamente, serán recibidas hasta la hora 15 del día 16 de Abril de 1963, en la División Escribanía, sita en la calle José Martí N.o 3379.

A continuación se procederá a la apertura de propuestas en el mismo local, primer piso.

La presentación de la documentación podrá hacerse efectiva desde el día anterior a la fecha de apertura en la citada División. — La Gerencia Administrativa.

27) (Cta. Cte.) 7|pub. 30800 Mz.26-v.ab.3.

CONSEJO DEL NIÑO
Llamado a aspirantes

Llama a aspiraciones para proveer interinamente el cargo de Director del Jardín de Infantes N.o 2 en Montevideo, a las maestras efectivas del Consejo del Niño, que posean una actuación mínima de cinco años en Escuelas del Organismo.

Inscripciones y bases: hasta el día Jueves 18 de Abril próximo en la Oficina de Concursos, calle Florida 1434 (Montevideo). — Oficina de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30789 Mz.26-v.mz.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos

Se notifica a la Dra. MARIA E. FRANCA RODRIGUEZ, de la resolución adoptada por el Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión de un cargo de Asistente (con funciones en el Laboratorio de Parasitología) del Servicio de Laboratorio Central respecto a su nota de fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

"El Tribunal considera la nota de la Doctora María E. Franca Rodríguez, resolviendo hacer la declaración siguiente: y elevar todos los elementos de juicio a la consideración del Honorable Consejo: 1) El Tribunal no puntea Interinatos ni Concursos perdidos en la instancia de la Oposición, lo cual surge de la simple lectura del Acta; de haberlo hecho la ventaja a favor del Dr. Jaskel Witkind hubiera sido mayor; 2) Los miembros del Tribunal mantienen la misma posición individual ya manifestada en el Acta; 3) La mayoría, constituída por los doctores Washington Escarón y Jaime Gurri desea destacar que se limitó a valorar el interés, la dedicación y la experiencia adquirida por el Dr. Witkind en el campo del Laboratorio Clínico, lo que a su juicio constituye suficiente ventaja para justificar su nombramiento".

27) (C.C.) 1|pub 30796 Mz.26-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos

Se notifica al señor RAMON ALFREDO MONTES, del fallo de fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, emitidos por el Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión definitiva de cargo de Servicio Generales R 2, Cat. 5, Esc. 90, Gr. 2, 36 horas, $ 820.00 y $ 150.00 a partir del 1|7|62.

De acuerdo a los puntajes obtenidos el Tribunal por unanimidad declara vencedor del Concurso al señor Nelson Rodríguez y propone su nombramiento".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30797 Mz.26-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos

Se notifica al señor RAMON ALFREDO MONTES, el fallo de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, emitido por el Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión definitiva de cargo de:

Srvicios Generales R.2, Categoría 5, Escalafón 90, Grado 2, 42 horas. $ 955.00 y $ 150.00 a partir del 1|7|62.

De acuerdo a los puntajes obtenidos, el Tribunal declara por unanimidad vencedor del Concurso a la señorita Sabina Romero y propone su nombramiento.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30798 Mz.26-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos

Se notifica al señor OSCAR MORALES, el fallo de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, emitido por el Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión definitiva de cargo de:

Servicios Generales R.2, Categoría 5, Escalafón 90, Grado 2, 24 horas. $ 955.00 y $ 150.00 a partir del 1|7|62.

De acuerdo a los puntajes obtenidos, el Tribunal declara por unanimidad vencedor del Concurso a la señorita Sabina Romero y propone su nombramiento.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30799 Mz.26-v.mz.26.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Arrendamiento

Oye ofertas por el arrendamiento de un local que tenga por lo menos una superficie útil de 300 metros cuadrados.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y lacrado en 25 de Mayo 311 hasta la hora 15 del día 16 de Abril de 1963. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 10|pub 30788 Mz.26-v.ab.15.

ESCRIBANIA DE ADUANA
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas escribano don Armando C. Fros dictada en el sumario N.o 23, Año 1960, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DOMINGO E. CALLE y a RICARDO DOMINGO FILIPPELLI, para que comparezcan ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corres-

ponda. — Montevideo, a seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana Interino.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30795 Mz.26-v.my.15.

ESCRIBANIA DE ADUANA
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Administrador de Aduana Capitán don Enrique Bianchi, dictada en el sumario N.o 393, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ORLANDO JERONIMO, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, seis de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana Interino.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30794 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAÑE JUAN FCO. i OTROS. Intimación" (L.o 63, F.o 593), y de conformidad con el artículo 1026, inc. 3.o del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente, mediante intimación, a PABLO MAÑE, JUAN FRANCISCO MAÑE, MARTHA MAÑE DE CHIARINO y a los herederos de JUAN CARLOS MAÑE, a fin de que efectúen el pago de la cantidad de $ 41.813.72 con intereses incluídos al 16 de noviembre de 1962, por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 20 de agosto 1953 por un original de $ 24.000.00, que adeudan al Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de noventa días. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 720.00 30|pub. 3799 Mz.26-v.My.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a doña María Esther Larrama, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Storti, Tomás y Berón de Storti, Clemencia contra LARRAMA, MARIA ESTHER. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 16, Fo. 658), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $120.00 10|pub. 4041 Mz.26-v.ab.15.

SOCIEDAD LIBANESA

Asamblea general: Marzo 30 a las 16 horas. Orden del día: Memoria, balance, elecciones de la Directiva. — El Secretario.
$4.00 1|pub. 4010 Mz.26-v.mz.26.

Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO", solicitando la inscripción de sus estatutos y matrícula, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de la

"SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO"

En la ciudad de Montevideo, el doce de Setiembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores ingeniero Luis Madueño Lorente y César Andrés Varela Lanzellotti, oriental y argentino, respectivamente, mayores de edad y domiciliados en el apartamiento uno de la casa número cuatrocientos sesenta y siete de la calle Veinticinco de Mayo de esta ciudad, resuelven:

Primero: Constitución. Han resuelto constituir una sociedad anónima de conformidad con lo que disponen los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N.o 10.751 de 25 de Junio de 1946 y especialmente de acuerdo al objeto que señala el inciso A) del artículo 9 del Decreto reglamentario de dicha ley, aprobándose los siguientes

Estatutos

TITULO I

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo primero. Bajo la denominación de "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y subsidiariamente por las leyes de la República, especialmente por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N.o 10.751 de 25 de Junio de 1946, concordantes y reglamentarias.

Artículo segundo. La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.

Artículo tercero. La duración de la sociedad será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo cuarto. La sociedad tendrá por objeto: A) La adquisición del Edificio Mariela ubicado en la decimoctava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres, señalado con el número dos mil seiscientos treinta y tres de la avenida Rivera, entre las calles Brito del Pino y Simón Bolívar, que consta de una superficie de setecientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros, con veinte metros seis centímetros de frente al Sur distando su punto medio treinta y cinco metros cuarenta y siete centímetros de la esquina de la calle Brito del Pino; B) La atribución a los accionistas de las fracciones del inmueble en goce durante el curso de la sociedad y en propiedad después de realizada la división horizontal del inmueble; C) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender y permutar toda clase de bienes, ya sean muebles inmuebles; hipotecar los bienes inmuebles en garantía de préstamos en dinero en efectivo o en títulos, a favor de cualquier persona física o jurídica, particular o estatal; fraccionar, prometer en venta, construir, administrar y explotar en general toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.

TITULO II

Designación del inmueble y de los lotes

Artículo quinto. El Edificio Mariela se compone de planta baja y dos pisos altos y está dividido en veinticinco despartamentos, que constituyen igual número de lotes.

Artículo sexto. El referido edificio ha sido dividido de acuerdo a tres planos suscritos por el ingeniero Luis Madueño Lorente, correspondiendo uno a cada planta, que se considerará parte integrante de este estatuto.

Artículo séptimo. Los departamentos que componen el edificio son divididos en veinticinco lotes a saber:

Lote N.o 1 comprende el departamento número uno (1) de planta baja compuesto de una superficie de ochenta y tres metros ochenta decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza "A 1". A este lote corresponde el coeficiente de cuatro noventa y ocho por ciento (4.98 o|o).

Lote N.o 2 comprende el departamento número dos (2) de planta baja compuesto de una superficie de setenta y siete metros ochenta y cinco decímetros correspondiéndole el uso de la terraza "B 1". Dicho lote tiene un coeficiente de cuatro sesenta y cinco por ciento (4.65 o|o).

Lote N.o 3 comprende el departamento número (3) de planta baja compuesto de una superficie de sesenta y tres metros veintiséis decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza "C 1". Dicho lote tiene un coeficiente de tres ochenta por ciento (3.80 o|o).

Lote N.o 4 comprende del departamento número cuatro (4) de planta baja compuesto de una superficie de ochenta metros cuarenta y dos decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza "D 1". Dicho lote tiene el coeficiente de cuatro ochenta y dos por ciento (4.82 o|o).

Lote N.o 5 comprende el departamento número cinco (5) de planta baja con una superficie de cincuenta metros setenta y cuatro decímetros, teniendo el uso de la terraza "E 1". Dicho lote tiene un coeficiente de tres con cero cuatro por ciento (3.04 o|o).

Lote N.o 6 comprende el departamento número seis (6) de planta baja, compuesto de una superficie de ochenta y un metros renta decímetros, teniendo el uso de la terraza "F 1". Dicho lote tiene el coeficiente cuatro con ochenta y nueve por ciento (4.89 o|o).

Lote N.o 7 comprende el departamento número siete (7) de planta baja compuesto de una superficie de setenta y tres metros noventa y un decímetros, teniendo el uso de la terraza "G 1". Dicho lote tiene el coeficiente de (4.42 o|o) cuatro con cuarenta y dos por ciento.

Lote N.o 8 comprende el departamento número ocho de planta baja compuesto de una superficie de cuarenta y ocho metros cuarenta decímetros, teniendo el uso de la terraza "H 1". Dicho lote tiene el coeficiente dos con noventa por ciento (2.90 o|o).

Lote N.o 9 comprende el departamento número nueve (9), ubicado en primer piso, compuesto de una superficie de sesenta y ocho metros setenta decímetros. Dicho lote tiene el coeficiente cuatro con doce por ciento (4.12 o|o).

Lote N.o 10 comprende el departamento número diez (10) ubicado en primer piso, compuesto de una superficie de setenta y siete metros con veinticinco decímetros. Dicho lote, tiene el coeficiente cuatro con sesenta y dos por ciento (4.62 o|o).

Lote N.o 11 comprende el departamento número once (11) del primer piso, con una superficie de sesenta y siete metros con cuarenta decímetros. Dicho lote tiene el coeficiente cuatro cero cuatro por ciento (4.04 o|o).

Lote N.o 12 comprende el departamento número doce (12) de primer piso, con una superficie de setenta y seis metros cuarenta decímetros. Coeficiente cuatro con ochenta y cinco por ciento (4.85 o|o).

Lote N.o 13 comprende el departamento número trece (13) de primer piso, con una superficie de sesenta y cinco metros cincuenta de decímetros. Coeficiente tres con noventa y tres por ciento (3.93 o|o).

Lote N.o 14 comprende el departamento número catorce (14) de primer piso, compuesto de una superficie de cincuenta y dos metros con diez decímetros. Coeficiente tres con doce por ciento (3.12 o|o).

Lote N.o 15 comprende el departamento número quince (15) de segundo piso, con una superficie de sesenta y ocho metros con setenta decímetros. Coeficiente cuatro con doce por ciento (4.12 o.o).

Lote N.o 16 comprende el departamento número dieciséis (16) de segundo piso, con una superficie de setenta y siete metros veinticinco decímetros. Coeficiente cuatro con sesenta y dos por ciento (4.62 o o)

Lote N.o 17 comprende el departamento número diecisiete (17) de segundo piso, compuesto de una superficie de sesenta y siete metros cuarenta decímetros. Coeficiente cuatro cero cuatro por ciento (4.04 o o)

Lote N.o 18 comprende el departamento número dieciocho (18) de segundo piso con una superficie de setenta y seis metros con cuarenta decímetros. Coeficiente cuatro con cincuenta y ocho por ciento (4.58 o|o)

Lote N.o 19 comprende el departamento número diecinueve (19) de segundo piso, con una superficie de sesenta y cinco metros cincuenta decímetros. Coeficiente tres con noventa y tres por ciento (3.93 o o).

Lote N.o 20 comprende el departamento número veinte (20) de segundo piso, con una superficie de cincuenta y dos metros diez decímetros. Coeficiente tres con doce por ciento (3.12 o.o).

Lote N.o 21 comprende el departamento número veintiuno (21) de primer piso, cuerpo del fondo con una superficie de cincuenta y seis metros treinta decímetros. Coeficiente tres con treinta y ocho por ciento (3.38 o|o).

Lote N.o 22 comprende el departamento número veintidós (22) de primer piso, cuerpo del fondo, con una superficie de sesenta y un metros veinte decímetros. Coeficiente tres con sesenta y siete por ciento (3.67 o.o).

Lote N.o 23 comprende el departamento número veintitrés (23) de segundo piso, cuerpo del fondo, con una superficie de cincuenta y seis metros treinta decímetros. Coeficiente tres con treinta y ocho por ciento (3.38 o o).

Lote N.o 24 comprende el departamento número veinticuatro (24) de segundo piso, cuerpo del fondo, con una superficie de sesenta y un metros veinte decímetros. Coeficiente tres con sesenta y siete por ciento (3.67 o o).

Lote N.o 25 comprende el departamento número veinticinco (25) de tercer piso, cuerpo del fondo.

TITULO III

Capital social, acciones, Grupos y cesión

Artículo octavo. El capital social se fija en la suma de un millón cincuenta y cuatro mil pesos ($ 1.054.000.00) moneda nacional, representados por diez mil quinientas cuarenta acciones nominativas de cien pesos cada una. Las referidas acciones son repartidas en veinticinco grupos. Cada grupo de acciones es indivisible y en consecuencia, ninguna acción puede ser transferida a título gratuito ni oneroso, entre vivos o por causa de muerte, sin las otras acciones del mismo grupo.

Artículo noveno. A cada grupo de acciones corresponde uno de los lotes designados en el artículo séptimo a saber: El lote N.o 1 está afectado a 540 acciones por un total de pesos 54.000.00 señaladas con los números 00001 al 00540, que integran el Grupo N.o 1. El lote N.o 2 está afectado a 410 acciones por un total de $ 41.000.00 señaladas con los números 00541 al 00950, que integran el Grupo N.o 2. El lote N.o 3 está afectado a 300 acciones por un total de $ 30.000.00 señaladas con los números 00951 al 01250, que integran el Grupo N.o 3. El lote N.o 4 está afectado a 400 acciones por un total de $ 40.000.00 señaladas con los números 01251 al 01650, que integran el Grupo N.o 4. El lote N.o 5 está afectado a 265 acciones por un total de $ 26.500.00 señaladas con los números 01651 al 01915, que integran el Grupo N.o 5. El lote N.o 6 está afectado a 430 acciones por un total de $ 43.000.00 señaladas con los números 01916 al 02345 que integran el Grupo N.o 6. El lote N.o 7 está afectado a 529 acciones por un total de $ 52.900.00 señaladas con los números 02346 al 02874, que integran el Grupo N.o 7. El lote N.o 8 está afectado a 340 acciones por un total de $ 34.000.00 señaladas con los números 02875 al N.o 03214, que integran el Grupo N.o 8. El lote N.o 9 está afectado a 445 acciones por un total de pesos 44.500.00 señaladas con los números 03215 al 03659, que integran el Grupo N.o 9. El lote N.o 10 está afectado a 535 acciones por un total de $ 53.500.00, señaladas con los números 03660 al 04194, que integran el Grupo N.o 10. El lote N.o 11 está afectado a 500 acciones, por un total de $ 50.000.00, señaladas con los números 04195 al 04694, que integran el Grupo N.o 11. El lote N.o 12 está afectado a 500 ac-

ciones por un total de $ 50.000.00 señaladas con los números 04695 al 05194, que integran el Grupo N.o 12. El lote N.o 13 está afectado a 423 acciones por un total de $ 42.300.00, señaladas con los números 05195 al 05617, que integran el Grupo N.o 13. El lote N.o 14 está afectado a 338 acciones por un total de pesos 33.800.00, señaladas con los números 05618 al 05955, que integran el Grupo N.o 14. El lote N.o 15 está afectado a 445 acciones por un total de $ 44.500.00, señaladas con los números 05956 al 06400, que integran el Grupo N.o 15. El lote N.o 16 está afectado a 500 acciones por un total de $ 50.000.00 señaladas con los números 06401 al N.o 06900, que integran el Grupo N.o 16. El lote N.o 17 está afectado a 495 acciones por un total de $ 49.500.00 señaladas con los números 06901 al 07395, que integran el Grupo N.o 17. El lote N.o 18 está afectado a 520 acciones por un total de $ 52.500.00 señaladas con los números 07396 al 07915, que integran el Grupo N.o 18. El lote N.o 19 está afectado a 423 acciones por un total de pesos 42.300.00, señaladas con los números 07915 al 08338, que integra nel Grupo N.o 19. El lote N.o 20 está afectado a 338 acciones por un total de $ 33.800.00, señaladas con los números 08339 al 08676 que integran el Grupo N.o 20. El lote N.o 21 está afectado a 365 acciones por un total de $ 36.500.00 señaladas con los números 08677 al 09041, que integran el Grupo N.o 21. El lote N.o 22 está afectado a 396 acciones por un total de $ 39.600.00 señaladas con los números 09042 al 09437, que integran el Grupo N.o 22. El lote N.o 23 está afectado a 365 acciones por un total de $ 36.500.00, señaladas con los números 09438 al 09802, que integran el Grupo N.o 23. El loto N.o 24 está afectado a 396 acciones por un total de $ 39.600.00 señaladas con los números 09803 al 10.198, que integran el Grupo N.o 24. El lote N.o 25 está afectado a 342 acciones por un total de $ 34.200.00, señaladas con los números 19 199 al 10.540, que integran el Grupo N.o 25.

Artículo décimo. Todo propietario de un grupo de acciones tiene sobre los bienes comprendidos en su lote un derecho de goce durante el curso de la sociedad y de un derecho de propiedad después de la partición del inmueble.

Artículo décimoprimero. El título de cada accionista resultará únicamente de los estatutos, de las actas asentadas en los libros de la sociedad y de las cesiones, que deberán ser consentidas por la asamblea social. Cada uno de los accionistas tiene derecho a exigir que se le entregue una copia o un extracto de las actas, certificadas por el Administrador.

Artículo décimosegundo. El monto de las acciones suscriptas será pagadero en la sede social o en el lugar que se indique al efecto por el Directorio, en la forma estipulada en cada caso en el contrato de suscripción. En defecto de pago de las acciones en las épocas determinadas, las cantidades no pagadas devengarán el interés de mora del uno por ciento mensual, sin perjuicio del derecho que tiene la sociedad de proceder de acuerdo con lo que dispone el artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Comercio. Si el accionista se retrasare treinta días en el pago del aporte, la sociedad publicará durante quince días un anuncio en el "Diario Oficial" y otro del lugar en que gira la sociedad, insertando los números de las acciones impagas y comunicando que una vez vencido el plazo de las publicaciones sin haberse integrado en la forma estipulada, los títulos emitidos o certificados provisorios, quedarán sin efecto. Vencido el plazo la sociedad emitirá nuevos títulos que serán vendidos y de su producto una vez cobrada la sociedad, lo que reste se entregará al ejecutado. El accionista excluído deberá dejar desocupada la unidad de que goza dentro del plazo de treinta días y a partir de esa fecha le corresponderá una multa diaria de cien pesos hasta que la entregue a la sociedad y cuyo importe beneficiará al nuevo adquirente de las acciones. Esa multa se duplicará cada treinta días.

Artículo décimotercero. Cada grupo de acciones será libremente cedible entre los accionistas, pero para poder ser cedidos a extraños se requerirá el consentimiento de la asamblea social. Los accionistas y la sociedad tendrán derecho de prioridad, en iguales condiciones que los terceros, para la adquisición de las acciones. En primer lugar se preferirá a la sociedad, que podrá adquirir las acciones con su fondo de reserva y en caso contrario, si existen varios accionistas interesados se sorteará entre ellos el beneficiario. A los efectos de obtener el referido consentimiento, el acionista que desee transferir su grupo de acciones, deberá comunicarlo por escrito al Administrador, el nombre del cesionario propuesto, así como el estado civil, profesión, domicilio, nacionalidad, precio y modo de pago estipulado. El Administrador deberá convocar la asamblea dentro de los siete días de recibir la solicitud, la cual deberá reunirse dentro de los treinta días so pena de considerarse aceptada la cesión proyectada. La oposición deberá ser fundada exclusivamente en la falta de responsabilidad moral o económica de la persona propuesta y se requerirá la existencia de hechos reales que lo acrediten.

Artículo décimocuarto. Cada uno de los accionistas dispondrá de la fracción del inmueble que se le atribuye en este estatuto, en las condiciones en que se encuentra en el momento que entre en el goce no pudiendo exigir de la sociedad ninguna reparación de carácter locativo, fuera de las que establece el artículo mil novecientos siete del Código Civil. El accionista deberá conservar los locales sociales como un buen padre de familia y los retendrá hasta el fin del goce en buen estado de habitabilidad.

Artículo décimoquinto. Cada accionista debe participar proporcionalmente y en función del coeficiente fijado para cada lote en el artículo séptimo, a los gastos de conservación y administración del edificio a saber: A) Todas las reparaciones grandes o pequeñas que deban efectuarse en las partes comunes; B) Los gastos comunes que entrañan los servicios comunes, tales como consumo de agua, luz de las partes comunes, honorarios del Administrador, gastos de útiles de limpieza, impuestos municipales, consumo de combustibles para la calefacción, etc.. C) Los seguros contra incendio; D) Impuestos, tasas, contribuciones municipales o nacionales. La enumeración anterior no es taxativa, sino simplemente enumerativa.

Artículo décimosexto. El Administrador del Edificio Mariela confeccionará un proyecto de presupuesto para cada semestre del año, el cual será sometido por el Directorio a los accionistas, quienes lo aprobarán con carácter provisorio y sujeto a la rendición de cuentas de la asamblea siguiente. Deberá estipularse la formación de un fondo de reserva permanente. Todo accionista deberá sujetarse, además, a las estipulaciones del Reglamento de Copropiedad que se considera parte integrante de este estatuto.

Artículo décimoséptimo. Los accionistas podrán dar en arrendamiento los departamentos que tienen en goce, pero sujetándose a las normas que al respecto establece el Reglamento de Copropiedad. En todos los casos el accionista continuará respondiendo solidariamente por el pago de las cargas y obligaciones sociales.

Artículo décimooctavo. Los accionistas podrán realizar modificaciones y reparaciones en las partes de uso particular de cada departamento, pero no podrán modificar los bienes de uso común ni las partes exteriores del edificio.

TITULO IV

De la administración y dirección

Artículo décimonoveno. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea social, conjuntamente con igual número de suplentes. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados los sustitutos. No se requiere ser accionista para integrar el Directorio.

Artículo vigésimo. En caso de quiebra, renuncia, fallecimiento, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes convocarán al suplente respectivo.

Artículo vigésimoprimero. El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y su Secretario quienes actuando conjuntamente representarán legalmente la sociedad. En caso de imposibilidad de cualquiera de los dos, el Directorio designará un Presidente y/o un Secretario ad-hoc.

Artículo vigésimosegundo. El Directorio tendrá las más amplias facultades de dirección y administración, con las limitaciones establecidas en el artículo vigésimoséptimo. Especialmente queda facultado para: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar en anticresis o prenda ,toda clase de bienes muebles, inmuebles o acciones, en garantía de préstamos de dinero o en títulos, ante cualquier institución oficial o particular ,o persona física, con las condiciones que estime conveniente o se le impongan: B) Designar empleados o asesores, fijando sueldos, aguinaldos, etc. C) conferir mandatos especiales o generales, percibir lo que por cualquier título corresponda a la sociedad, otorgando los recibos correspondientes, transar, otorgar novaciones, quitas o esperas, remisiones, etc.; D) Representar a la sociedad en juicio con las más amplias facultades de derecho en materia procesal y especialmente las establecidas en el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil. E) Representar a la sociedad por medio del Presidente y Secretario en la firma de todo documento o escritura, pública o privada.

TITULO V

De las asambleas

Artículo vigésimotercero. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar la asamblea accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado, debiendo el Directorio, en este caso, efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Artículo vigésimocuarto. Para poder participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o los certificados provisorios expedidos, hasta la hora fijada para la reunión, o un comprobante de depósito de las mismas en un Banco, Caja Popular o casa bancaria.

Artículo vigésimoquinto. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán mediante citación hecha por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otro de notoria circulación del lugar en que tiene su sede la sociedad y se considerarán bien constituidas con asistencia de socios que representen la mitad más uno de las acciones integradas. En caso de que no hubiere el número de accionistas requerido, se reunirá en segunda convocatoria con cualquiera sea el número de asistentes, dentdo de los quince días siguientes. Podrá prescindirse de la publicación cuando a la asamblea concurra el total de accionistas, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación de cuarenta y ocho horas la reunión convocada.

Artículo vigésimosexto. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo que expresamente se exija un quórum de votación especial y se computarán un voto por cada acción. Ningún accionista podrá tener más de seis votos cualquiera sea el número de acciones o de grupos de acciones que posea.

Artículo vigésimoséptimo. Se requerirá la mayoría de votos que representen el setenta y cinco por ciento del capital social para: A) Modificar estos estatutos: B) Aumento el capital social y fijar las condiciones de emisión y suscripción de acciones; C) Disolver anticipadamente la sociedad; D) Vender o hipotecar el inmueble relacionado en el artículo primero o realizar la transformación del edificio de acuerdo al régimen de la Ley número diez mil setecientos cincuenta y uno; E) Contraer obligaciones de cualquier clase.

Artículo vigésimooctavo. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediente simple carta poder registrada en la sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación a la asamblea. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios de acuerdo con la Ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve y Decreto de dieciséis de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. El límite máximo de votos establecido en el artículo veintiséis no podrá ser superado ni aún mediante la representación de que un accionista pueda tener de terceros. [illegible]

Artículo vigésimonoveno. Si se hubiera constituido usufructo de las acciones el nudo propietario representará válidamente al usufructuario.

TITULO VI

Del Síndico

Artículo trigésimo. Si la ley lo exigiere o la asamblea general de accionistas lo creyere conveniente, podrá encomendarse la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea, la cual se fijará la remuneración.

TITUDO VII

Ejercicios sociales

Artículo trigésimoprimero. Los ejercicios de la sociedad comprenderán el período primero de Enero a treinta y uno de Diciembre de cada año. El primer ejercicio comenzará una vez inscriptos los estatutos y terminará el treinta y uno de Diciembre del año siguiente. El Directorio podrá cambiar la fecha de los ejercicios sociales dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Artículo trigésimosegundo. Anualmente el Directorio propondrá a la asamblea el reparto de utilidades líquidas, si las hubiere, así como las cantidades indicadas para fondo de reserva y amortizaciones.

Artículo trigésimotercero. Dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio social, el Directorio levantará un inventario y balance general a fin de determinar el estado económico de la compañía, el cual deberá ser enviado a los accionistas, con una anticipación de quince días a la reunión de la asamblea ordinaria, que deberá tratarlo.

TITULO VIII

Fusión, disolución y liquidación

Artículo trigésimocuarto. Para que la sociedad pueda fusionarse, disolverse o liquidarse se requerirá la resolución de la asamblea social extraordinaria, convocada especialmente, debiendo reunirse con una asistencia de mayoría de accionistas que representen los setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital y la resolución se tomará por la misma mayoría. No obteniéndose el quórum en dos convocatorias se considera rechazado el pedido formulado. Si la liquidación fuere forzosa el Directorio actuará como Liquidador.

TITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo Trigésimoquinto. El primer Directorio será nombrado por la asamblea general extraordinaria que deberá reunirse dentro de los cuarenta y cinco días de inscriptos y publicados los estatutos. Mientras no se produzca tal designación, los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad, con todas las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Segundo. Autorización): Se autoriza al escribano Guillermo Serván Bauzán para que tramite ante el Poder Ejecutivo la autorización

para funcionar y la inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las observaciones que se realicen, introduciendo las modificaciones exigidas, proponiendo al efecto textos sustitutivos. Se le autoriza, asimismo, para efectuar las inscripciones y trámites necesarios ante las oficinas públicas y para regularizar la situación jurídica de la sociedad. — Luis A. Madueño Loriente. — César A. Varela.

Guillermo Serván Bauzón, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Luis Alberto Madueño Loriente y César Andrés Varela Lanzellotti, que expresan ser oriental y argentino, respectivamente, mayores de edad, ingeniero el primero, casados en primeras nupcias con María Elena Ucar Ferreira y Josefina Gómez, respectivamente, domiciliados el ingeniero Luis Madueño Loriente en la casa número quinientos cincuenta y cinco, escritorio quinientos siete de la calle Veinticinco de Mayo de esta ciudad y el señor César Andrés Varela Lanzellotti en la casa número cuatrocientos sesenta y siete escritorio primero de la calle Veinticinco de Mayo de esta ciudad y firmar respectivamente. — Luis A. Madueño Loriente. — César A. Varela.

En fe de ello y a solicitud de los interesados siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día doce de Setiembre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo y una firma: G. Serván Bauzón. — Hay un sello que dice: G. Serván Bauzón, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Noviembre 24 de 1960. — Visto: La gestión de "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO" y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 1:054.000.00 (un millón cincuenta y cuatro mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Enero 20 de 1961. — F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de Octubre de mil novecientos sesenta y dos a las 16 horas e inscripta en este Registro con el número 683 al Fo. 4070v. del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 39.772 de fecha 3 de Abril de 1962. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Guillermo Serván Bauzón, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467 apartamento 1, al señor Juez digo: I) Que en uso de la facultad concedida en la cláusula segunda del acta de constitución de la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO" aprobados por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de 24 de Noviembre de 1960, vengo a solicitar al señor Juez ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, del estatuto acompañado, y la publicación prescripta por la ley; II) Asimismo solicito que de acuerdo con lo que dispone en el artículo tercero del Código de Comercio, previo los trámites legales, se inscriba en la Matrícula de Comerciantes la referida sociedad. Por lo expuesto, al señor Juez pido se sirva proveer de conformidad. — G. Serván Bauzón (Ficha 279'62).

Montevideo, 14 9 962. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento de mandato verbal. — Real.

Vista N.o 5698. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 14|9|961. — Federico Capurro Calamet.

N.o 21.099. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Con el señor Fiscal, remítase, expídase edictos y publíquese. — Berro Oribe. — Real.

Montevideo, 3 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 683 al folio 4070v. del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 8 de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Con esta fecha y con el número 740 al folio 299 del libro número uno de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Hay una firma ilegible.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Julio E. R[illegible], Actuario.

$2 [illegible].09 1|pub. — 29[illegible].

ESTANCIAS SAN RAMON S. A. LUISA A. CASH DE ANGEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ESTANCIAE SAN RAMON S. A. LUISA A. CASH de ANGEL", solicitando la reforma de sus estatutos (aumento de capital), cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 5. — En Montevideo, el día diez de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, la suscrita en su calidad de Director-presidente de "ESTANCIAS SAN RAMON S. A. LUISA A. CASH DE ANGEL", a los efectos que hubiere lugar, manifiesta: Que por el artículo cuarto de los estatutos sociales, se estableció que el capital de la Sociedad sería de quince millones de pesos ($ 15:000.000.00), que es capital autorizado en su oportunidad por el Poder Ejecutivo. De dicho capital, se han emitido hasta ahora, acciones por un valor de doce millones de pesos ($12.000.000.00), por lo que ha resuelto completar la integración del capital autorizado, emitiendo certificados provisorios a tal fin, por un valor de tres millones de pesos ($ 3:000.000). Que haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo quinto de los estatutos sociales, que la facultan para elevar, en cualquier momento el capital social hasta la suma máxima de veinte millones de pesos ($ 20:000.000.00), ha resuelto aumentar el capital actualmente autorizado en cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) más, para poder destinarlos, en su oportunidad, a la adquisición de inmuebles que considera imprescindibles para el desenvolvimiento regular y normal de la sociedad. A tal fin deberá darse cuenta al Poder Ejecutivo de esta decisión, para realizar el trámite pertinente, obtener su aprobación y efectuar el pago de los tributos fiscales y su inscripción en el Registro de Comercio, para todo lo cual autoriza expresamente a los doctores Ignacio Zorrilla de San Martín, hijo), y Rubén C. Trelles, para que actuando conjunta, separada e indistintamente realicen todas las gestiones administrativas y|o judiciales que correspondan u otras de cualquier índole para el cumplimiento de esta resolución. Para constancia la firma en el lugar y fecha arriba expresados. — Luisa A Cash de Angel.

Concuerda lo testimoniado, con el acta original de su tenor inserta del folio cinco al seis del libro de actas de Directorio de "ESTANCIAS SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA LUISA A. CAST DE ANGEL" que tengo de manifiesto. En fe de ello y para dicha sociedad expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — José Antonio Becco, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo 6 de Diciembre de 1962. — Visto: La solicitud de: "ESTANCIAS SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA LUISA A. CASH DE ANGEL", a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos):

Considerando: Según acta notarial adjunta (Fs. 9), se han cumplido los requisitos pertinentes;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el aumento del capital autorizado de "ESTANCIAS SAN RAMON SOCIEDAD ANONICA LUISA A. CASH DE ANGEL" el que queda fijado en la suma de $ 20:000 000.00 (veinte millones de pesos);

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Rubén C. Trelles, en representación de "ESTANCIAS SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA LUISA A. CASH DE ANGEL", representación que ejerzo en mérito a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos y del acta notarial que adjunto, constituyendo domicilio en la calle Zabala N.o 15[illegible]2 quinto piso escritorio 42, al señor Juez, digo: Que según resulta de la documentación que acompaño, el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 6 de Diciembre de 1962, aprobó el aumento del capital autorizado de la sociedad que represento en la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) más, llegándose, con este aumento al límite expresado en el artículo 5.o de los estatutos sociales, vale decir, que el capital autorizado de la sociedad inc[illegible] aumento, es de veinte millones de pesos ($ [illegible]) Por lo expuesto, al señor Juez, pido: Que previa vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y disponer su publicación, habilitándose a este sólo efecto el próximo feriado judicial. — Rubén C. Trelles.

Tomé razón con el número 484, libro 2 de Conocimientos, Folio 230, ficha D-1074. — Payssé.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 6538. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Julio Viana.

21.993. — Montevideo, Diciembre 21 de 1962. — Vistos: De conformidad Fiscal, decrétase la inscripción y publicación solicitadas y remítase al Registro Público de Comercio a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos expídanse testimonio, rubríquense los libros, háganse los desgloses y archívese. — De Vega. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Pasan al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — C. Colombo.

Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 2 al folio 139 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 5 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$1.810.00 1|pub. — 3063.

Sagredo y Russo S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	1.179.04
Banco del Este	"	3.049.15
Mercaderías	"	70.678.63
Deudores varios	"	32.789.16
Muebles y útiles	"	120.00
Gastos de constitución	"	6.400.00
Acciones a emitir ...	"	103.000 00
	$	217.215.98

Pasivo —

Capital integrado ..	$	97.000.00
Ganancia del ejercicio	"	17.215.98
Capital autorizado ..	"	103.000.00
	$	217.215.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 23|11|61 - 30|6|62

Debe —

Impuestos	$	2.784.12
Papelería	"	1.836.14
Gastos generales	"	7.410.15
Ganancias del ejercicio	"	17.215.98
	$	29.246.39

Haber —

Ventas	$	29.246.39
	$	29.246.39

La Asamblea no fue aún realizada.

La Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 100 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|4|62 y anotado con el N.o 3221 a fs. 19 del libro 12.

$ 84.00. — 1|pub. — 19506.

...mobiliaria Atahualpa S.A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	565.13
Cuentas Corrientes	"	22.000.00
Accionistas	"	65.000.00
Inmuebles	"	4.221.10
Pérdidas a Amortizar	"	1.336.24
Pérdidas del Ejercicio	"	6.877.53
Acciones a Emitir	"	400.000.00
Deudores por Endosos	"	55.000.00
	$	555.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	65.000.00
Capital Integrado	"	35.000.00
Capital Autorizado	"	400.000.00
Endosos Realizados	"	55.000.00
	$	555.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1\|7\|61 - 30\|6\|62

Debe —

Amortizaciones	$	1.500.00
Impuestos	"	3.843.23
Gastos Generales	"	1.534.30
	$	6.877.53

Haber —

De Pérdida del Ejercicio	$	6.877.53
	$	6.877.53

La Asamblea no fué aún realizada.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24\|9\|56 y anotado con el No. 4546 a fs. 27 del libro 5.

$ 88.00. — 1\|pub. — 19615.

OMBU S.A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo —

Caja	$	520.66
Inmuebles	"	25.106.10
Impuestos a Liquidar	"	175.72
Pérdidas Ejerc. Ant.	"	221.50
Pérdidas del Ejercicio	"	1.102.24
Acciones a Emitir	"	74.000.00
	$	101.126.22

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	1.126.22
Capital Integrado	"	26.000.00
Capital Autorizado	"	74.000.00
	$	101.126.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1\|8\|61 - 31\|7\|62

Debe —

Gastos Generales	$	3.230.14
Impuestos	"	872.10
	$	4.102.24

Haber —

Alquileres	$	3.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	1.102.24
	$	4.102.24

La Asamblea no fue aún realizada.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5\|12\|60 y anotado con el No. 7209 a fs. 338 del libro 11.

$ 70.00. — 1\|pub. — 19521.

WESTON S.A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo —

Caja	$	80.71
Inmuebles	"	49.814.29
Gastos de Constitución	"	4.100.00
Pérdidas del Ejercicio	"	1.596.00
Acciones a Emitir	"	46.000.00
	$	101.591.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	1.591.00
Capital Integrado	"	54.000.00
Capital Autorizado	"	46.000.00
	$	101.591.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 30\|11\|61 - 31\|7\|62

Debe —

Impuestos	$	728.00
Gastos Generales	"	868.00
	$	1.596.00

Haber —

De Pérdida del Ejercicio	$	1.596.00
	$	1.596.00

La Asamblea no fué aún realizada.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22\|1\|62 y anotado con el número 3454 a fs. 42 del libro 12.

$ 70.00. — 1\|pub. — 19522.

Enrique Segundo Cristiani S.A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	32.395.22
Gastos de Fundación	"	7.764.09
Alquileres a Cobrar	"	6.954.83
Automóviles	"	43.000.00
Inmuebles	"	378.167.10
Acciones a Emitir	"	621.600.00
	$	1.089.881.24

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	4.357.82
Dividendos al 30 de noviembre de 1960	"	23.650.00
Varios Acreedores	"	12.067.14
Honorarios y Gastos Profesionales a Pagar	"	23.500.00
Fondo de Reserva	"	1.267.91
Utl. Ejercicio 1959|60	"	440.31
Capital Integrado	"	378.400.00
Utilidades Ej. 1960|61	"	24.598.06
Capital Autorizado	"	621.600.00
	$	1.089.881.24

Pérdidas y Ganancias

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1961

Pérdidas —

Gastos Generales	$	35.074.71
Amortización Gastos de Fundación	"	2.588.03
	$	37.662.74
Utilidad neta	"	24.598.06
	$	62.260.80

Ganancias —

Alquileres	$	62.260.80
	$	62.260.80

Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1961

Saldo de Utilidad Ej.	$	440.31
Utilidad neta Ej. 1960 y 1961	"	24.598.06
	$	25.038.37
Dividendos	$	25.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	38.37
	$	25.038.37

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de 18\|IX\|1962.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta, deja constancia que los precedentes se encuentran trascriptos en folios No. 8 y 9 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Febrero de 1960 bajo No. 511, folio No. 141 del libro No 11.

$ 114.00. — 1\|pub. — 19788.

JOSE ZUNINO Y CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O

Disponible:			
Caja y Bancos		$	25.908.74
Circulante y realizable:			
Mercaderías generales	$ 53.472.30		
Varios deudores	" 76.619.97		
Garantías en eefctivo	" 2.123.50		
Títulos y valores	" 7.504.05	"	139.719.82
Fijo:			
MAquinas, muebles y útiles	$ 46.837.74		
Camiones	" 40.254.62	"	87.092.36
Anticipado:			
Operaciones en suspenso		"	8.307.75
		$	261.028.67
Cuentas de orden:			
Garantía de vauores	$ 5.450.00		
Contrapartida de Pasivo:			
Acciones a emitir	$ 50.000.00		
Acciones emitidas	" 250.000.00	"	305.450.00
		$	566.478.67

P A S I V O

Exigible:			
Directorio y Síndico	$ 1.044.28		
Dividendos	" 8.640.00	$	9.684.28
No exigible:			
Capital integrado	$ 241.000.00		
Fondo de reesrva	" 10.344.39	"	251.344.39
		$	261.028.67
Cuentas de orden:			
Valores en garantía	$ 5.450.00		
Contrapartidas de Activo:			
Capital autorizado	" 300.000.00	"	305.450.00
		$	566.478.67

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 32 de Mayo de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constanca que el presente Estado se halla copiado al folio 58 del libro Copiador de Inventarios, certifcado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Mayo de 1959 y anotado con el N.o 2886 al folio 79 del libro respectivo N.o 9.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1961 al 31 DE DICIEMBRE DE 1961

G A N A N C I A S —

Mercaderías generales			$	828.192.63
Venta activo fijo			"	14.000.00

P E R D I D A S —

Sueldos y jornales	$	494.105.17		
Caja de Jubilaciones	"	57.145.06		
Chamsec	"	43.836.08		
Aiquileres	"	36.000.00		
Seguros	"	56.409.62		
Asignaciones familiares	"	31.639.44		
Depreciaciones	"	15.931.35		
Intereses	"	4.359.33		
Propaganda	"	8.112.50		
Honorarios	"	7.000.00		
Energía eléctrica	"	5.872.40		
Timbres de comercio	"	9.723.20		
Combustibles	"	13.070.27		
Reparaciones de vehículos	"	10.340.32		
Impuestos Municipales	"	5.786.87		
Patentes de Giro	"	4.711.00		
Papelería	"	2.810.53		
Impuesto Sustitutivo al de Herencias	"	1.855.54		
Neumáticos	"	1.186.70		
Gastos varíos de administración y ventas	"	20.694.12		
	$	830.589.50		
Ganancia líquida	"	11.603.13		
	$	842.192.63	$	842.192.63

DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS

A Directorio y Síndico: 9 o|o sobre $ 11.603.13	$	1.044.28
A dividendos: 4 o|o de dividendo	"	8.640.00
A fondo de reserva: remanente de la ganancia	"	1.918.85
	$	11.603.13

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Mayo de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 59 del libro Co piador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Mayo de 1959 y anotado con el N.o 2886 al folio 79 del libro respectivo N.o B.

$ 390.00. — 19336. — 1 pub.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Inmuebles y edificios	$	179.857.53
Maquinarias, muebles y útiles y vehículos	"	82.995.29
Mercaderías en depósito	"	1.404.884.21
Mercaderías en tránsito	"	23.896.42
Caja y Bancos	"	17.096.61
Deudores varios	"	468.283.50
Depósitos en garantía	"	620.66
Títulos en custodia	"	8.724.11
Títulos prestados para garantía	"	5.000.00
Acciones depositadas en garantía (Directores)	"	30.000.00
Títulos afectados en garantía	"	10.700.00
	$	2.232.058.33

PASIVO

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva general	"	37.629.18
Fondo de reserva especial	"	98.424.30
Bancos en cuentas corrientes	"	69.838.20
Acreedores varios	"	1.233.447.44
Cuentas a pagar	"	305.676.79
Saldo del ejercicio anterior	"	5.150.01
Utilidades del ejercicio	"	141.192.32
Depositantes de Acciones en garantía (Directores)	"	30.000.00
Depositantes de títulos	"	10.700.00
	$	2.232.058.33

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1962

DEBE —

Amortizaciones, edificios, maquinarias, muebles y útiles, vehículos	$	19.052.94
Impuestos y contribuciones	"	345.794.36
Viáticos y locomoción	"	9.319.56
Sueldos y comisiones	"	516.581.59
Representaciones	"	24.513.60
Gastos de local y papelería	"	20.519.19
Gastos bancarios	"	19.632.47
Gastos varios	"	122.954.75
Materiales y herramientas	"	28.793.27
Propaganda	"	57.153.16
Gastos de entrega	"	3.724.00
Intereses	"	89.510.84
Patente de Giro	"	22.252.00
Seguros	"	31.918.55
Aguinaldo personal	"	43.118.85
Descuentos	"	626.43
Saldo anterior	"	5.150.01
Utilidad del ejercicio	"	141.192.32
	$	1.501.807.8[illegible]

HABER —

Saldo del ejercicio anterior	$	5.150.01
Cuenta de explotación	"	1.496.657.8[illegible]
	$	1.501.807.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 34. Inciso A, 5 o|o Fondo de Previsión	$	7.059.62
Art. 34. Inciso B, 20 o|o Dirtctorio	"	28.238.46
Art. 34. Incisos C y D, 15 o|o Personal y colaboradores	"	21.178.85
Art. 34. Inciso D, 12 o|o Dividendos p. a. sobre capital integrado	"	36.000.00
Reserva para despido	"	25.000.00
Reserva para estabilización dividendos	"	15.000.00
Reserva para pago Impuestos	"	8.000.00
	$	140.476.93
Al nuevo ejercicio	"	5.865.40
	$	146.342.33

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Setiembre de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constancia que los Estados precedentes se encuentran transcriptos a folios 282, 283, 284 y 278 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 29|II|961.

$ 360.00. — 19623. — 1 pub.

HOTELES NOGARO SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1962

ACTIVO

Disponible:				
Caja Hotel Nogaró Montevideo			$	156.312.05
Exigible:				
Obligaciones a cobrar			"	7.452.60
Deudores en cuenta corriente			"	42.161.87
Servicios devengados			"	164.426.76
Impuestos a recuperar			"	15.443.11
Deudores por compromiso compra-venta			"	173.757.05
Realizable:				
Mercaderías generales			"	245.538.03
Títulos y acciones			"	255.770.00
Títulos Empréstito Patriotico			"	10.000.00
Fijo:				
Inmueble	$ 1:094.314.80			
Amortizaciones	" 35.337.86	$ 1:058.976.94		
Muebles y útiles	$ 871.963.44			
Amortizaciones	" 447.660.89	" 424.302.55		
Instalaciones	$ 320.302.18			
Amortizaciones	" 262.092.77	" 58.209.41	"	1:541.488.90
Transitorio:				
Pagos anticipados			"	29.677.11
Seguros a vencer			"	10.216.64
Gastos diferidos			"	170.111.40
Total del pasivo			$	2:822.355.52

El total del presente Activo asciende a la suma de dos millones ochocientos veintidós mil trescientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y dos centésimos.

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Bancos en cuenta corriente	$	49.928.64
Sueldos a pagar	"	69.922.32
Caja de Jubilaciones	"	181.712.56
Asignaciones Familiares	"	12.522.95
Acreedores en cuenta corriente	"	189.061.01
Cuentas a pagar	"	315.967.42
Obligaciones a pagar	"	424.849.49
Impuestos a pagar	"	6.833.00
Provisión aguinaldos a pagar	"	68.712.34
Provisión para impuestos	"	35.000.00
Exigible a largo plazo:		
Obligaciones hipotecarias		
Banco Hipotecario Ed. Hotel Nogaró Montevideo	"	341.173.25
Banco Hipotecario Edificio Biarritz	"	138.782.07
Transitorio:		
Utilidades diferidas	"	116.215.26
No exigible:		
Capital suscripto e integrado	"	647.800.00
Fondo estatutario	"	104.944.98
Fondo de previsión	"	33.715.28
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad del ejercicio anterior	"	15.579.03
Ganancia del ejercicio	"	69.635.92
Total del pasivo	$	2:822.355.52

El total del presente Pasivo asciende a la suma de dos millones ochocientos veintidós mil trescientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y dos centésimos.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL DECIMO SEPTIMO EJERCICIO *1961/1962.*

DEBE

Gastos explotación hotel	$	1:620.607.70
Gastos explotación restaurant	"	1:215.378.26
Gastos explotación bar	"	413.757.54
Comisiones bancarias	"	29.291.35
Intereses pagados	"	101.375.89
Cuentas incobrables	"	6.153.84
Impuestos bancarios	"	12.954.77
Gastos generales sociedad	"	78.741.74
Gastos venta Biarritz	"	7.051.36
Ganancia del ejercicio	"	69.635.92
	$	3:554.948.37

HABER

Ventas varias	$	7.724.55
Dividendos cobrados	"	13.277.60
Intereses por compra Biarritz	"	29.768.63
Utilidades venta Biarritz	"	64.612.27
Intereses cobrados	"	518.90
Ingresos exportación Hotel	"	2:281.390.46
Ingresos explotación restaurant	"	865.046.91
Ingresos explotación bar	"	292.609.05
	$	3:554.948.37

Este Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1962, copiado a folios 66-67-68 del Libro Resumen de Inventarios, certificado el 13 de octubre de 1945, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 552.00 1 pub. — 17835

RIESGO HERMANOS S.A.

ESTADO DE SITUACION 30 DE ABRIL DE 1962.

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	38.685.40	Acreedores	$	25.450.00
Pagos anticipados	"	1.133.33	Capital integrado	"	840.000.00
Gastos de constitución	"	14.541.85	Fondo de reserva	"	20.656.89
Inmuebles	"	835.897.75	Utilidad a distribuir	"	4.151.44
	$	890.258.33		$	890.258.33

BALANCE DE RESULTADOS PERIODO 1/5/61 a 30/4/62.

Arrendamientos			$	24.000.00
Gastos generales	$	112.80		
Comisiones	"	600.00		
Honorarios	"	2.000.00		
Impuestos	"	17.135.76	"	19.848.56
			$	4.151.44

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea. Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2793 a fo. 78 del Lº 9.

$ 162.00 1 pub. — 17833

LOS FRESNOS Sociedad en comandita por acciones

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1962

ACTIVO

Caja	$	77.62
Hacienda vacuna	"	166.070.00
Hacienda lanar	"	112.690.00
Yeguarizos	"	440.00
Deudores varios	"	283.198.37
Muebles y útiles	"	1.008.00
Máquinas y herramientas	"	32.913.43
Inmueble	"	451.920.19
Gastos de constitución	"	14.874.03
	$	1:063.191.64

PASIVO

Capital solidario			$	20.000.00		
Capital en comandita	$	980.000.00				
menos acciones comanditarias en cartera	"	108.200.00	"	871.800.00	$	891.800.00
Acreedores varios					"	2.312.39
Utilidades a distribuir					"	169.079.25
					$	1:063.191.64

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30/ABRIL/1962

DEBE		
Sueldos, jornales y aguinaldos	$	18.253.54
Leyes sociales	"	1.563.71
Gastos generales	"	24.018.35
Gastos de explotación	"	15.978.76
Amortizaciones	"	9.608.23
Beneficios	"	168.449.82
	$	237.872.41
HABER		
Hacienda vacuna	$	146.645.72
Hacienda lanar	"	91.226.69
	$	237.872.41

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A los socios colectivos	$	3.381.58
Dividendo	"	165.600.00
A cuenta nueva	"	97.67
	$	169.079.25

Los presentes estados se hallan copiados a fo. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por Registro Público y General de Comercio al 28 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4842 a fo. 252 del Lº 11.

$ 234.00 1 pub. — 17968

ESTANCIA LA FLORA S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General realizada el 26/9/62.

ACTIVO

Acciones	$	114.000.00
Campos	"	132.818.58
Alambrados	"	1.184.04
Ganado vacuno	"	131.950.00
Material rodante	"	45.900.00
Caja	"	32.896.31
	$	458.748.93

PASIVO

Capital autorizado	$	114.000.00
Capital integrado	"	286.000.00
Fondo reserva estatutaria	"	5.266.92
Banco Hipotecario	"	16.322.77
Ganancia ejercicio 1960-1961	"	4.641.14
Pérdidas y ganancias	"	32.431.45
Ganancia ejercicio 1961-1962	"	86.65
	$	458.748.93

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General realizada el 26/9/62.

GANANCIAS		
Ganado vacuno	$	45.600.00
PERDIDAS		
Impuesto sustitutivo herencia	$	4.740.70
Mortandad vacuno	"	1.050.00
Intereses hipotecarios	"	1.078.88
Siembra de avena	"	3.040.00
Gastos generales	"	4.445.06
Gastos de administración	"	12.000.00
Material rodante	"	5.100.00
Contribución e impuestos	"	8.666.76
Caja Jubilaciones	"	5.391.95
Ganancia de este ejercicio	"	86.65
	$	45.600.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados fueron copiados en el libro copiador a folio rubricado el 19 de octubre de 1949 por el Jdo. Ldo. de 1ª Instancia 6º turno con el Nº 5359 a fo. 57.

$ 136.00 1|pub. 18053

DON ALEJANDRO S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	273.88	Capital integrado	$	1:000.000.00
Banco Comercial	"	3.864.45	Fondo de reserva	"	9.515.85
Existencia haciendas	"	345.750.00	Obligaciones emitidas	"	500.000.00
Existencia cereales	"	137.843.05	Directores en cuenta corriente	"	333.096.78
Inmuebles	"	1:424.465.58	Banco República, vale	"	40.000.00
Construcciones	"	37.912.00	Acreedores varios	"	23.626.05
Alambrados	"	13.750.51	Ganancias y pérdidas	"	98.657.50
Plantaciones	"	28.169.80		$	2:004.896.18
Muebles y útiles	"	4.562.41			
Pagos anticipados	"	8.304.50			
	$	2:004.896.18			

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 4735 al fº 33 del libro Nº 10.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Amortizaciones:		
Gastos de instalación	$	12.952.52
Construcciones	"	4.739.00
Alambrados	"	4.583.59
Muebles y útiles	"	1.336.82
Impuestos	"	35.993.14
Intereses	"	82.726.58
Sueldos	"	6.914.50
Comestibles	"	3.943.45
Asignaciones familiares	"	536.18
Seguros	"	460.56
Jubilaciones Rurales	"	4.619.99
Gastos generales	"	4.708.46
Yeguarizos	"	1.119.15
	$	164.633.85
Utilidad del ejercicio	"	97.582.36
	$	262.216.21

HABER

Resultados de explotación	$	262.216.21

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo: 9½%	$	95.000.00
A cuenta nueva	"	3.657.50
	$	98.657.50

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de agosto de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 4735 al fº 33 del libro Nº 10.

$ 300.00 1|pub. 18052

TRANSAMERICA URUGUAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/61
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6/9/962

ACTIVO

Caja	$	86.123.51
Bancos	"	86.071.37
Deudores varios	"	2:230.157.23
Accionistas	"	225.000.00
Mercaderías	"	792.210.21
Títulos de deuda	"	120.52
Maquinaria y equipo	"	62.692.33
Muebles y útiles	"	165.140.41
Inmuebles	"	65.299.70
Depósitos e instalaciones	"	168.159.02
Vehículos	"	66.091.24
Herramientas	"	370.69
Llave	"	700.000.00
Reparaciones y mejoras	"	1.034.50
Materiales	"	31.000.00
	$	4:679.470.73
Cuentas de orden	$	2:400.881.47
	$	7:080.352.20

PASIVO

Acreedores varios	$	3:781.472.95
Acreedores fiscales	"	109.581.26
Cuentas a pagar	"	15.546.18
Capital integrado	"	375.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	12.975.20
Beneficios en cuenta	"	159.895.14
	$	4:679.470.73
Cuentas de orden	$	2:400.881.47
	$	7:080.352.20

BALANCE DE RESULTADOS ENTRE EL 1/1 Y EL 31/12/1961

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6/9/962.)

PERDIDAS

Exportaciones de trigo	$	8.452.09
Diferencias de cambio	"	51.913.41
Inmuebles	"	59.825.00
Licitaciones	"	3.058.26
Gastos equipo de bombeo	"	2.799.42
Gastos financieros	"	115.907.39
Gastos de operación	"	19.107.79
Siniestro tinglado	"	26.736.00
Retribuciones personales	"	426.028.85
Leyes sociales	"	77.922.28
Tributos	"	65.247.70
Comunicaciones	"	96.840.39
Alquileres	"	25.450.00
Gastos generales	"	65.929.86
Amortizaciones	"	11.221.95
	$	1:056.440.09
Utilidad del ejercicio	"	33.134.92
	$	1:089.575.01

GANANCIAS

Mercaderías	$	969.717.31
Resultado títulos de deuda	"	3.698.39
Ingresos financieros	"	58.721.46
Arrendamiento equipo bombeo	"	2.095.09
Ingresos diversos	"	55.342.76
	$	1:089.575.01

El saldo de cuenta de resultados permanece indiviso para los próximos ejercicios.

Estos estados están copiados en el libro copiador certificado el 21|3|953, folio Nº 4.

$ 330.00 1 pub. 18046.

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO

Corriente:				
Caja y bancos			$	150.592.16
Cuentas a cobrar			"	16.895.88
Deudores varios	$	86.406.91		
Menos: reserva para deudores	"	1.526.91	"	84.880.00
Suministros			"	97.306.88
Depósitos en garantía			"	2.825.59
Pagos adelantados			"	9.162.08
			$	361.662.50
Fijo:				
Muebles y útiles e instalaciones	$	702.181.86		
Menos: amortizado	"	315.498.34	"	386.683.52
Equipos	$	20.310.00		
Menos: amortizado	"	4.792.00	"	15.518.00
Vehículos	$	125.159.09		
Menos: amortizado	"	57.806.48	"	67.352.61
Materiales varios			"	1.486.85
			$	832.703.48

PASIVO

Corriente:				
Acreedores varios			$	7.284.49
Cuentas a pagar			"	96.483.28
Previsión para impuestos			"	30.500.00
Gastos a pagar			"	101.251.66
			$	235.519.43
Capital y resultados:				
Casa Matriz - capital asignado			"	150.000.00
Cuenta corriente	$	2:384.194.50		
Pérdida del ejercicio	"	1:937.010.45	"	447.184.05
			$	832.703.48

No se hace asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

El presentes estado se halla copiado a folios 40 y 41 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 8|3,50.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31. 3. 62

DEBE

Sueldos, y jornales y leyes sociales	$	790.954.54
Atención a pasajeros	"	205.028.81
Gastos de viaje	"	29.414.18
Propaganda	"	261.885.13
Impuestos	"	31.899.16
Honorarios	"	21.750.77
Gastos administrativos varios	"	26.050.30
Gastos representación	"	24.034.28
Impuesto a la renta	"	20.000.00
Aguinaldos	"	63.011.82
Gastos tripulaciones	"	89.858.62
Varios	"	32.667.53
Amortizaciones	"	326.432.31
Aterrizajes	"	17.720.00
	$	1:940.707.45

HABER

Cancelación reservas	$	3.168.75
Ventas varios	"	528.25
Pérdidas del ejercicio	"	1:937.010.45
	$	1:940.707.45

No se hace asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

El presente estado se halla copiado a folio 40 y 41 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 8|3|50.

$ 372.00 1|pub. 18074

QUINE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Deudores varios	$	20.976.61
Inmuebles	"	105.507.11
Gastos de constitución	"	1.475.98
	$	127.959.70

PASIVO

Banco de Cobranzas, cuenta corriente	$	6.562.62
Caja de Jubilaciones	"	65.25
Caja de Compensación	"	11.72
Cuentas a pagar	"	1.343.02
Banco Hipotecario del Uruguay	"	33.518.33
Capital integrado	"	71.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.458.76
	$	127.959.70

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 JUNIO|1962

GANANCIAS

Arrendamientos	$	29.033.22

PERDIDAS

Gastos generales	$	3.536.22
Impuestos	"	3.300.15
Intereses	"	2.340.16
Gastos de conservación	"	1.915.40
Sueldos	"	1.055.00
Cargas sociales	"	269.80
Cargos bancarios	"	788.73
Amortizaciones	"	369.00
	$	13.574.46
Ganancia al 30|6 62	"	15.458.76
	$	29.033.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	15.458.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 11 de setiembre de 1962 y se hallan copiados en el folio Nº 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por Registro Público de Comercio el 28/12/61 y anotado con el Nº 11787 al Fº 650 del libro Nº 11.

$ 100.00 1 pub. — 18169

SUPRODAN S. A.

BALANCE GENERAL — 31 DE DICIEMBRE DE 1961
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31/7/1962

ACTIVO:				
Caja			$	18.401.69
Bancos			"	798.564.55
Existencia			"	1:496.424.72
Deudores			"	2.710.823.96
Documentos a cobrar			"	260.165.03
Muebles y útiles			"	11.988.30
Vehículos			"	125.500.00
Depósitos de garantía			"	849.18
Gastos de constitución			"	21.410.86
Acciones depositadas			"	3.000.00
			$	5:456.128.29
PASIVO:				
Bancos			$	48.120.82
Cuentas corrientes varias			"	2:501.192.34
Accionistas			"	32.155.26
Reserva estatutaria			"	968.30
Capital realizado			"	2:500.000.00
Ganancia a distribuir:				
Ejercicio anterior	$	200.234.97		
Ejercicio 1961	"	170.456.60	"	370.691.57
Depósito de directores			"	3.000.00
			$	5:456.128.29

El presente Estado se halla transcripto a fojas 426 del libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 10 de octubre de 1955 con el Nº 4564 al Fº 165 del libro respectivo Nº 4.

PERDIDAS Y GANANCIAS
1 de Enero de 1961 - 31 de Diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31/7/1962

GANANCIAS				
Mercaderías	$	661.169.90		
Intereses	"	7.142.39	$	668.312.29
PERDIDAS				
Sueldos y jornales	$	87.694.56		
Gastos generales	"	287.292.18		
Impuestos y contribuciones	"	115.301.24		
Diferencias de cambio realizadas	"	7.567.71	"	497.855.69
GANANCIA NETA:			$	170.456.60

El presente Estado se halla transcripto a fojas 427 del libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 10 de octubre de 1955 con el Nº 4564 al Fº 165 del libro respectivo Nº 4.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31/7/1962

DEBE		
2 % al fondo de reserva estatutaria 2 % s/170.456.13	$	3.409.13
Distribución de tres acciones para cada 50 ac. integradas	"	150.000.00
Saldo a pasar a nuevo ejercicio	"	17.047.00
	$	170.456.13
HABER		
Ganancia del ejercicio anterior 1961	$	170.456.13

El presente Estado se halla transcripto a fojas 428 del libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 10 de octubre de 1955 con el Nº 4564 al Fº 165 del libro respectivo Nº 4.

$ 228.00 1 pub. — 18153

CORIFA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14/junio/1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	125.35	Acreedores transitorios	$	4.817.64
Bancos	"	3.877.95	Préstamos	"	12.000.00
Cuentas corrientes	"	97.051.87	Capital autorizado	"	77.000.00
Automóvil	"	25.000.00	Capital suscripto	"	27.000.00
Gastos de constitución	"	3.088.00	Capital integrado	"	46.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00	Reserva legal	"	3.208.58
Acciones	"	27.000.00	Ganancia a distribuir	"	63.116.95
Accionistas	"	27.000.00		$	233.143.17
	$	233.143.17			

El presente Estado se halla copiado a foja 10 del libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 2895 al F° 85 del libro N° 8, el 11 de junio de 1958.

PERDIDAS Y GANANCIAS

1° de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14/junio/1962

GANANCIAS

Comisiones			$	176.998.64

PERDIDAS

Sueldos y jornales	$	21.982.99		
Viajes comerciales al exterior	"	24.800.00		
Timbres, franqueos, cables	"	10.493.55		
Gastos generales	"	14.290.16		
Impuestos y contribución	"	12.845.66		
Alquiler, luz, teléfono	"	10.903.05		
Locomoción, viáticos, coche	"	18.223.28		
Gastos de constitución	"	343.00	"	113.881.69
Ganancia neta:			$	63.116.95

El presente Estado se halla copiado a foja 11 del libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 2895 al F° 85 del libro N° 8, el 11 de junio de 1958.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|julio|1962

DEBE

2 % al Fondo de Reserva Estatutaria 2 % s/ 63.116.95	$	1.262.24
Dividendo s/las acciones ordinarias	"	50.000.00
Saldo a pasar a nuevo ejercicio	"	11.854.71
	$	63.116.95

HABER

Ganancia del ejercicio 1961	$	63.116.95

El presente Estado se halla copiado a foja 12 del libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 2895 al F° 85 del libro N° 8, el 11 de junio de 1958.

$ 240.00 1|pub. — 18155

Athenas Investment S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Arnhold y Bleichroeder	u$s	20.545.27
Valores en cartera	"	237.376.95
Gastos de constitución	"	400.00
	u$s	258.322.22

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	u$s	139.745.99
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	35.932.46
Utilidades del ejercicio	"	32.643.77
	u$s	258.322.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º/7/1961 al 30/6/1962

Pérdidas

Amort. g. de constituc.	u$s	200.00
Gastos generales	"	282.52
Impuestos	"	262.52
Utilidades del ejercicio	"	32.643.77
	u$s	33.388.81

Ganancias

Dividendos	u$s	5.533.94
Resultado de acciones	"	27.854.87
	u$s	33.388.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	32.643.77
A cuenta nueva	u$s	32.643.77

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 1º de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1958 y anotado con el Nº 3134 a fº 28 del Lº Nº 8.

$ 112.00 1 pub. — 14583

Montclair Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Banco Montevideo	u$s	20.615.16
Títulos y acciones	"	83.786.03
Gastos de constitución	"	360.70
	u$s	104.761.89

Pasivo

Banca del Ceresio	u$s	41.50
Capital integrado	"	90.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	14.720.39
	u$s	104.761.89

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	u$s	849.21
Dividendos	"	9.047.33
	u$s	9.896.54

Pérdidas

Gastos de constitución	u$s	360.00
Gastos generales	"	1.354.64
Impuestos	"	289.61
Utilidad del ejercicio	"	7.892.29
	u$s	9.896.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores	u$s	6.828.10
Utilidades del ejercicio	"	7.892.29
	u$s	14.720.39
A fondo de reserva	u$s	320.39
Dividendos 16% sobre $ 90.000.00	"	14.400.00
	u$s	14.720.39

Aprobado por la Asamblea General de fecha 22 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 6 digo 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de julio de 1957 y anotado con el Nº 3231 a fº 54 del Lº 6.

$ 120.00 1 pub. — 14584

Investment Brandford S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Grace National Bank	u$s	306.55
Cuentas corrientes	"	8.021.33
Gastos de constitución	"	908.00
Resultados	"	764.12
	u$s	10.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
En el período 1º/4/1961 al 31/3/1962

Pérdidas

Gastos de administrac.	u$s	71.47
Impuestos	"	28.75
Amort. g. de constituc.	"	277.00
	u$s	377.22

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 1º. de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2308 a fº 70 del Lº9.

$ 72.00 1 pub. — 14585

Corporación Europea de Inversiones S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	u$s	172.90
Deudores	"	18.999.24
Dividendos a cobrar	"	3.060.00
Acciones y valores	"	85.845.76
Gastos de constitución	"	1.200.00
	u$s	109.277.90

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	3.825.54
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades anteriores	"	3.000.44
Utilidades del ejercicio	"	2.451.92
	u$s	109.277.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos y cupones	u$s	3.060.00

Pérdidas

Impuestos	u$s	308.08
Gastos de constitución	"	300.00
Utilidad del ejercicio	"	2.451.92
	u$s	3.060.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio. Aprobado por la Asamblea General de fecha 15/8/1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 2605 a fº 203 del Lº 10.

$ 104.00 1 pub. — 14586

ZANON Hnos. S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja y bancos	$	327.75
Deudores	"	11.742.18
Adicionales a cobrar ..	"	895.51
Títulos y acciones	"	147.668.02
Mercaderías	"	128.693.40
Inmuebles	"	69.182.10
Muebles y útiles	"	5.868.19
Pérdidas y ganancias .	"	12.133.67
	$	376.510.82

Pasivo

Bancos	$	19.10
Acreedores	"	226.491.72
Capital integrado	"	150.000.00
	$	376.510.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de administrac.	$	13.049.25
Utilidades del ejercicio	"	2.494.99
	$	15.544.24

Ganancias

Comisiones	$	3.236.06
Intereses	"	12.308.18
	$	15.544.24

Las utilidades de este ejercicio disminuyen pérdidas anteriores. Aprobado por la Asamblea General de fecha 25 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 273 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7100 a fº 454.

$ 88.00 1 pub. — 14589

Sandor S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Cuentas corrientes	$	39.535.93
Pérdidas y ganancias .	"	10.464.07
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	1.483.56
Saldo anterior	"	8.980.51
	$	10.464.07

Aprobado por la Asamblea General de fecha 8/6/1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 62 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1951.

$ 52.00 1 pub. — 14590

Leipzig S. A.

Estado de Situación al 31 de abril de 1960

Activo

Caja y bancos	$	37.010.78
Propiedades	"	120.124.86
Muebles y útiles	"	19.000.00
Deudores	"	4.337.46
Hipotecas a cobrar ...	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	3.240.00
Pérdidas y ganancias .	"	308.30
	$	229.021.40

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores	"	9.767.45
Banco Hipotecario	"	69.253.95
	$	229.021.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	105.00
Impuestos	"	1.769.05
Impuestos municipales	"	79.20
Intereses hipotecarios .	"	1.419.05
Gastos de constitución	"	1.080.00
	$	4.452.30

Las utilidades anteriores disminuyen pérdidas de este Ejercicio. Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 digo 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2452 a fº 29 del Lº Nº 6.

$ 88.00 1 pub. — 14591

Leipzig S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1959

Activo

Caja y bancos	$	61.538.26
Muebles y útiles	"	19.000.00
Propiedades	"	120.124.86
Deudores	"	4.337.46
Hipotecas a cobrar	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	4.320.00
	$	254.320.58

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores	"	30.767.45
Banco Hipotecario	"	69.409.13
Pérdidas y ganancias .	"	4.144.00
	$	254.320.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad venta casa nº 1	$	92.353.52
Renta cédulas hipotec.	"	3.250.00
	$	95.603.52

Pérdidas

Gastos generales	$	5.623.38
Impuestos	"	1.289.22
Varios	"	76.769.17
Amortizaciones	"	3.133.75
Utilidad del ejercicio .	"	8.788.00
	$	95.603.52

Las utilidades enjugan pérdidas anteriores. Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 8 de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2452 a fº 29 del Lº Nº 6.

$ 96.00 1 pub. — 14592

Leipzig S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1961

Activo

Bancos	$	879.38
Propiedades	"	214.040.83
Muebles y útiles	"	19.000.00
Gastos de constitución	"	2.160.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.701.85
	$	239.782.06

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores	"	2.545.88
Cuentas corrientes	"	18.634.61
Banco Hipotecario	"	68.601.57
	$	239.782.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	1.420.20
Impuestos municipales	"	146.40
Intereses hipotecarios .	"	559.11
Seguros	"	187.84
Gastos de constitución	"	1.080.00
	$	3.393.55

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 8 de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2452 a f: 29 del Lº Nº 6.

$ 80.00 1 pub. — 14593

AMARRAZON S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1960
Aún no aprobado por la Asamblea.

Activo

Caja	$	5.385.45
Terreno	"	51.328.25
Edificio en construcción	"	228.875.32
Gastos de constitución	"	5.600.00
Pérdidas y ganancias ..	"	28.810.98
	$	320.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Empréstito de obligac.	"	260.000.00
	$	320.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/12/1961

Debe

Intereses de obligac. .	$	28.600.00
Impuestos	"	210.98
	$	28.810.98

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	28.810.98

El presente estado se halla copiado a folios 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 208 al Fº 154 del Libro Nº 10.

$ 76.00 1 pub. — 14736

AMARRAZON S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1961

Aún no aprobado por la Asamblea.

Activo

Caja	$	26.731.38
Edificio en construcción	"	282.095.32
Terreno	"	51.328.25
Gastos de constitución	"	4.480.00
Pérdidas ejercicio 1960	"	28.810.98
	$	393.445.93

Pasivo

Capital integrado	$	80.000.00
Empréstito de obligac.	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	13.445.93
	$	393.445.93

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1961

Debe

Gastos de constitución	$	1.120.00
Gastos generales	"	13.634 07
Intereses de obligac. ..	"	35.600.00
	$	50.354.07

Haber

Arrendamientos	$	63.800.00
Utilidad del ejercicio .	$	13.445.93

El presente estado se halla copiado a folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 208 al Fº 154 del Libro 10.

$ 82.00 1 pub. — 14737

Picadilly S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Títulos y acciones	$	92.612.20
Inversiones en el exter.	"	167.680.80
Caja y bancos	"	802.78
Accionistas	"	18.000.00
Deudores varios	"	5:038.012.83
Gastos de constitución	"	4.200.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	5:721.308.61

Pasivo

Capital integrado	$	82.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscripto	"	18.000.00
Acreedores varios	"	4:233.965.33
Impuestos a liquidar .	"	5.550.00
Ganancias y pérdidas .	"	981.793.28
	$	5:721.308.61

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1962

Debe

Amort. gastos constituc.	$	1.400.00
Gastos del exterior ...	"	1.386.90
Gastos generales	"	4.633.03
Beneficios	"	981.793.28
	$	989.213.21

Haber

Saldo anterior	$	137.743.02
Operac. del exterior ..	"	838.070.19
Intereses y dividendos	"	13.400.00
	$	989.213.21

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de julio de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador Balances Generales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1960.

$ 98.00 1 pub. — 14668

Dunedin S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Acciones	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Bco. de Treinta y Tres	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

No existen utilidades por no haber actividad en el ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17 de agosto de 1962. El presente estado se encuentra transcripto a folio dos del libro de Inventarios, certificado el 2 de setiembre de 1960.

$ 58.00 1 pub. — 14824

El Talero S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1959

Activo

Acciones	$	640.000.00
Accionistas	"	120.000.00
Bco. de Treinta y Tres	"	40.000.00
	$	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	800.000.00

No existen utilidades por no haber actividad en el ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17 de agosto de 1962. El presente estado se encuentra transcripto a folios dos del libro de Inventarios, certificado el 5 de noviembre de 1959 y anotado con el número 7110 a folios 81 del libro Nº 11.

$ 58.00 1 pub. — 14825

Viajes Continental S. A.

Estado de Situación al 31|1|1962

Activo

Caja y bancos	$	46.774.68
Acciones	"	2.100.00
Deudores varios	"	27.328.00
Muebles y útiles	"	44.279.35
Gastos de constitución	"	3.150.00
Cuentas de directorio .	"	62.844.24
Accionistas	"	50.000.00
Total del activo	$	236.476.27

Pasivo

Viajes a liquidar	$	23.549.00
Adelantos señas	"	24.127.00
Acreedores del exterior	"	38.969.86
Préstamos	"	17.000.00
Cuentas a pagar	"	15.380.00
Leyes sociales a pagar	"	5.432.10
Capital suscripto	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	12.018.31
Total del pasivo	$	236.476.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de julio de 1962. La Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que el presente estado se halla transcripto a fojas 4 del libro Inventario, rubricado en el Registro General de Comercio con fecha 20|3|1962, con el Nº 2318 al fº 732 del libro Nº 10.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|1|1962

Cuentas de beneficio

Viajes	$	120.129.12

Cuentas de pérdidas

Gastos generales	$	21.906.40
Papelería de oficina ..	"	6.509.24
Gastos teléfono	"	5.679.96
Propaganda	"	22.831.70
Gastos de representac.	"	11.065.20
Intereses y descuentos	"	2.201.75
Sueldos y jornales	"	16.293.90
Caja de Jubilaciones ..	"	2.519.39
Alquiler	"	10.666.95
Diferencia de cambio .	"	1.074.23
Gastos administración .	"	7.380.00
Utilidad del ejercicio .	"	12.018.31
	$	120.129.12

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de julio de 1962. La Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que el presente estado se halla transcripto a fojas 5 del libro Inventario, rubricado en el Registro General de Comercio con fecha 20|3|1962, con el Nº 2318 al fº 732 del libro Nº 10.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo 24% sobre $ 50.000.00	$	12.000.00
A cuenta nueva	"	18.31
Utilidad del ejercicio ..	$	12.018.31

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de julio de 1962. La Oficina de Impuesto a la Renta hace constar que el presente estado se halla transcripto a fojas 3 y 4 del libro de Actas de Directorio, rubricado en el Registro General de Comercio con el Nº 2316 al fo. 732 del libro Nº 10.

$ 172.00 1 pub. — 14922

Leicester S. A.

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo

Caja	$	8.364.47
Deudores varios	"	3.340.00
Ganadería	"	110.00
Inmuebles	"	634.204.00
Poblaciones y mejoras	"	11.640.68
Maquin., herramientas	"	45.416.21
Plantaciones	"	1:051.829.41
	$	1:754.904.77

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias anteriores	"	6.081.69
Depósitos en cuenta aumento capital	"	526.615.17
Bancos	"	1.105.66
Acreedores varios	"	6)102.63
Acreedores hipotecarios	"	200.000.00
Provisión para impuest.	"	14.996.62
	$	1:754.904.77

Aprobado en Asamblea Gral. Ordinaria del 21 de agosto de 1962, copiado en el libro de Actas de Directorio y Asamblea a fojas 50. No hay utilidades, los gastos del ejercicio pasan a la cuenta Plantaciones.

$ 80.00 1 pub. — 14949

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

Financiera Weg S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja y bancos	$	10.388.60
Acciones a emitir	"	348.000.00
Inversiones en el ext. .	"	131.867.92
Gastos de constitución	"	1.600.00
Resultados a distribuir	"	9.199.36
	$	501.055.88

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.055.88
Capital integrado	"	152.000.00
Cap. autorizado a susc.	"	348.000.00
	$	501.055.88

Balance de Resultados

Del 1º de abril de 1961 al 31 de marzo de 1962

Debe

A gastos generales ...	$	134.29
A gravámenes legales .	"	1.235.30
A salarios	"	3.780.55
	$	5.150.14

Haber

De pérdida líquida	$	5.150.14

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria y se hallan copiados al folio 4 del libro copiador de Cartas, rubricado el 28 de mayo de 1959.

$ 86.00 1 pub. — 14963

Termidor S. A.

Situación diciembre 31; 1961

Activo

Caja y bancos	$	3.195.14
Inmuebles	"	118.658.15
Deudores varios	"	161.40
Gastos de constitución	"	4.841.30
Acciones a emitir	"	56.700.00
Pérdidas de ejerc. ant.	"	8.282.07
Total del activo	$	191.838.06

Pasivo

Acreedores varios	$	32.376.16
Capital autorizado	"	56.700.00
Capital integrado	"	93.300.00
F. reserva amort.	"	9.202.50
Utilidad del ejercicio .	"	259.40
Total del pasivo	$	191.838.06

Resultados diciembre 31; 1961

Ganancias

Alquileres	$	9.646.14

Pérdidas

Intereses	$	1.604.84
Gastos generales	"	5.456.81
F. reserva amort. inm.	"	1.356.83
F. amort. gastos const.	"	968.26
Utilidad ejercicio	"	259.40
	$	9.646.14

Distribución de Utilidades: Se aplican a compensar saldo del r: Pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobación de Asamblea julio 31: 1962. Transcripta a fo. 7 del libro Inventarios y Copiador fo. 15 y sigtes.

$ 100.00 1 pub. — 14965

Inversora Greybull S. A.

Balance General al 28 de febrero de 1962

Activo

Cuentas corrientes	u$s	13.094.79
Gastos de constitución	"	1.850.00
Pérdidas del ejercicio .	"	55.21
	u$s	15.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	15.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 23 marzo 1961 al 28 febrero 1962

Pérdidas del ejercicio

Gastos de administrac.	u$s	55.21

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 14 de agosto de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|4|61 y anotado con el Nº 2045 a fº 421 del Lº 11.

$ 64.00 1 pub. — 15036

Compañía Financiera Hollister S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Activo

Cuentas corrientes	u$s	1.610.00
Gastos de constitución	"	700.00
Pérdidas y ganancias ..	"	190.00
	u$s	2.500.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	2.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	190.00

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|3|61 y anotado con el Nº 951 a fº 393 del Lº 11.

$ 58.00 1 pub. — 15037

Compañía Franklin S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Banco	$	4.472.30
Deudores	"	35.909.34
Impuestos a vencer ..	"	45.00
	$	40.426.64

Pasivo

Acreedores	$	743.49
Cuentas corrientes	"	29.199.57
Capital integrado	"	5.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	5.104.97
Saldo anterior	"	378.61
	$	40.426.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Diferencia de cambio .	$	6.467.80
Intereses	"	2.443.57
	$	8.911.37

Pérdidas

Honorarios	$	3.000.00
Gastos generales	"	185.40
Gastos bancarios	"	6.00
Alquileres	"	600.00
Impuestos	"	15.00
Utilidad del ejercicio	"	5.104.97
	$	8.911.37

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio. La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|6|50 y anotado con el Nº 3201 a fº 201.

$ 88.00 1 pub. — 15038

Tricontinental S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Cuentas corrientes	u$s	856.79
Gastos de constitución	"	600.00
Pérdidas anteriores	"	731.96
Pérdidas del ejercicio	"	311.25
	u$s	2.500.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	2.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	211.25
Gastos de constitución	"	100.00
Pérdidas anteriores	"	731.96
	u$s	1.043.21

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|11|56 y anotado con el Nº 7296 a fº 40 del Lº 5.

$ 66.00 1 pub. — 15039

Tintorería Biere S. A.

Balance General al 30 de abril de 1962

Aprobado por los señores accionistas en la Asamblea General Ordinaria realizáda el día 16 de julio de 1962.

Activo

Máquinas y motores	$	265.525.16
Instalaciones y repuest.	"	61.825.39
Camiones	"	13.270.00
Propiedades	"	242.238.60
Muebles y útiles	"	13.965.11
Materias primas	"	26.838.04
Caja y bancos	"	48.151.84
Deudores varios	"	137.560.68
Llave	"	53.803.06
	$	863.177.88

Pasivo

Capital suscrito y realizado	$	400.000.00
Reservas varias	"	328.172.04
Acreedores varios	"	72.498.57
Beneficio	"	62.507.27
	$	863.177.88

El presente estado se halla copiado a fojas 63 del libro Copiador Especial, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1951 anotado con el núm. 2994 a fjs. 371 del libro respectivo.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada por los señores accionistas en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 16 de julio de 1962.

Debe

Impuestos sociales	$	213.001.05
Impuestos varios	"	26.114.51
Materias primas	"	110.364.03
Gastos generales	"	92.420.80
Propaganda	"	15.693.00
Jornales	"	638.756.33
Conservación edificios, máquinas y autos	"	26.625.32
Beneficio	"	62.507.27
	$	1:185.482.31

Haber

Producción	$	1:184.835.86
Intereses	"	646.45
	$	1:185.482.31

El presente estado se halla copiado a fjs. 65, del libro Copiador Especial, certificado por el Registro General de Comercio el día 12 de junio de 1951, anotado con el núm. 2994, a fjs. 371 del Libro respectivo.

Cuenta de Distribución de Utilidades

Aprobada por los señores accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de julio de 1962.

A fondos de reservas	$	11.066.40
A directorio	"	7.440.87
A dividendo	"	44.000.00
	$	62.507.27

El presente estado se halla copiado a fojas 66, del Libro Copiador Especial certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1951, anotado con el número 2994, a fojas 371 del libro respectivo.

$ 324.00 1 pub. — 15063

Wilma S. A.

Balance General al 30|6|62

Activo

Inmuebles	$	354.178.00
Banco Continental	"	10.204.54
Cuentas ctes. deudoras	"	74.705 46
Gastos de constitución	"	5.080.00
Gastos diferidos	"	633.31
	$	444.801.31

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Ctas. ctes. acreedoras	"	333.110.90
Previsión para impuest.	"	1.300.00
Pérdidas y ganancias	"	10.390.41
	$	444.801.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	1.300.00
Gastos generales	"	2.867.89
	$	4.167.89
Utilidad del ejercicio	"	10.390.41
	$	14.558.30

Haber

Alquileres y gastos	$	14.558.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	9.000.00
Fondo de reserva	"	1.390.41
	$	10.360.41

Se hace constar que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de julio de 1962 y figuran copiados al folio 15 del libro copiador de cartas certificado el 26|1|61, anotado con el Nº 720 al fo. 395 del libro respectivo.

$ 98.00 1 pub. — 15073

Playa Brava S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962
1er. Ejercicio

Activo

Inmuebles prometidos en compraventa	$	1:744.755.06
Promitentes compradores de inmuebles	”	9.348.00
Pérdidas y ganancias	”	18.209.31
Resultado diferido sobre ventas	”	1:416.36
Acciones recibidas en garantía	”	8.000.00
	$	1:781.728.73

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Acreedores varios	”	658.514.79
Promitentes vendedores de inmuebles	”	764.554.56
Cantegril S. A.	”	83.812.06
Previsión para impuest.	”	16.847.32
Depositantes de acciones en garantía	”	8.000.00
	$	1:781.728.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	16.847.32
Resultado vent. cobrad.	”	1.361.99
	$	18.209.31

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6|8|62 y figuran copiados al folio 5 del libro Inventario certificado el 28|2|62.

$ 156.00 1 pub. — 15074

Hoteles Waldorf Astoria S. A.

Balance General al 31 diciembre 1957

Activo

Acciones	$	780.000.00
Accionistas	”	170.000.00
Cantegril S. A.	”	43.329.49
Gastos de constitución	”	4.910.75
Pérdidas y ganancias	”	4.146.38
Acciones depositadas en garantía directores	”	30.000.00
	$	1:032.386.62

Pasivo

Acreedores varios	$	2.023.54
Cantegril S. A. cuenta B	”	363.08
Capital autorizado	”	780.000.00
Capital suscrito	”	170.000.00
Capital integrado	”	50.000.00
Depositantes de acciones en garantía	”	30.000.00
	$	1:032.386.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gravámenes fiscales	$	637.31

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6|8,62 y figuran transcriptos de folio 26 a 27 del libro Inventario certificado el 29 de noviembre de 1947.

$ 82.00 1 pub. — 15075

Hoteles Waldorf Astoria S. A.

Balance General al 31 diciembre 1958

Activo

Acciones	$	780.000.00
Accionistas	”	170.000.00
Gastos de constitución	”	4.910.75
Pérdidas y ganancias	”	6.967.93
Cantegril S. A. cta. cte.	”	43.329.49
Acciones depositadas en	”	30.000.00
garantía	”	30.000.00
	$	1:035.208.17

Pasivo

Capital autorizado	$	780.000.00
Capital suscrito	”	170.000.00
Capital integrado	”	50.000.00
Acreedores varios	”	3.023.54
Cantegril S. A. cuenta B	”	2.184.63
Depositantes acciones en garantía	”	30.000.00
	$	1:035.208.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gravámenes fiscales	$	1.000.00
Gastos generales	”	1.821.55
Resultado del ejercicio	$	2.821.55

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6|8|62 y figuran transcriptos al folio 30 del libro Inventario certificado el 29|11|47.

$ 86.00 1 pub. — 15076

Hoteles Waldorf Astoria S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo

Acciones a emitir	$	780.000.00
Accionistas	”	170.000.00
Gastos de constitución	”	4.910.75
Cantegril S. A. cuenta B	”	43.329.49
Pérdidas y ganancias	”	9.638.69
Acciones depositadas en garantía	”	30.000.00
	$	1:037.878.93

Pasivo

Capital autorizado	$	780.000.00
Capital suscrito	”	170.000.00
Capital integrado	”	50.000.00
Cantegril S. A.	”	6.033.72
Previsión para impuest.	”	1.845.21
Depositantes de acciones en garantía	”	30.000.00
	$	1:037.878.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Previsión para impuest.	$	1.200.00
Gastos generales	”	1.470.76
Pérdida del ejercicio	$	2.670.76
Pérdida ejercicios ant.	”	6.967.93
	$	9.638.69

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6|8|62 y figuran transcriptos del folio 32 al 33 del libro Inventario certificado el 29 de noviembre de 1947.

$ 92.00 1 pub. — 15077

Henco S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Bancos	$	1.538.13
Inmuebles	”	205.665.50
Adaptación inmueble	”	34.939.80
Gastos constitución	”	2.397.46
Gastos anticipados	”	2.673.13
Acciones	”	200.000.00
Pérdidas y ganancias	”	13.102.37
	$	460.316.39

Pasivo

Acreedores varios	$	160.316.39
Responsabilidad:		
Capital autorizado	”	200.000.00
Capital integrado	”	100.000.00
	$	460.316.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|4|61 al 31|3|62

Pérdidas

Amortizaciones	$	910.14
Impuestos y contribuc.	”	3.890.36
Gastos inmueble	”	1.697.67
Gastos administrativos	”	458.00
	$	6.956.17

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los estados anteriores fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de julio de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas registrado con fecha 12 de diciembre de 1958.

$ 88.00 1 pub. — 15100